

CONTRAPORTADA

**ESCRITORAS DE PRENSA DURANTE LOS AÑOS CUARENTA
¿UN DESPERTAR QUE QUEDÓ OCULTO?**

**SANDRA CAROLINA PINZÓN ESTRADA
CÓDIGO: 489165**

**Trabajo de grado presentado para optar al título de:
MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE GÉNERO, ÁREA MUJER Y DESARROLLO**

DIRIGIDO POR:

MARÍA HIMELDA RAMÍREZ RODRÍGUEZ

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE ESTUDIOS DE GÉNERO
BOGOTÁ, 2011**

ÍNDICE TEMÁTICO

I.	INTRODUCCIÓN.....	4
1.	CONTEXTO HISTÓRICO	14
1.1.	Las primeras décadas del siglo XX. La tensión hacia la modernidad.....	14
1.2.	La Década de 1940: El final de las políticas liberales	21
1.2.1.	Bogotá. Una época de cambios.....	26
1.3.	Las mujeres: Su visibilización en la escena social	31
1.3.1.	Antecedentes:.....	31
1.3.2.	Los años cuarenta: La solidez de la organización y el derecho al sufragio .	40
2.	LA PRENSA: TENDENCIAS IDEOLÓGICAS Y PARTICIPACIÓN FEMENINA.....	47
2.1.	La Gran Prensa	48
2.2.	La Prensa de Izquierda.....	51
2.3.	La prensa escrita por mujeres	54
2.4.	Los espacios de las escritoras en <i>El Tiempo</i>	55
2.5.	Los espacios de las escritoras en <i>El Siglo</i>	71
2.6.	La prensa femenina. Una construcción propia	84
2.6.1.	Los espacios de las escritoras en <i>Agitación Femenina</i>	84
2.6.2.	Los espacios de las escritoras en <i>Mireya</i>	103
3.	ESCRITORAS BOGOTANAS, LA OTRA CARA DE LA HISTORIA	107
3.1.	La Gran Prensa	107
3.1.1.	<i>Que a las mujeres se les abran todas las puertas y que ellas nos digan de lo que son capaces.</i> Las columnas de Miryam Luz en <i>El Tiempo</i>	107
3.1.2.	<i>La mujer moderna debe trabajar.</i> Las columnas de Emilia Ayarza de Herrera en <i>El Tiempo</i>	116
3.1.3.	<i>La redefinición del feminismo en términos de la feminidad conservadora.</i> Las columnas de Mercedes Tamayo en <i>El Siglo</i>	120

3.1.4. Los ideales de la <i>verdadera</i> educación para las mujeres. Las columnas de Inés Álvarez Lleras de Bayona Posada en <i>El Siglo</i>	123
3.2. La Prensa Femenina	125
3.2.1. <i>A iguales deberes, iguales derechos</i> . Las columnas de Lucila Rubio de Laverde en <i>Agitación Femenina</i>	125
4. CONCLUSIONES	134
ANEXOS.....	138
BIBLIOGRAFÍA.....	146

I. INTRODUCCIÓN

La presente investigación, hace un recorrido por los artículos que empezaron a publicar las colombianas en periódicos y revistas, durante la década de 1940, en Bogotá. Se busca identificar en qué nuevos espacios incursionaron las mujeres, cómo asumieron el escenario social, político y cultural que vivieron, y si en sus escritos se encuentran reivindicaciones específicamente feministas. Estos interrogantes, sólo podrán ser problematizados a través de un estudio que analice, desde la perspectiva de género, las transformaciones, rupturas y continuidades de los procesos sociales en los que estaban insertas las mujeres. Al respecto, es importante puntualizar que las mujeres a las que hace referencia esta investigación, son aquellas que provienen de los sectores emergentes de las clases medias, alfabetizadas y con un capital cultural y social que les permitió el acceso a la prensa. Es necesario enfatizar, tal como lo menciona María Himelda Ramírez en un estudio sobre la familia en Colombia, que “los cambios no se producen de manera homogénea sobre los diversos sectores de la población. Favorecen ante todo a las capas medias y altas urbanas, entre las cuales la revalorización femenina, es un hecho trascendental propio de la cultura moderna” (1998: 11).

Por otra parte, es igualmente relevante señalar la importancia que para la lucha femenina revistió la década de 1940. Pues son estos años los que enmarcaron las reivindicaciones más fuertes por la consecución del sufragio, con el respaldo que los logros obtenidos durante los treinta les brindaron. De esta forma, este estudio da cuenta de los intereses y preocupaciones de las escritoras en un tiempo en que los cambios, muchos producidos por ellas mismas, afectaron profundamente el devenir de su historia.

A partir de los gobiernos liberales de los años treinta, el país experimentó cambios profundos que empezaron a modificar progresivamente aspectos materiales e inmateriales de la vida de los colombianos y colombianas. La industrialización,

vino acompañada de una creciente presencia de gente en la calles, protestando por la desigualdad e injusticia laborales. Las huelgas fueron protagonistas de la escena pública. Mauricio Archila afirma que comenzando la década (1942), se registraron 15 huelgas que abarcaban el sector transportes, textil e industrial mayoritariamente (1989: 263). Igualmente, hacia 1946, el país afrontó cerca de quinientos conflictos laborales (Londoño, 273: 1989). Básicamente, las personas reclamaban un nuevo proyecto social, acorde con el proceso de industrialización (modernidad) que vivía el país y que incluyera a todos los colombianos (Archila, 1995, 346). De la mano de estas protestas sociales, se fueron consolidando nuevas formas de pensar como la del Partido Socialista, que ya desde 1919, daba cabida a los ideales de los sectores populares y campesinos de la sociedad. Allí, por primera vez, se discutieron reformas sociales sobre problemáticas que antes no se habían visibilizado. Es el caso de la problemática de las mujeres trabajadoras, a quienes consideraban fuerza productiva pero no personas (Vega Cantor, 2002: 197) pero que, en la coyuntura de la industrialización, empezaron a ser visibles.

En el marco de este panorama, la prensa colombiana, dentro de la cual se destacaron periódicos como *El Tiempo* y *El Siglo*, registraba las noticias, que a criterio de sus editores, merecían ser publicadas, influyendo en las opiniones de las personas, sobre diversos temas que abarcaban desde la política hasta la moda.

De esta forma, las contiendas partidistas, registradas frecuentemente, ocupaban casi todas sus páginas, la difícil situación europea, que durante esta década afrontó la Segunda Guerra Mundial, tuvo gran relevancia también. De igual forma, las protestas sociales fueron registradas; cada periódico, de acuerdo a su filiación partidista conservadora, liberal o de izquierda, interpretaba los hechos ocurridos en el ámbito nacional. Gradualmente, una amplia capa de obreros/as, dentro de los cuales se encontraban las mujeres, empezaron a ocupar un lugar importante en la escena pública.

La prensa también registró opiniones de mujeres, que encontraron en la palabra escrita un mecanismo eficaz para hacer públicas sus ideas sobre la realidad nacional, internacional y, por supuesto, del momento por el cual estaba pasando su propia historia. Sus escritos abarcaron temas diversos. Ellas escribieron sobre la guerra, la paz, la beneficencia, la infancia, la salud, la maternidad, la educación, la moda y sobre su estatus político en el mundo y particularmente, en el país.

Sin embargo, y pese a los numerosos cambios por los cuales estaba atravesando Colombia, los valores hegemónicos del ángel del hogar y de la domesticidad mantenían una alta valoración. Las funciones que las mujeres debían desempeñar a lo largo de la historia, como madres, amas de casa y esposas, no habían quedado atrás.

La movilización de un sector de mujeres, que había empezado en la década del treinta, logrando las Capitulaciones Matrimoniales y el acceso a la educación superior, empezaba a generar reacciones adversas en sectores tradicionales de las capas altas de la sociedad, que no aprobaban tales cambios.

Las colombianas que escribieron en la prensa de esta década así lo registraron, y a través de la palabra escrita defendieron el nuevo lugar que estaban construyendo para ellas en el país. En este sentido, es oportuno preguntar: ¿Qué tipo de cambios se gestaron, en el ámbito social, en una sociedad marcadamente patriarcal de la que hasta entonces las mujeres participaban realmente? ¿Mediante cuáles mecanismos las mujeres se hicieron visibles en el ámbito público durante esta década? ¿Sobre cuáles temas escribieron las mujeres? Y sobre todo ¿Cómo fue su apropiación de la escritura de cara a las diferentes problemáticas sociales, económicas, políticas, durante los años cuarenta?

Para dar respuesta a estos interrogantes, debe comprenderse que la escritura les permitió ser protagonistas de la historia, pues a través de sus escritos, tuvieron la posibilidad de influir en los esquemas culturales en los que hasta ahora habían

vivido. Como lo afirma Ángela Robledo, la escritura femenina “implica asumir un hecho básico de la cultura: las mujeres conciben el mundo de manera diferente a como lo hacen los hombres [...] indagar sobre lo no dicho en una cultura y un país en el cual las mujeres han hecho de todo pero casi siempre al margen de lo que se considera grande e importante, es una apuesta subversiva” (Robledo, 2005). Los escritos de las mujeres que incursionaron en la prensa, mostraron cómo se situaron dentro de la sociedad y cómo fue su concepción de lo real (Paatz, 1998). Esto es, develaron cuál es la concepción que tenían de su contexto social, político, económico, cultural y, algunas de ellas, sobre sus circunstancias particulares como mujeres en este contexto. De esta forma, la escritura femenina, será entendida en este trabajo, como una forma de expresión que parte de lógicas particulares –la experiencia vital femenina como ser humano subordinado– y que logra plasmar, tanto en las palabras como en los silencios, su condición particular en el mundo.

Para Linda Egan, “ellas simplemente ven el mundo con ojos diferentes. Se les ocurren diferentes preguntas. Las mueven distintos motivos” (Egan, 1993: 294). La escritura, especialmente la de las mujeres, refleja la voz individual, más aún, cuando se habla de sí misma, pues puede llegar a generar el poder de la agencia en el ámbito social, “dar voz a la gente que durante largo tiempo no ha tenido acceso a ella”. Smith propone que los escritos de los grupos discriminados, como las mujeres, pueden presentarse como contra-narrativas que construyen y negocian nuevas alternativas para su situación (Smith, 1998: 187, 211). De ahí la importancia y la necesidad de recurrir a fuentes directas –en este caso los archivos de prensa– que acerquen a la investigadora o investigador a las voces que han estado silenciadas, pues los testimonios constituyen un recurso fundamental para “aquellos que pretendemos hacer hablar a los silenciosos de la historia” (Sapriza, 1998).

En la misma vía, Rosa María Rodríguez Magda, en un análisis que elabora sobre la *Arqueología del saber* de Michel Foucault, explica cómo a las mujeres se les han arrebatado “las armas conceptuales y de reconocimiento: la palabra, la

tradición, la genealogía, la imagen, la legitimidad, el derecho”, con el fin de resaltar la importancia de hacer aparecer “modelos, historias, figuras, evidencias discursivas, que sirvan de base para crear modelos de visibilidad y reconocimiento” (Rodríguez, 1999: 39). Para Foucault, expone la autora, las mujeres han estado excluidas de la historia global, por lo cual propone el “uso de redistribuciones recurrentes que hacen aparecer varios pasados [...] propone una historia general que despliegue el espacio de una dispersión” (Rodríguez: 1999: 39), donde las voces acalladas en la historia oficial sean posibles. Por esta razón, para Foucault es importante preguntarse “¿Quién habla?, ¿quién tiene derecho a utilizar este lenguaje: el padre de familia, el legislador, el médico? ¿Por qué medios se reconoce su prestigio, su presunción de verdad, su competencia y por qué criterios y mecanismos se excluyen todas la voces no autorizadas?” (Rodríguez, 1999: 45). En este sentido, quién excluye la voz de las mujeres y qué significado adquiere el que ellas hablen, en este caso, desde la escritura.

La escritura realizada por mujeres, las posiciona como sujetas con poder de acción dentro de la sociedad y permite que se desobjetivicen, lugar que ha sido común para ellas a lo largo de la historia. Para Susan Kirkpatrick, su escritura en la prensa les permitió luchar contra los obstáculos sociales que les impedían hacer parte de la sociedad con plenitud (2006).

De esta forma, pueden establecerse algunos rasgos generales que están presentes en la escritura femenina, tales como la inversión de valores, la plasmación de un nuevo orden en el mundo, un gran deseo de transformar la sociedad, educarse a sí mismas y despertar conciencias, la culminación como seres objeto de admiración, burla o repudio, para convertirse en seres sujetas de historias y, finalmente, su escritura refleja una división entre el espacio público y el privado (Rozo, 1995).

De esta forma, es pertinente revisar las producciones escritas de las mujeres que entraron en el círculo de intelectuales bogotanos, y pensaron sobre su situación y la de la sociedad en general. Sus escritos, que son su representación de la

realidad, son un material valioso para dar respuesta a las preguntas ya mencionadas y al interés específico de esta investigación: Identificar en las columnas de las escritoras de los años cuarenta, palabras y silencios que ayuden a develar las representaciones que para estos años las mujeres se hacían de su entorno y de sí mismas.

Para abordar el objetivo y las preguntas planteadas en esta investigación, se realizó una revisión de prensa de los dos diarios más importantes de Colombia, durante el periodo estudiado, *El Siglo* (periódico del Partido Conservador) y *El Tiempo* (Periódico del Partido Liberal). Adicionalmente, se revisaron dos revistas femeninas, una de Tunja y otra de Bogotá. La primera, *Agitación Femenina*, circuló solamente durante dos años (1944 a 1946) y *Mireya*, que salió a la luz pública en 1944. No fue posible hacer el análisis completo de esta publicación, pues de ésta solamente se tuvo acceso a los números veintiocho y veintinueve, porque los demás han desaparecido o pertenecen a alguna biblioteca personal que la autora desconoce.

El criterio fundamental para la elección de estas publicaciones, consistió en que fueran periódicos y/o revistas que circularan en Bogotá, y que dieran cuenta de algunas de las principales tendencias ideológicas del momento, como lo fueron el liberalismo, el conservadurismo y el emergente feminismo. Vale la pena mencionar, que en *Agitación Femenina*, también se observaron posiciones cercanas a la izquierda, las cuales se analizan en este estudio, aunque un análisis de mayor profundidad y amplitud, sería muy pertinente y necesario. Sin embargo esto sería material que daría para otro tema de investigación.

Dentro de la prensa seleccionada, se escogieron las escritoras sobre las cuales se iba a trabajar, formando un grupo de cinco mujeres, todas bogotanas y cuyos escritos reflejaban su opinión sobre el contexto económico, político, social y cultural en el cual estaban inmersas. Este, fue un primer filtro de selección, sumado a que todas ellas asumieron una postura en relación con las

problemáticas femeninas del momento. Para este último punto, se establecieron tres categorías conceptuales, que ayudaron a su elección y a la selección de los artículos base para esta investigación. A continuación, se presenta una tabla que da cuenta de estas categorías y de las subcategorías establecidas, las cuales son correspondientes con las diferentes problemáticas que las colombianas, para este caso las bogotanas, estaban afrontando durante la década de 1940.

CATEGORÍAS	SUB CATEGORÍAS
PROBLEMÁTICAS DE LAS MUJERES DURANTE LOS AÑOS CUARENTA	Voto Matrimonio Maternidad Familia Educación Participación política - Sufragio (exclusión - inclusión de la esfera pública) Trabajo
REFORMAS LIBERALES	Sufragio Educación Participación política (exclusión - inclusión de la esfera pública) Trabajo remunerado
POSTURAS IDEOLÓGICAS DE LAS ESCRITORAS DE PRENSA DURANTE LOS AÑOS CUARENTA	Postura tradicional, acorde con la visión que en la época se tenía de las mujeres Postura crítica de la visión que en la época se tenía de las mujeres

De tal forma, los resultados de este trabajo se presentan divididos en tres capítulos que buscan avanzar en el planteamiento expuesto y, al mismo tiempo, generar nuevos planteamientos para próximas investigaciones.

El primer capítulo, presenta una contextualización histórica, enmarcada en las tensiones que el proceso de modernización experimentado hasta entonces, y la Segunda Guerra Mundial, imprimieron a la realidad nacional, especialmente en Bogotá. Se tienen en cuenta, aspectos tan influyentes como la relación que cada uno de los partidos tenía con la Iglesia Católica, en tanto esta, determinaba el

modelo social de mujer que se tuvo durante la década de 1940.¹ En esta vía, da cuenta de los avances y retrocesos sobre la consecución de los derechos políticos de las colombianas y de cómo este proceso, influido por la modernización, desembocó en una actividad intensa y determinante por conseguir el sufragio femenino y estuvo íntimamente relacionado con la construcción de una mujer moderna. Hechos que se expresarán claramente en los escritos de muchas de ellas.

El segundo capítulo, *La prensa: tendencias ideológicas y participación femenina*, enfocado hacía el desarrollo de la prensa en Colombia, expone la importancia y el papel que desempeñaban las principales publicaciones periódicas en la vida pública nacional, las tendencias ideológicas más importantes de éste periodo y, finalmente, la manera en que las mujeres incursionaron en este mundo, para desde allí hacer públicas sus opiniones sobre la realidad y luchar por sus derechos políticos, sociales y económicos. De este modo, hace un recorrido por diarios como *El Tiempo*, *El Siglo* –dos de las principales publicaciones a nivel nacional– *Agitación Femenina* y *Mireya*, esta últimas, revistas hechas por mujeres, la primera en Tunja y la segunda en Bogotá.

En cuanto a la participación de escritoras en el diario liberal *El Tiempo*, ésta se enmarcó en las premisas de universalidad e inclusión que la ideología del partido

¹ Durante esta década, aunque no exclusivamente, la idea que cada partido tuvo de la mujer y de la familia, estuvo estrechamente vinculada a la relación que cada uno mantuvo con la Iglesia Católica. Para el Partido Liberal, la familia nuclear y la mujer como madre, eran los cimientos más sólidos de la sociedad, pero su alejamiento con la Iglesia en materia política, le permitió concebir la inclusión de la participación de las mujeres en espacios públicos, compatibilizando estas labores con las del hogar. Ver: Gerardo Molina (1977) *Las ideas liberales en Colombia de 1935 a la iniciación del Frente Nacional*, Bogotá, Ediciones Tercer Mundo. El partido Conservador, por su parte, manteniendo una cercana relación con la Iglesia, consideraba que el espacio destinado para la mujer era el hogar, en el cual podía cuidar del bienestar de su familia. Su participación en espacios públicos, sería en todo caso, una extensión de sus labores en el hogar, aunque esto era visto con alarma, como el desmoronamiento de la unidad familiar. Si bien, en uno y otro partido se encontraron estos planteamientos, en términos generales, los principios Conservadores acerca de que la “única igualdad entre los hombres es la moral” y “ la tradición como única manera de derrotar las tendencias anárquicas del hombre, hizo mucho más difícil para las mujeres incursionar en espacios diferentes al de la familia. Ver: Jaime Jaramillo Uribe. *Vicisitudes del pensamiento conservador colombiano*. Biblioteca Virtual del Banco de la República, 2005. <http://www.banrep.gov.co/blaavirtual/revistas/credencial/junio1997/junio974.htm>.

abanderaba. El Partido Liberal, se identificaba “con los esfuerzos modernizadores más radicales, apoyados en la autonomía del Estado con respecto a la Iglesia, en el uso de la escuela como eje del esfuerzo cultural de transformación de la mentalidad popular, en la movilización de sectores populares y en la difusión de prácticas democráticas” (Melo, 1991: 232). Adicionalmente, el periódico con frecuencia, daba cabida en sus páginas a las problemáticas sociales, muchas de ellas, como la educación y el trabajo, que afectaron directamente a las colombianas y sobre las que, varias de ellas, se pronunciaron.

Ahora bien, los espacios de las escritoras en *El Siglo*, periódico del Partido Conservador, que se encargaba de articular posiciones mucho más vinculadas a la Iglesia Católica y a la continuidad de las ideas políticas que habían regido a Colombia durante las primeras tres décadas del siglo XX, correspondieron a posturas más tradicionales vinculadas al ángel del hogar.

En las publicaciones que estuvieron a cargo de mujeres, su participación fue copiosa, como era de esperarse, pero además, sus artículos se expresaban de forma mucho más directa acerca de la situación jurídica y laboral. Así, por ejemplo, *Agitación Femenina*, una revista de diecinueve números, a cargo de la feminista Ofelia Uribe de Acosta, que se nombraba a sí misma como un “órgano de expresión femenina, de orientación diferente a la de sus similares del país, que se propone iniciar una seria campaña que agite y haga vibrar la opinión nacional en torno al reconocimiento de las prerrogativas de la ciudadanía a la mujer colombiana” (Uribe de Acosta, 1944: 3), se enfocó fundamentalmente en la obtención de los derechos políticos y económicos de las colombianas, aunque también sus escritoras se expresaron sobre la educación femenina, su incursión en la vida pública y el feminismo y la feminidad.

El tercer capítulo se enfoca en los escritos de cinco mujeres que participaron en cada uno de los diarios seleccionados para esta investigación. Hace un análisis de sus columnas en los diferentes periódicos, buscando identificar los temas sobre

los cuales versaron sus escritos y, de esta forma, establecer cuál era la representación que estas mujeres se hacían de su entorno social, político y de sí mismas. Así, se centra en la producción escrita de Miryam Luz y Emilia Ayarza, columnistas de *El Tiempo*, Mercedes Tamayo e Inés Álvarez Lleras de *El Siglo*, y Lucila Rubio de Laverde escritora de *Agitación Femenina*.

En última instancia, el capítulo que presenta las conclusiones de este estudio, hace un balance de los aspectos más relevantes de cada aparte, puntualizando en qué forma las escritoras de prensa de los años cuarenta, se apropiaron de la escritura como un canal por medio del cual buscaron ser parte de la sociedad como sujetas de derechos, movilizando la opinión pública en temas tan controversiales, como el sufragio femenino y el papel que deberán desempeñar las mujeres en la sociedad.

1. CONTEXTO HISTÓRICO

1.1. Las primeras décadas del siglo XX. La tensión hacia la modernidad

Hablar de modernidad y modernización, significa referirse al pasado y del presente, de la tradición y la novedad, pero no como dos hechos separados, sino como relacionados y dependientes; significa hablar de una nueva sociedad que ha surgido de la antigua a la que no puede dejar atrás, pero a la que tampoco desea volver (Berman, 1999: 1-26).

Los hombres y mujeres que vivieron durante la primera mitad del siglo XX, en Colombia, fueron protagonistas directos de este tránsito, que tuvo sus cimientos en el siglo XIX, cuando las ideas de la ilustración y las revoluciones europeas, llegaron al país.²

En este sentido, es importante tener en cuenta, el estado en el cual Colombia se encontraba cuando inició el siglo XX. El peso de la herencia colonial –reforzado en la constitución de 1886– que en el país perduró hasta las primeras décadas del siglo XX, había moldeado a la sociedad con una normatividad rígida, basada en los principios religiosos del catolicismo que, representados en el clero, fueron el principal medio por el cual, la sociedad interpretaba el mundo (Abel, 1987: 30). Aunque, desde la conformación de los estados independientes, en la década de 1820, se adoptó un modelo de estado liberal,³ el país debía recorrer todavía un largo camino para su acoplamiento con los ritmos de la economía y la sociedad mundiales. La ausencia de comunicación entre el interior y las costas del país, el hecho de que la producción agrícola nacional compitiera con los productos de las zonas templadas de Europa y de Estados Unidos, la poca consolidación de los

² Esta idea la sostienen varios autores, entre los cuales se encuentran: Jorge Orlando Melo, Rubén Jaramillo Vélez, Fabio Giraldo Isaza, Héctor López, entre otros.

³ Jorge Orlando Melo, en su artículo, *El proceso de modernización en Colombia, 1850-1930*, afirma que el Estado se configuró, desde un principio, bajo los esquemas liberales de la separación de poderes, la elección de funcionarios, un sistema electoral con participación limitada y la legislación escrita, entre otros.

grupos comerciales de la élite, y la continua inestabilidad política, reflejada en las frecuentes guerras civiles; hacían, cada vez más difícil, la transformación del panorama nacional (Melo, 1985: 34). Sólo hasta finales del siglo XIX, y durante las primeras décadas del XX, el país experimentó una serie de cambios a nivel económico que, de forma moderada, desembocaron en un progreso general, afectando a varios sectores de la sociedad.

Esta era la atmósfera que Colombia respiraba al empezar el siglo XX. Como lo afirman Fabio Giraldo y Héctor López, en *La metamorfosis de la modernidad*, “la modernización, entendida como el desarrollo material auspiciado por los avances técnico-instrumentales, no puede actuar sin transformar la sensibilidad social y afectar directamente el mundo de la vida” (Giraldo y López, 1991: 259). Es decir que la sociedad se vio avocada a afrontar muchas transformaciones, en gran medida, por la naciente industria. Este nuevo ingrediente encontró la mano de obra que necesitaba en las numerosas migraciones de campesinos, que empleados en las peores condiciones confluyeron en la presencia creciente de obreros y obreras en las calles, quienes comenzaban a luchar por sus derechos.

Como lo afirma Mauricio Archila, sólo en 1919 se declararon 15 huelgas en el sector del transporte y, en otros sectores, como por ejemplo el de textiles, en donde por lo general los empleados eran mujeres, se desarrolló una de las huelgas más famosas de estos años, “se trató de las trabajadoras de la fábrica de Bello que no sólo se colocaron valientemente al frente de la protesta [...] sino que pusieron al descubierto la salvaje situación en la que trabajaban. Sueldos bajos, largas jornadas de trabajo, inhumanos castigos, persecución sexual por parte de los mandos medios y obligación a trabajar descalzas” (Archila, 1995: 337-338). Escenas como estas se repetirían a menudo durante la primera mitad del siglo XX colombiano, fluctuaron entre lo que se dejaba atrás y el futuro que venía. Las élites miraban con desconfianza las nuevas voces que empezaron a surgir dentro de la sociedad, reclamando, como nunca antes lo habían hecho, sus derechos.

Fue en esta época cuando el proceso de modernización alcanzó madurez. En efecto, la *República Liberal* (1930-1946), se caracterizó por una intervención estatal que amplió su esfera, más allá de la económica; promovió la participación política popular, el sufragio universal (que únicamente incluía a los varones mayores de edad), la movilización de masas, la organización del sindicalismo y, “en el plano simbólico, la conversión de la calle en escenario de participación política, mediante la manifestación pública” (Melo, 1991: 236-237). Sin embargo, como lo afirma Fabio Giraldo no se puede hablar de un proceso de modernidad terminado (Giraldo y López, 1991: 261). En los años treinta, el progreso siguió fluctuando entre la tradición y la modernidad, pero superadas las primeras etapas del proceso de industrialización, fue imposible no incluir a la sociedad dentro de estos cambios, y al mismo tiempo, era muy difícil considerar que ella permaneciera estática en medio de la turbulencia. En este sentido, Jorge Orlando Melo, afirma que las transformaciones culturales, que vivió la sociedad a raíz del proceso modernizador, incluyeron “el debilitamiento del control de la religión, el surgimiento de un sistema masivo de educación pública [...] el cambio de valores sociales y percepciones acerca del trabajo, la riqueza, el empleo del tiempo, la función de la ciencia, etcétera” (Melo, 1991: 230). Y fueron estos, justamente, los cambios que tuvieron que afrontar la sociedad y los gobiernos de las décadas posteriores. En este contexto, la reforma constitucional de 1936 que modificó el Concordato de 1887, limitando la intervención de la Iglesia en los asuntos del Estado, fue un cambio importante que tuvo efectos en varios sectores de la sociedad. Empezó aquí un proceso de secularización mesurada, que buscó poner acorde con la época a los diferentes grupos sociales, como lo intentaron las reformas liberales de mediados del siglo XIX. Entre los sectores más beneficiados con la reforma, se encontraba la población femenina, pues este fue un intento por hacer de la educación un herramienta ideológica para formar ciudadanos antes que católicos, en donde por primera vez se incluyó a la mujer.⁴ Este lineamiento

⁴ Durante éste periodo se consolidaron los proyectos de colegios como el Gimnasio Moderno, Gimnasio Femenino y el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, Además de la apertura del campus universitario de la Universidad Nacional de Colombia.

se mantendría durante el gobierno de Eduardo Santos y la segunda administración presidencial de Alfonso López Pumarejo, pero en 1946 perdería validez tras la vuelta del partido conservador al gobierno central (Herrera, 1999: 245).

Al respecto, es necesario aclarar que, tanto el Partido Liberal como el Conservador planteaban dos proyectos de sociedad diferentes. Para el primero, como ya se ha anotado, el compromiso con el proceso modernizador era mucho más radical. Buscaba crear un orden nuevo, para lo cual, planteó “el intervencionismo del Estado; el trabajo fue erigido en la fuente principal de la propiedad privada, a la que se le asignó una función social; el acaparamiento de tierras con fines distintos al interés de la comunidad fue declarado contrario a la filosofía del partido [...] el liberalismo hizo suya la tesis de la escuela gratuita, única, laica y obligatoria, y de un sistema en que la vida civil esté regida por la ley civil y en el que exista un divorcio con disolución de vínculos para cualquier forma de matrimonio.” (Molina, 1983). Todo esto, dentro del marco general del respeto de las libertades individuales, la garantía de los derechos para cada ciudadano y en contra de los privilegios de unos pocos. Con estos planteamientos, el liberalismo buscaba consolidar una sociedad en la que la democracia fuera el principio político por excelencia, más igualitaria, incluyente y pluralista.

El Partido Conservador, por su parte, proponía acogerse a un modelo de modernización capitalista “que pretendía conservar las estructuras de autoridad y de mentalidad tradicionales del país: el peso de la iglesia, el dominio político de los propietarios, la ausencia de movilización popular, el uso de la educación para consolidar la formación religiosa y para promover el aprendizaje de técnicas laborales [...] y en general la búsqueda de instituciones que correspondieran a la realidad nacional, entendiéndose por esto, las que no innovaran sustancialmente el orden nacional” (Melo, 1991: 232). Con lo cual, el modelo de sociedad no se modificaría en la esencia del conocido hasta entonces, en el que los valores religiosos de un “deber ser” primaban tanto para hombres como para mujeres. Cuando el Partido Conservador retornó al poder, estas premisas se impusieron

desviando el curso que habían emprendido los proyectos liberales, hacia un “creciente autoritarismo social, cultural y político (Melo, 1991: 238).

Ahora bien, en este punto, es importante hacer una pausa para entender las respuestas que fueron emergiendo de la sociedad ante los constantes cambios que estaba produciendo la modernización del país. De la mano de las protestas sociales que, como ya se mencionó, desde los años veinte se pronunciaron con mayor vehemencia, se conformaron nuevas formas de pensar, como la del Partido Socialista (1919) que acogió las reformas sociales que urgían en esos años, y que debatían los opositores a los diferentes gobiernos de la época. (Archila, 1995: 338). Fue desde entonces, cuando se discutieron por primera vez reformas sociales profundas que no se habían contemplado antes, como es el caso del problema de la mujer trabajadora y de la problemática de la mujer en general, (Archila, 1995) ya que, como lo afirma Joan W. Scott: “La mujer trabajadora fue un producto de la Revolución industrial, no tanto porque la mecanización creara trabajos para ella allí donde antes no había habido nada (aunque sin duda ese fuera el caso en ciertas regiones), como porque en el transcurso de la misma se convirtió en una figura problemática y visible” (Scott, 1993: 405). Un rasgo característico de la primera mitad del siglo XX, fue la incursión de nuevos actores en el escenario social, “básicamente reclamando la presencia de un proyecto social (de modernidad) que incluyera a todos los colombianos” (Archila, 1995: 346). En busca de una sociedad más justa y libre, alzaron sus voces los menos favorecidos, en donde progresivamente hubo mayor presencia femenina, “a quienes se consideraba fuerza productiva pero no personas” (Vega, 2002: 197). Las contradicciones entre la prosperidad y la creciente miseria social, el discurso democrático de los gobiernos y la exclusión social y política de más de la mitad de la población, produjeron que el discurso socialista y anarquista tuviera bastante acogida, como lo afirma Mauricio Archila. Con estos cambios paulatinos, producidos por la modernización, la sociedad, cada vez más urbana, se encontró por fin, soltando los lazos de la tradición, y vio con esperanza el desarrollo de los años posteriores (Abel, 2002).

Este largo proceso produjo *hombres nuevos*, como los llama Berman, al referirse a los nuevos “personajes” que empezaron a ocupar un lugar cada vez más importante en la escena pública del país. Los obreros, las clases medias y las mujeres, empezaron una búsqueda incesante por la igualdad social; buscaron medios para hacerse oír, y lo lograron. Marchas, periódicos, emisoras; todos, inmersos en la dinámica de las transformaciones sociales, “solidificaron los anhelos de cambio más profundos en donde [...] las ideologías revolucionarias jugaron un papel determinante en la búsqueda de una sociedad más justa y libre” (Archila, 1995: 358). En definitiva, estos nuevos personajes emergían como los nuevos protagonistas de la historia.

Así, los cambios experimentados durante este periodo, aseguraron con mayor firmeza que las mujeres pudieran incursionar en campos que hasta ahora les habían sido vedados, bien sea por ley o prejuicio social. Para entonces en Colombia, como en el resto de occidente, especialmente en América Latina –en donde la Iglesia Católica ha tenido tanto peso social y político– se había hecho una construcción esencialista de *la mujer*, “una construcción de varios discursos con aspiraciones universalistas [...] una mujer rodeada de virtudes consideradas naturales, representando un modelo normativo de heterosexualidad reproductora” (Luna, 2004: 31). En contraposición, la realidad del mal llamado *sexo débil*, demostraba presencia en los trabajos de la industria, el comercio, los servicios, entre otros. María Himelda Ramírez, en un estudio sobre la mujer trabajadora del siglo XIX, afirma que “La participación femenina en el pequeño comercio era frecuente [...] las mujeres se articularon a la dinámica económica de la ciudad, contribuyendo a la producción para el consumo local” (Ramírez, 2000: 113).

De la misma forma, ya desde el siglo XIX se encuentran antecedentes de la participación femenina en el periodismo. Patricia Londoño, en su artículo, *Las publicaciones periódicas dirigidas a la mujer, 1858-1930*, asevera que la prensa femenina en Colombia, a finales del siglo XIX y comienzos del XX, comparada con otros países de América Latina era numerosa (Londoño, 1990: 23). Por ejemplo,

en México salieron a la luz siete publicaciones, Brasil contaba con seis, Cuba, Argentina, Uruguay, Chile y Bolivia tenían una cada uno. Colombia, por su parte, logró tener cuarenta y una publicaciones periódicas femeninas, lo cual demuestra la enorme diferencia entre unos y otros (Londoño, 1990: 38).

Así, y sumado a las varias reformas que se dieron a favor de *la mujer* durante las décadas del treinta y cuarenta,⁵ se hizo posible que ampliaran el espectro de sus proyectos de vida. Su irrupción en espacios públicos fue cada vez más notoria y por lo tanto cuestionada. Lo que había empezado con las Reformas Liberales de la década del treinta, cobro formas más definidas en la década posterior, en la cual su participación apuntó fundamentalmente al reconocimiento completo de sus derechos políticos. Al respecto, una escritora de la década del cuarenta, contesta a *Calibán*, un columnista del diario *El Tiempo*, que junto con *El Siglo*, eran los dos diarios de mayor tiraje y circulación nacionales.

En una época en que hasta con presionar el botón de un receptor de radio para oír a Londres o a Tokio, en que un Milton Reynolds da la vuelta al mundo en setenta y nueve horas, es absurdo que la mujer continúe en su sitio de siempre como un tabú intocado. Ella es tan mutable como lo es el hombre del siglo XX, no es otra cosa que un producto del medio en el que se ha visto obligada a vivir [...] Usted mismo reconoce que tiene capacidades para compartir con el varón los deberes y las responsabilidades ¿No es entonces una sinrazón negarle esa misma capacidad para disfrutar los derechos que él tiene? ¿Qué no estamos preparadas para ir a las urnas? (Miryam Luz, *El Tiempo*: 1947).

⁵ Entre otras, se pueden mencionar la ley 28 de 1932 que reconoció a la mujer la libre administración de sus propios bienes, el Decreto 227 de 1933 que le abrió las puertas de la Universidad, la Reforma Constitucional de 1936, que en su artículo 8º le permitió desempeñar cargos públicos, la ciudadanía de las mujeres que, aunque incompleta, fue otorgada en 1944 y, de ahí en adelante, los múltiples proyectos presentados ante el Congreso para obtener la ciudadanía completa con el sufragio.

Pese a estas nuevas posibilidades, y en general a los cambios que se estaban gestando, la tensión entre la tradición y la modernidad se mantenía y los significados que a lo largo de la historia, una historia discursiva como señala Lola Luna, habían adquirido las mujeres, no se modificaron totalmente. De esta forma, las transformaciones que se fueron dando en la sociedad, en cuanto a la situación de las colombianas, no eran aceptadas cien por cien y por el contrario, generaron reticencia y reprobación.

1.2. La Década de 1940: El final de las políticas liberales

La sociedad colombiana de los años cuarenta, atravesada por las fuertes contiendas partidistas entre liberales y conservadores, estaba aún acomodándose al periodo reformista que había empezado con los gobiernos liberales. La Iglesia católica, los empresarios y los partidos políticos tradicionales del país experimentaban, de forma creciente, el inconformismo social visibilizado en las protestas urbanas⁶ y las organizaciones sindicales y campesinas –influenciadas por ideologías provenientes del socialismo– que ante el proceso de desarrollo industrial en ésta década, vieron afectado su bienestar. Adicionalmente, el periodo conocido como la Violencia, que para muchos historiadores inicia formalmente con la muerte de Jorge Eliecer Gaitán en 1948, aunque ya desde mediados de la década venía agudizándose, marcó profundamente el sentir y actuar colombianos, estableciendo nuevas prácticas en su devenir histórico. Para Gonzalo Sánchez, durante esta década pueden evidenciarse tres modificaciones estructurales: “Una confrontación creciente entre clases dominantes y clases subalternas [...] luchas campesinas con organizaciones autónomas como las ligas y los sindicatos

⁶ Solamente en 1946, ocurrieron cerca de 500 conflictos laborales. Dentro de las protestas sociales de la década, se pueden resaltar la huelga de los trabajadores de la Tropical Oil, la Shell, el movimiento de defensa de la Flota Mercante Gran Colombiana, el paro de choferes de Cali y la huelga de 1943, en la que transportadores de Norte de Santander, Santander, Caldas y Cauca se levantaron en contra de la Resolución 779 del Ministerio de Obras Públicas, destinada a reglamentar tal actividad. Durante varios días, cinco departamentos se quedaron sin suministros alimenticios y los disturbios, sobre todo en Caldas, ocasionaron el estado de sitio. Ver: Rodríguez R. Gustavo Humberto. *Segunda administración de Alfonso López Pumarejo. Primer gobierno de Lleras Camargo*. NHC, Bogotá, 1989.

agrarios [...] y finalmente, el pueblo, con su vaguedad conceptual pero también con su materialidad ruidosa, había irrumpido en la arena pública como punto obligado de referencia en la definición de estrategias políticas” (Sánchez, 1994: 25, 26).

Durante los años treinta, los gobiernos liberales –de los cuales cabe resaltar el de Alfonso López Pumarejo– los sindicatos se habían fortalecido y formalizado sus relaciones con el gobierno, como una manera de darle salida a las continuas demandas sociales. No obstante, esta relación fue conflictiva en tanto “la politización del sindicalismo transcurría por un camino de una sola vía. Los sindicatos poco o nada pesaban en la vida interna del liberalismo y de paso, este despojó a los obreros y trabajadores de una alternativa partidista propia” (Palacios, 1998: 159). Paulatinamente, e influenciado por los acontecimientos internacionales de la Segunda Guerra Mundial, el lenguaje político fue radicalizándose. Los conservadores definieron su partido como de derecha y los liberales, quienes se sentían más cercanos a las masas, fueron tachados de comunistas (Palacios, 1998: 159).

En 1945, bajo el segundo mandato de Alfonso López Pumarejo, se realizó una reforma constitucional que solidificó el proceso de organización –a través de la legislación– que el país estaba desarrollando durante los primeros gobiernos liberales anteriores. La constitución de 1945 tuvo un “carácter operativo y de organización administrativa, legislativa y jurisdiccional” (Rodríguez, 388: 1989). Esta gran reforma contemplaba por primera vez asuntos de planeación presupuestal nacional, restructuración de las normas de trabajo para el Congreso Nacional, la creación de los departamentos administrativos para la atención de los asuntos públicos y se “facultó a la ley para organizar administrativamente a Bogotá como Distrito Especial sin sujeción al régimen municipal ordinario” (Rodríguez, 389:1989). Paralelamente, se modificaron las leyes en los temas laboral y social. Un año antes de la reforma constitucional, a través de la ley 1778, se había ordenado la suspensión de las huelgas y los paros, como medida provisoria

causada por el intento de derrocamiento que había sufrido el Presidente ese mismo año en Pasto. A pesar de esta medida represiva, el decreto constitucional 2350, consagró la duración del contrato de trabajo así como de la jornada laboral. El reconocimiento y remuneración del descanso obligatorio, las prestaciones sociales, indemnizaciones por accidentes de trabajo, vacaciones anuales, clasificación de los sindicatos en gremiales, empresariales y de oficios varios, fueron otras de las consideraciones de este decreto. Señaló, además, las causales de ilicitud de las huelgas y creó una jurisdicción especial del trabajo con un Tribunal Supremo de Trabajo. Adicionalmente, la reforma de 1945 consolidaría estos avances estableciendo el sistema de pensiones y jubilación, la asistencia médica y la creación de la Caja de Previsión Social de los Empleados y Obreros nacionales (Rodríguez, 389-390: 1989). De esta forma se “generalizó el régimen prestacional de los trabajadores y se regularon los conflictos laborales [...] una importante conquista de la clase trabajadora, que venía dando respaldo político al presidente López” (Rodríguez, 390: 1989). Sin embargo, hacia finales de 1945, con Lleras al mando, el gobierno empezaba a distanciarse de las organizaciones y protestas sindicales. La estigmatización del sindicalismo sentaba sus bases. El presidente declaraba que no podía aceptarse que el sindicalismo funcionara como un arma política para cambiar el sistema político, económico y social del país. El discurso liberal empezaba a opacarse. Tiempos de crisis se avecinaban para Colombia.

Al mismo tiempo, el apoyo incondicional que Colombia había decidido darle a Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial, en el marco de la política del *buen vecino*, esperando que una vez terminada la guerra el gobierno Norteamericano retribuyera esta solidaridad, ayudó a que la atención se desviara hacia los acontecimientos internacionales que comenzaron a ocupar un puesto importante en la agenda y la prensa nacional. Durante el periodo de la posguerra, el mundo empezaba a dividirse en dos bandos políticos: el comunista y el capitalista, y en 1945, cuando la guerra terminó, todos los países se declararon partícipes de alguno de los dos lados. Colombia, del lado capitalista, y nuevamente con gobiernos conservadores a la cabeza, quiso poner un alto a las

transformaciones, con el fin de evitar cambios sustanciales en el orden social (Melo, 1991: 232). Sumado a esto, el país tenía una baja económica en el sector de las importaciones de elementos básicos y las exportaciones de petróleo y café, donde su principal aliado era Estados Unidos, a quien la Guerra había dejado en crisis (Rodríguez, 375: 1989).

Después del segundo gobierno de Alfonso López Pumarejo el discurso anticomunista se fortaleció, en el marco global de la Guerra Fría. En 1946, cuando los liberales perdieron las elecciones y Mariano Ospina Pérez –del partido conservador– asumió la presidencia, Colombia entró en un periodo de estancamiento reformista. A pesar de esto, el inconformismo social por una parte y las confrontaciones políticas por la otra no dieron espera. “Los dos primeros años del gobierno conservador transcurrieron en medio de una fuerte confrontación laboral, de movilizaciones, de protestas y dramáticas expresiones de violencia política [...] desempleo y empobrecimiento de vastos sectores de la población conformaban un panorama social alarmante” (Londoño, 273: 1989). Paralelamente, y dentro del marco político de la Doctrina Truman,⁷ la política exterior del país, como la del resto del hemisferio, se vio limitada a seguir una línea pro-norteamericana heredera del apoyo dado a Estados Unidos durante la Segunda Guerra, lo que implicaba adoptar una clara postura anticomunista, reforzada además, en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) celebrado en Río de Janeiro en 1947.⁸ Posteriormente, en 1948, cuando se

⁷ La Doctrina Truman, fue una política estadounidense implantada por el presidente Harry S. Truman en 1947, la primera de contención del comunismo en el marco de la Guerra Fría. Buscaba dar apoyo a los países que querían resistir los intentos de agresión de las minorías armadas, refiriéndose a los grupos armados de izquierda que empezaron a surgir en estos años en todo el mundo y que amenazaban la consolidación del capitalismo. América Latina no fue ajena a esta problemática y la mayoría de gobiernos se acogieron a la Doctrina, luchando fervorosamente contra las guerrillas emergentes de la época.

⁸ El TIAR o también conocido como el Tratado de Río, estableció que cualquier ataque armado contra un Estado americano podía ser considerado como una agresión contra todos los Estados americanos y, en consecuencia, las partes firmantes se comprometían a ayudar a hacer frente al ataque, en ejercicio del derecho de la legítima defensa nacional.

reunió en Bogotá la IX Conferencia Panamericana, que dio nacimiento a la OEA,⁹ las naciones norteamericanas intentaron elaborar “un tratado de tipo económico que garantizara ventajas para los países en vías de desarrollo” (Céspedes y Pardo, 32: 1989). No obstante, la violencia desatada en Bogotá y en el resto del país a partir del 9 de abril de ese mismo año, tras el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, un importante líder disidente del partido liberal, interrumpieron la Conferencia y la consolidación de este tratado quedó suspendida indefinidamente. El país entonces, quedó sumergido en una radicalización de las confrontaciones partidistas y el periodo conocido como el de la Violencia fortaleció sus bases. De ahí en adelante, Colombia se sumergió en un largo y complejo conflicto armado, que hasta el presente no ha encontrado salida.

De esta forma, el periodo conocido como la Guerra Fría fue perfilando, poco a poco el apoyo, no sólo de Colombia, sino de toda América Latina, en la lucha contra el comunismo. En 1948, el diario *El Tiempo*, en primera página titulaba: *La IX Conferencia condena la acción comunista y totalitaria*, y en los primeros apartados del artículo citaba:

La IX Conferencia internacional ha aprobado una resolución en la cual condena todos los sistemas de acción totalitaria en el continente y de manera muy especial la actividad del comunismo internacional. (Anónimo, *El Tiempo*: 1948)

Así mismo, se consolidó una dependencia de la región hacia Estados Unidos, abanderado principal de esta política. Paradójicamente, Suramérica, que ya experimentaba desde años atrás procesos urbanizadores debido a la migración de campesinos a la ciudad y a la creciente industrialización, empezaba a ser un campo fértil para los movimientos sociales que, como en Colombia, se

⁹ La Organización de Estados Americanos, OEA, fue creada con el fin de fortalecer la paz, la seguridad, la democracia y los derechos humanos en América, y de esta forma, poder impulsar el desarrollo social y económico sostenible en la región.

consolidaron a través de los sindicatos, las protestas urbanas, un fuerte periodo populista fortalecido a partir de la década de 1940 (Vitale, 146: 1989) y, más tarde en la conformación de guerrillas armadas.

Dentro de este ambiente social, político y económico, la prensa se convirtió en una difusora eficaz de los acontecimientos ocurridos día a día y, además, en una aliada clave de las luchas partidistas. Periódicos como *El Tiempo* y *El Siglo*, al ser los dos diarios más importantes del país, registraron desde posiciones muy diferentes –pues el primero era liberal y el segundo conservador– el acontecer histórico colombiano. De esta forma, los avances y retrocesos que la Iglesia, los partidos y la sociedad civil lograron durante la década de 1940 (aunque no sólo allí) quedaron inscritos en la memoria nacional. Una memoria que ha excluido a las mujeres.

Sin embargo, durante estos diez años, las colombianas fueron consolidando su accionar como sujetas políticas y como sujetas sociales de derechos, consiguiendo una transformación lenta pero profunda de la imagen que hasta entonces se tenía de las mujeres.

1.2.1. Bogotá. Una época de cambios

Para entonces, Bogotá, la capital del país, se encontraba atravesando el mismo proceso. En la década de 1940, avanzaba hacia la modernización, “el centro dejó de ser el sitio de residencia de la elite, que se movió para el norte, aunque continuó siendo el punto de convergencia política, comercial y cultural [...] de esta forma, las principales actividades de la ciudad estaban marcadas por su carácter de centro político-administrativo (Archila, 1991: 58-59). El desarrollo ferroviario contribuyó a disminuir el aislamiento y atrajo gran cantidad de trabajadores para este sector que, junto con el crecimiento industrial –sobre todo en la industria cervecera– hicieron de Bogotá una ciudad con mayor importancia que Medellín (Archila, 1991: 59). Por otro lado, y como en el resto del país, la Iglesia Católica

tenía una gran presencia en la vida cotidiana y gran parte de las festividades y la vida cultural –entre lo que se cuenta la literatura¹⁰– giraban en torno a la vida religiosa; la otra parte se movía alrededor de los cafés, cines y las, cada vez menos, chicherías (Achila, 1991: 58). “lentamente la colonial aldea que era Santa Fe se fue transformando en la desproporcionada ciudad de Bogotá. Aunque para los años cuarenta era una urbe menos provinciana y más secularizada, las profundas diferencias sociales fueron un permanente caldo de cultivo de la protesta popular” (1991: 60).

Al mismo tiempo, deben considerarse los progresos que en materia de comunicación sufrió la capital. Los desarrollos de la aviación y el correo aéreo que venían dándose ya desde 1920, permitieron que paulatinamente los acontecimientos más recientes de Europa y Norte América se conocieran con mayor facilidad y prontitud. La posibilidad de viajar –si bien resultaba costosa– era una realidad, al menos para las clases altas de Bogotá y el país. El conocimiento y la comprensión de los procesos que habían atravesado países más desarrollados que Colombia, permitieron asumir que éste último podría cruzar caminos similares. Tal como afirma Patricia Londoño y Santiago Londoño en su artículo, *Vida diaria en las ciudades colombianas*, al finalizar los años treinta “Colombia empezaba a dejar de ser un país rural [...] el crecimiento de las ciudades –especialmente Bogotá– trajo consigo modificaciones en el paisaje urbano [...] aparecieron nuevos barrios, avenidas, parques, salones de cine y diversiones. La iluminación pública estaba generalizada y había más animación nocturna” (Londoño, 1989: 337). El aislamiento empezó a dejar de ser un problema como a principios de siglo. La electricidad, los automóviles, los teléfonos, eran ahora artículos de uso en muchos hogares. En la prensa y en los círculos sociales de la ciudad, noticias sobre la

¹⁰ Durante gran parte del siglo XX tuvo vigencia el *Índice* o lista de libros prohibidos, que como bien lo explican Patricia Londoño y Santiago Londoño, dictaminó las lecturas aprobadas por la Iglesia hasta el Concilio Vaticano II. De esta forma, autores europeos como Voltaire, Montesquieu y Víctor Hugo, estaban expuestos a la crítica en Colombia. Ver: *Vida diaria en las ciudades colombianas* en Nueva Historia de Colombia, 1989, pp. 340-341.

Segunda Guerra Mundial iban y venían generando gran expectativa y preocupación (Londoño, 1989: 339).

De esta forma, durante la década de 1940, Bogotá también fluctuaba entre la tradición y la modernidad. Las mujeres, por su parte, con ciertos derechos adquiridos, no permanecieron recluidas en el hogar, “se las ve ahora, como escribe una periodista, en los tranvías, en los teatros, en los conciertos, en las exposiciones, de la mañana a la noche las mujeres invaden todos los sitios; todas las calles se ven iluminadas por su presencia” (Londoño: 1989: 338).

1.2.1.1. Un cambio cultural

Los cambios que venía a travesando Colombia en el ámbito, social, económico y político, desde los treinta, produjeron cambios culturales que empezaron a modificar las costumbres sociales. Acorde con este nuevo panorama, en el arte, por ejemplo, emergió un movimiento que le dio relevancia a lo autóctono en la pintura con *Los Bachué*, y lo urbano en la literatura con novelas como *Abismos, ensayo biológico y social* de Luis Carrasquilla o la poesía de Eduardo Carranza, “quien se acerca al pueblo y poetiza las formas populares del lenguaje” (Zambrano, 2007)

Paralelamente, la radio y la prensa divulgan nuevas corrientes musicales y junto al cine sonoro, difundieron los boleros, las rancheras, las películas y la moda mexicana y argentina. Esta conjunción de acontecimientos, produce un cambio en la moda capitalina que, ahora empezaba a hacer uso de pieles y sombreros con malla sobre el rostro, especialmente en las mujeres de clase alta.

En 1940, se abrió el salón Nacional de Artistas, en donde expusieron los artistas colombianos más sobresalientes de la segunda mitad del siglo XX. Allí estuvieron figuras como Alejandro Obregón, Edgar Negret, Eduardo Ramírez Villamizar y

Rodrigo Arenas Betancourt. Igualmente, la poesía vio surgir a los piedracielistas y cuadernícolos y posteriormente, la violencia que azotaba al país se reflejó en libros como *La hojarasca* y *La Mala hora* de Gabriel García Márquez.

Dentro de las actividades académicas, la Escuela Normal Superior, creada desde 1936 como un proyecto educativo liberal, “consolidó la reflexión científica sistemática, gracias a una nómina destacada de profesores alemanes, franceses y españoles que impulsaron la enseñanza de la investigación en Antropología, sociología, geografía e historia en la ciudad, irradiando su influencia en el país” (Zambrano, 2007). En este contexto, es importante señalar que, con el desarrollo de las ciencias sociales, la inserción de las mujeres en la formación profesional fue mayor. Facultades específicamente dirigidas a mujeres, debido a que aún había cierto recelo en permitir la coeducación, abrieron sus puertas con programas como Derecho, Servicio Social y Filosofía y Letras, en la Pontificia Universidad Javeriana, durante los primeros años de la década de 1940 (Velandia, 1991). Esto, sin dejar de lado el esfuerzo y enorme valor de la Escuela de Servicio Social, dirigida por María Carulla de Vergara, de la cual se hará referencia más adelante.

A mediados del siglo XX, Bogotá era el escenario de representación para el ciudadano moderno. La moda en la forma de vestir, denotaba el “comportamiento y los valores morales, estando dispuesto en el encuentro con otra persona, a expresar una conducta que permita la convivencia social por encima de cualquier pensamiento y conveniencia personal”, es decir “nos encontrábamos frente a la construcción del hombre público en un escenario: el espacio público, constreñido según las normas de civilización” (Zambrano, 2007).



El Tiempo, 1947

Una parte importante de este proceso, es que propició la socialización de principios laicos y apuntó a la secularización de la sociedad, sin proponérselo. Como explica Fabio Zambrano, fue un proceso de introducción a la modernidad en Bogotá, consecuencia de la progresiva modernización que venía desarrollándose en el país, y de manera más intensa en la capital.

Ya desde los primeros años del siglo XX, la iglesia había dejado de funcionar como centro administrativo y, los programas de higiene, resultado de la introducción de las ciencias médicas a la sociedad, estaban cambiando no sólo la forma de vestir si no el comportamiento de las personas, quienes empezaron a manejar protocolos de comportamiento en público. La construcción de colegios, vías, centros de salud y numerosos barrios ponían a tono a la ciudad con el progreso económico e industrial que venía desarrollando décadas atrás.

A estos cambios no se sustrajo la mujer capitalina. El discurso de la modernización liberal alcanzó a las mujeres, quienes buscaron espacios para obtener también, los beneficios que esta sociedad emergente estaba trayendo al conjunto de sus integrantes, en los campos de la salud, la educación y el trabajo remunerado, como se verá más adelante. “Desde la antigüedad clásica pervivía la idea de una mujer, esencialmente buena, y el hogar y la maternidad como única función social” (Luna, 2004: 130). La lucha por la reivindicación de sus derechos y su aparición en la escena pública fue lo más característico de las mujeres en este periodo, el cual, como afirma Lola Luna, tuvo como resultado, la mujer moderna.

1.3. Las mujeres: Su visibilización en la escena social

1.3.1. Antecedentes:

1.3.1.1. Contexto Internacional

En la década del treinta, los países que se habían movlizado, a favor de los derechos civiles y políticos para las mujeres, habían culminado su proceso. Estados Unidos e Inglaterra, abanderados de esta causa, después de un siglo de lucha, lograron conseguir el voto femenino, en 1920 y 1918 respectivamente. Conscientes de la necesidad de una fuerza femenina organizada, enfocaron sus energías en este punto, logrando sus objetivos lentamente, pero de forma segura.

De esta forma, hubo algunas condiciones generales que hicieron posible la conformación de la organización femenina en pro de sus intereses.¹¹ En primer lugar, como lo afirma Alicia Miyares, estos hechos se alimentaron de las ideas de la Ilustración y de la Revolución Francesa y, tuvieron cabida, en países donde se desarrolló el protestantismo, ya que introdujeron las ideas de individualismo e igualdad que fueron una gran inspiración para muchas de las mujeres que participaron en la contienda de estos años: “de la misma manera que el individualismo de la razón, el individualismo religioso se aplica a ambos sexos” (Miyares, 1994: 72). Así mismo, el credo liberal, bajo los preceptos del individualismo, abonaría el terreno en que, años después, la mujer lucharía por sus derechos. En la década de 1840, los efectos de la Revolución industrial, terminaron de consolidar la situación propicia para la aparición de la mujer en el escenario público. El proceso de emigración y urbanización provocados por la rápida industrialización, que tuvo cabida en el siglo XIX, solicitó la participación de la mujer en el trabajo, ocasionando cambios, en el cuadro familiar tradicional de

¹¹ La negación del sufragio femenino, las limitaciones económicas que le impidieron la independencia de acción, la negación de sus derechos básicos, en el código civil y penal que la mantenían como un menor de edad ante la ley, y la discriminación en la enseñanza; fueron, algunas de las condiciones que las mujeres tuvieron que afrontar en el mundo entero, por el hecho de haber nacido mujeres.

entonces; situación que se vio acrecentada, los primeros años del siglo XX, con motivo de la Primera Guerra Mundial (Käppeli, 1993: 501). Ante estas circunstancias, la necesidad femenina de reivindicar su posición en la sociedad tuvo el camino suficientemente abonado.

En un principio, las mujeres se unieron para reclamar, primordialmente, la igualdad económica con los hombres, lo que implicó el acceso de las mujeres solteras a la universidad y el derecho de las casadas a manejar sus propios bienes. Más adelante, cuando sus demandas empezaron a hacerse realidad, su lucha adquirió dimensiones morales, empezando campañas reguladoras contra el alcoholismo y la prostitución (De Miguel, 1995: 228). Ana de Miguel, en su artículo: *Feminismos*, afirma que el derecho al sufragio de la mujer “fue sancionado, en primera instancia, donde su función social era más evidente y socialmente más apropiada” (1995). Sin embargo, los obstáculos que a menudo tuvieron que enfrentar estas mujeres, las llevó a pensar, que la manera más directa que tenían para lograr sus objetivos, era la obtención del voto. Las mujeres que participaron en este proceso, en la Europa del siglo XIX, fueron por lo general, mujeres de clase media basadas en una ideología liberal, en la que se apoyaban, pues fueron los liberales quienes empezaron a dar cabida a diferentes sectores de la sociedad que antes habían sido invisibles (Miyares, 1994: 72). La importancia de la extracción social de estas mujeres radicaba en que, fue precisamente en la clase media, donde las aspiraciones de progreso socio-económico se hicieron posibles, provocando que las igualdades obtenidas, fueran defendidas, cada vez, con mayor firmeza (Evans, 1980: 30-35).

Es así, como a mediados del siglo XIX, y tras las dificultades para lograr sus objetivos, especialmente, cuando se plantearon el asunto del sufragio, surgieron diferentes organizaciones femeninas, en varios países (empezando por Estados Unidos) que buscaron la total igualdad de la mujer en la sociedad. Así, se conformaron la *Asociación Nacional pro Sufragio de la mujer*, la *Asociación Americana pro Sufragio de la Mujer*, *Unión de la Templanza de la Mujer Cristiana*,

el *Consejo Nacional de mujeres* y la *Asociación para el Progreso de la Mujer*, entre otras. Estas asociaciones, nacidas en Estados Unidos, serían la semilla, para la organización de mujeres en otros países, alrededor de los mismos postulados.¹² Paralelamente, se crearon periódicos, que buscaron establecer y diferenciar, la posición de las mujeres en diferentes temas de la vida nacional. Fundados por las promotoras de estos movimientos, aparecieron publicaciones como: *Englishwoman's Journal*, que promovió la educación de la mujer y se convirtió en sede de organizaciones que impulsaron el empleo femenino; *The Revolution*, encabezado por la destacada feminista norteamericana, Susan Anthony, y que sirvió para organizar a las obreras neoyorkinas, significando, a mediados del siglo XIX, mucho más que un medio de opinión pública; (Käppeli, 1993: 502) al igual que este diario, *La Fronde*, se convirtió en un verdadero foco de cultura feminista francesa, logrando abrir una brecha a favor del periodismo profesional. Como estos diarios, aparecieron innumerables publicaciones, dirigidas por mujeres, que buscaban mayor receptividad de sus peticiones ante la sociedad, además de la legitimidad de su lucha.

De esta forma, y tras varios intentos, exitosos, de organizaciones femeninas internacionales, sobre todo en pro de la paz y de la mujer; los postulados de “emancipación, de liberación y de igualdad de derecho, esto es de valores democráticos que encontraban en contradicción con la representación de la mujer como menor de edad y con la esclavitud sexual” (Käppeli, 1993: 509) empezaron a solidificarse. Sus objetivos se centraron, cada vez más, en la obtención del voto, el acceso a la educación y la reivindicación de sus derechos económicos; pues fueron, cada vez más conscientes, de que estas eran las condiciones mínimas que requerían para acceder a una vida independiente y autónoma. Estas mujeres lucharon con rebeldía, con un espíritu reformista e inspiradas en las ideas de libertad e igualdad, que habían formado a las jóvenes naciones europeas; algunas veces, sus planteamientos tuvieron eco en los partidos socialistas, que luchaban

¹² Como sucedió en Gran Bretaña, otros países europeos y, más tarde, en América Latina. Ver: Richard Evans, p. 79.

también por la igualdad social, pero cuando se trató de poner en práctica sus ideales, surgieron ambivalencias y conflictos, que impidieron una relación más duradera, al igual que sucedió con los partidos liberales (Käppeli, 1993: 520).

Las mujeres europeas del siglo XIX, lograron, tras más de un siglo de lucha, las reivindicaciones que se habían propuesto. Supieron, porque tal vez no había otra manera de hacerlo, “valorar la esfera privada y subvertir sus límites, trasladando a la escena política las llamadas cuestiones privadas” (Käppeli, 1993: 498). La legislación estaba escrita, las mujeres habían incursionado, por fin, en el ‘mundo de los hombres’ con igualdad ante la ley; sin embargo, haría falta aún mucho tiempo, para que en la mentalidad de los hombres y las mujeres se grabaran, también, estas leyes.

De la misma forma, las mujeres latinoamericanas participarían de este proceso de emancipación, ya que por medio de los viajes, de los periódicos, de los congresos y de las organizaciones internacionales, ellas lograron acceder a las nuevas ideas de igualdad y lucha por sus derechos, puestas en práctica, mucho antes, en los países desarrollados. Colombia, al igual que sus países vecinos, lograría la obtención del sufragio femenino en tiempos de represión.

1.3.1.2. Contexto Nacional: Las mujeres en Colombia

Mientras que en Europa, la primera gran fase de la lucha femenina llegaba a su fin con la consecución del voto para las mujeres; en Colombia, como efecto del proceso modernizador, que había traído consigo movilizaciones en contra de las desigualdades sociales, emergieron voces que hasta entonces habían sido invisibilizadas. En 1930, bajo la dirección de Georgina Fletcher y Claudina Múnera, reconocidas feministas a nivel latinoamericano, un grupo de mujeres organizadas celebraron el *Cuarto Congreso Internacional Femenino* en la ciudad de Bogotá. Patrocinado por organizaciones femeninas que habían nacido en Europa y

Estados Unidos como la *Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas* y la *Comisión Interamericana de la Mujer*, el congreso se realizó en 1930, durante el primer gobierno liberal, después de casi cincuenta años de hegemonía conservadora.

La creación de la *Comisión Interamericana de la Mujer*, tuvo lugar en los años veinte, y se estableció bajo los principios de *La Unión de Naciones Americanas*, cuando en New York se fundó la *Liga de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas*. Las mujeres que patrocinaron la liga, habían asistido a una Conferencia Panamericana de Señoras, convocada en 1922 por la *Liga Nacional de Mujeres Votantes*, en Baltimore (Cohen, 2001: 43-44) y tuvieron como principio, estudiar problemas como la educación femenina, la protección de la infancia y los derechos civiles y políticos de las mujeres. De esta forma, los fundamentos de estas organizaciones femeninas, inspiraron el Cuarto Congreso celebrado en Bogotá, y que ya había tenido su segunda y tercera versiones en México y Buenos Aires, respectivamente (Cohen, 2001: 45-47).

Dentro de esta atmósfera, el cuarto congreso se llevó a cabo entre el 16 y 28 de diciembre, con “algunos pequeños auxilios destinados por el presidente Olaya Herrera” (Uribe de Acosta, 1963: 188). Para su consecución se creó también, *El Centro Femenil de Acción Social*, organizado por las mismas mujeres un año antes. Esta organización, se encargó de todos los preparativos necesarios para el congreso, además de empezar a trabajar en los propósitos que se habían trazado las organizaciones internacionales años anteriores, como lo registra Lucy Cohen en su libro:

1. Promover la comunicación entre las mujeres de la raza y establecer entre las naciones americanas un sentimiento de unión afectiva.
2. Poner énfasis en que un feminismo cristiano y racional prepara a la mujer para que colabore con el hombre en pie de igualdad y para trabajar con éste a favor de la civilización y del progreso.
3. Trabajar activamente en la organización

del Cuarto Congreso Internacional Femenino que se celebrará como tributo al libertador Simón Bolívar. 4. Apoyar todas las asociaciones relacionadas con la protección de la mujer y del niño, así como establecer centros de mujeres afiliados al Centro Femenil de Bogotá. 5. Trabajar para lograr la instrucción gratuita de la mujer en todo aquello que le sea útil y de ese modo ayudarle a tener confianza en sí misma, con la ayuda de maestros competentes elegidos a través de exámenes competitivos. 6. Promover la participación femenina en el trabajo y ejercer influencia moral para eliminar los vicios sociales. Se patrocinarían además mayores intercambios internacionales y se promovería la colaboración intelectual con hombres y mujeres del mundo de las letras y de las ciencias” (2001: 49-54).

Los temas tratados en el Cuarto Congreso, versaban entre cultura femenina, educación, cuidado infantil y mujeres trabajadoras; enfocándose sobre todo en la necesidad de una reforma al Código Civil, como camino para garantizar los derechos de las mujeres. A cargo de varias delegadas (72 en total) de muchas regiones del país, la mayoría egresadas de las mejores escuelas normales o colegios locales privados, el congreso fue tomando forma y no pasó desapercibido ante la opinión nacional:

Los varones, que en un principio tomaron en sentido humorista la concentración de mujeres en Bogotá para ocuparse de cuestiones consideradas tan impropias del “bello sexo” como se decía entonces, terminaron por interesarse hasta tal punto que, una noche, ante la imposibilidad de penetrar al Colon porque ya estaba repleto de gente, rompieron las puertas para precipitarse a escuchar a las oradoras que hacían gala de capacidad, elocuencia elegancia y señorío” (Uribe de Acosta, 1963: 189).

De esta manera, fue en el marco del congreso donde se escuchó por primera vez una intervención en defensa de los derechos civiles de la mujer. Ofelia Uribe,

delegada al congreso por Boyacá y protagonista de este hecho, cuenta que por ese entonces se estudiaba en el Parlamento un proyecto de ley referente a las capitulaciones matrimoniales, solicitado por ella y por otras mujeres, al que el Presidente había respondido favorablemente: “Mi satisfacción es grande al ver a las mujeres por fin interesadas por sus derechos; estoy en total acuerdo con ustedes y será este uno de los primeros proyectos de mi gobierno” (Uribe de Acosta, 1963: 189). El estudio consistía en una reforma al Régimen de Capitulaciones Matrimoniales, que privaba a la mujer del libre manejo de sus bienes y acciones, supeditándola por completo al esposo; en su ponencia, Uribe de Acosta señalaba que “a la mujer a quien se coloca sin amparo de ninguna clase en poder del marido, se le imponga la patraña de una firma o consentimiento para que él pueda disponer de un patrimonio del que ha quedado de hecho despojada por la primera regla y base del contrato que es la obediencia y la sumisión absoluta” (Uribe de Acosta, 1963: 191). Su alocución desembocó finalmente en la Ley 28 de 1932 que, tras varias modificaciones hechas en el Parlamento, se legisló favoreciendo a las mujeres; Luis Felipe Latorre, abogado del gobierno central en ese año, resumió así las características más importantes de la ley:

La mujer tiene la libre administración tanto de los bienes que le pertenezcan al momento de contraer el matrimonio o que hubiere aportado a él como de los que por cualquier causa hubiera adquirido o adquiriera; puede comparecer con entera libertad en juicio [...] no necesita para ningún acto civil o judicial de la humillante licencia del marido, ni éste es ya el autoritario representante legal, sin perjuicio del mandato que para cualquier efecto quiera conferirle a la mujer.¹³

Asimismo, otras delegadas entre las que se encontraban Ilva Camacho, colaboradora asidua de periódicos como *El Espectador* y *Mundo al Día*; Isabel

¹³ Tomado de: Luis Felipe Latorre, “El año nuevo de la mujer colombiana”, *El tiempo*, 31 de diciembre de 1932, p.35, en: COHEN, Lucy. *La mujeres en la vanguardia...*, p. 120.

Pardo Torres (*Diana Rubens*) y Elvira Lleras Restrepo, destacadas escritoras; Paulina Gómez Vega, educadora y futura rectora del histórico Colegio Departamental de la Merced (1935); Beatriz Restrepo Herrera, pionera de enfermería y representante por la Cruz Roja; e invitados internacionales, como Elena Arizmendi, secretaria general de la *Liga de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas* y Baltasar Brum, ex presidente uruguayo que defendió los derechos de la mujer; entre otras personalidades, asumieron posiciones con igual entereza y compromiso, en cuanto a las condiciones que afrontaban las mujeres tanto en el trabajo y la escuela como en el hogar, tratando de hacer un llamado nacional, para la transformación del lugar que ocupaba la mujer dentro de la sociedad durante estos años (Cohen, 2001: 63-68).

Fue así, como el *Cuarto Congreso Internacional Femenino*, celebrado en memoria de la muerte del libertador Simón Bolívar, tuvo cabida durante los primeros y prometedores años de la década del treinta. Este evento, que incluso ahora puede pasar desapercibido, dejó la constancia de “la consolidación, por primera vez en nuestro país, de un poder femenino”,¹⁴ que logró, a pesar de la oposición, la aceptación del proyecto sobre las capitulaciones matrimoniales. La fuerza de las mujeres que allí se pronunciaron, produjo una seguridad muy tangible de que este hecho había sido el principio de una larga y dura lucha que aún les quedaba por batallar.

Los principios que el Congreso había permitido establecer, abrieron las puertas de la inconformidad, para un grupo de mujeres, que desde ese momento, agitaron la bandera de la reivindicación por los derechos de las mujeres en Colombia. Magdala Velásquez afirma que “en esta primera época fueron principalmente mujeres maestras las que se lanzaron a plantear sus reivindicaciones, mujeres que tenían una forma más elevada de acceso a la educación y a la cultura y forma

¹⁴ Tomado de: TORRES, Anabel. “Una voz insurgente. Entrevista con Ofelia Uribe de Acosta”, en: LAVERDE TOSCANO, María Cristina (editoras). *Voces insurgentes*. Bogotá, Universidad central, Servicio Colombiano de Comunicación Social, Editorial Guadalupe, 1986, p. 31.

de subsistir con sus sueldos de trabajo [...] en la década de los años cuarenta el movimiento se amplió a otros sectores de la población; para esta época las mujeres habían obtenido el derecho a ingresar a la universidad (Velásquez Toro, 1986: 200). Posteriormente, y motivadas porque todas las mujeres disfrutaran de estas reformas, la total igualdad civil y educativa, así como también, la paridad política, fueron los siguientes puntos en el programa.

Después de haber logrado las capitulaciones matrimoniales, en 1933 y tras la presión de un grupo pequeño de mujeres, el presidente Olaya Herrera expidió el decreto 1972, que le abrió las puertas de la universidad a la mujer (Velásquez Toro, 1986: 198). Paralelamente, estas mismas mujeres iniciaron una lucha que no acabaría hasta 1957, cuando hicieron uso del sufragio por primera vez. En 1936, se intentó establecer el derecho al voto femenino, pero lo único que lograron, fue la aplicación de una política restrictiva que les negaba la ciudadanía y el ejercicio al sufragio, aunque les permitía la vinculación a ciertos trabajos: “la autorizó a si era mayor de edad desempeñar empleos públicos que lleven anexa autoridad o jurisdicción, en las mismas condiciones que para desempeñarlos exige la ley a los ciudadanos” (Velásquez Toro, 1989: 49-50). Así, ya para la década del cuarenta, en la lucha por la ampliación de los derechos obtenidos, y con una atmósfera adversa, pues se había extendido la versión de que no había verdadero interés en la opinión femenina,¹⁵ las mujeres consolidaron sus formas de organización en torno al sufragio.

¹⁵ El ministro Lleras Camargo, afirmó en la sustentación de la reforma relacionada con la ciudadanía de la mujer, que en la opinión femenina no había demanda y que no estaban interesadas en sus derechos. Argumento que sería debatido desde la Revista de Ofelia Uribe de Acosta, fundada en ese mismo año.

1.3.2. Los años cuarenta: La solidez de la organización y el derecho al sufragio

“Una cosa si quiero que quede bien clara: el derecho al sufragio femenino no fue una dádiva ni del General Rojas Pinilla ni de ningún presidente [...] fue el resultado de nuestras luchas, de la tenacidad y de la inteligencia de las mujeres colombianas”
(Ofelia Uribe de Acosta)¹⁶

El derecho a elegir y ser elegidas fue el estandarte que, en la década de 1940, identificó a las colombianas que reivindicaban sus derechos políticos. Sin embargo, es necesario entender que esta lucha estaba enmarcada en un contexto histórico específico que la dotó de características particulares. El proceso que las mujeres experimentaron en el camino hacia la consecución del voto, estuvo atravesado por “un discurso conservador, católico, marianista, patriarcal, que sobrevivió en el discurso moderno” (Luna: 2004: 51) y produjo una especie de sincretismo en el discurso que las mujeres utilizaron para la reivindicación de sus derechos. Para Lola Luna, existieron, durante ésta década, dos posiciones desde las cuales se asumió la bandera sufragista. Por un lado, estaban las sufragistas feministas, quienes trataban de conjugar su participación política con las funciones maternas y del cuidado del hogar y, por el otro, las sufragistas conservadoras, mucho más comprometidas con el discurso del *ángel maternal del hogar*. Es decir, los dos enfoques sin dejar atrás los significados que tradicionalmente identificaban a las mujeres, participaron por la consecución de sus derechos políticos, lo que las acercaba, al mismo tiempo, a posicionamientos acordes con la modernidad. Para la autora, esta diferenciación permite comprender mucho mejor “la ambivalencia de las sufragistas y el mantenimiento de significados maternalistas” (Luna, 2004: 51) en medio de las tensiones generadas por los discursos tradicional y moderno, que como ya se ha visto, eran propios de la época. Como bien lo expuso una

¹⁶ Citado por Lola Luna en: *El sujeto sufragista, feminismo y feminidad en Colombia 1930-1957*. Cali, Ediciones la Manzana de la Discordia-Universidad del Valle, 2004, página: 119.

columnista del diario El Tiempo, “eso de que la mujer moderna, y en especial la colombiana, es la reina del hogar, la compañera del hombre cuyas penas y alegrías “según el Evangelio” ha de compartir plenamente, no pasa de ser un mito (Myriam Luz, El Tiempo: 1947), pues ahora la mujer también estaba en escenarios públicos.

El proceso recorrido para la obtención del sufragio femenino en Colombia, y más aún en Bogotá, por ser esta última el centro político y cultural del país, estuvo fuertemente marcado por la “confesión expresa de la catolicidad que reivindicaba la feminidad como el argumento definitivo para que la mujer fuera siempre tenida como compañera y se cumplieran las palabras de San Pablo” (Luna, 2004: 88). El feminismo conservador, identificado profundamente con esta forma de ver a las mujeres, exaltaba valores como la maternidad, la sensibilidad social y las tareas domésticas, entre otros, como sustancialmente femeninos, insistiendo en la enorme diferencia con los hombres, quienes estaban más vinculados a la *impureza* de lo público. De esta forma, para Luna, la utilización de la diferencia llevaba implícito el mantenimiento de la desigualdad y se convirtió en una “trampa para mantenerla alejada de la política” (Luna, 2004: 100). De otra parte, las mujeres que se declaraban feministas, no consideraron como obstáculos esos atributos tradicionales femeninos, para ampliar sus actividades más allá del hogar y, por el contrario, reivindicaban su derecho a participar activamente de la política dejando lo mejor de sí, a través de esas cualidades que “sólo ellas tenían”, y que además, le hacían falta a la vida pública nacional para evitar tanta violencia y corrupción. En suma, este último argumento, reivindicaba el lugar de las mujeres como compañeras del hombre en el hogar y al mismo tiempo como propios agentes de cambio.

Con estas dos posturas, el derecho al voto fue demandado sin el éxito esperado. Sin embargo, los pequeños avances que se iban logrando fueron preparando el terreno legal para que éste fuera una realidad. Tras muchas negativas y burlas en el Senado que aún manejaba discursos sobre la inferioridad biológica de la mujer,

se legisló –por primera vez después de la Reforma de las Capitulaciones Matrimoniales– que si era mayor de edad, la mujer podría desempeñar cargos públicos, pero no le daba el derecho a la ciudadanía (Velásquez, 1989: 49). No obstante, a partir de 1944, hubo mayores avances en los intentos sufragistas. Estos se apoyaron en las diferentes organizaciones de mujeres que presionaron para el reconocimiento de este derecho. Representantes del feminismo liberal, como Lucila Rubio de Laverde, Ofelia Uribe de Acosta y Georgina Fletcher, desde diferentes medios pusieron el tema sobre la mesa como una forma de recordar permanentemente que a las mujeres les urgía ser ciudadanas con plenos derechos como lo eran sus compañeros. Un año después, en la reforma constitucional de 1945, se estableció que podrían ser “ciudadanos los colombianos mayores de veintiún años, o sea que se les concedía ese derecho; pero en el artículo siguiente se reservaba la función del sufragio y la capacidad de ser elegido a los varones” (Velásquez, 1989: 52). Magdala Velásquez, en su artículo *La República Liberal y la lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres*, expone que ya en 1946, cuando el país fue dirigido de nuevo por el partido conservador, volvió a presentarse otro proyecto y tampoco salió adelante (228). De igual manera, en 1948 y 1949, cuando Colombia se enfrentaba al periodo conocido como *La violencia*, fueron presentados sendos proyectos que nunca fueron aprobados. Solamente hasta el gobierno militar del General Rojas Pinilla, la comisión de estudios constitucionales nombrada por la Asamblea Nacional Constituyente, para elaborar el proyecto de reformas, e instaurada el 10 de diciembre de 1953, aprobó una serie de modificaciones, dentro de las cuales se encontraba el artículo 171 que prescribía que “Todos los ciudadanos varones y mujeres eligen directamente concejales, diputados a las asambleas departamentales, senadores y presidente de la República” (Velásquez, 1989: 55). De esta forma, y tras la continua presión de las mujeres, que además abogaban por el cumplimiento de convenios internacionales en los que Colombia se había comprometido, como por ejemplo la *VI Conferencia Internacional Americana*, logró obtenerse, en 1954, el derecho a elegir y ser elegidas.

Adicionalmente a las presiones ejercidas en torno al voto, durante la década del cuarenta, las mujeres unieron esfuerzos fundando organizaciones que dieron lugar a acciones políticas y sociales que impulsaron su consolidación como sujetos colectivos y sujetos sufragistas. Estas organizaciones, reflejaron los discursos conservador y liberal y, al mismo tiempo, sirvieron de plataforma para la realización de acciones significativas de resistencia que les dieron identidad como sujetas políticas en la sociedad (Luna, 2004:114). Una de las organizaciones más importantes durante esta década, fue la *Unión Femenina de Colombia*, fundada en Bogotá en 1944 y con filiales en otras ciudades. Organizadas con una presidenta, vicepresidenta y secretaria elegidas por votación, “alrededor de 45 mujeres, procedentes de clases medias y altas de profesión contables, maestras y escritoras [...] se organizaron en varias comisiones (educación, ciudadanía, protección infantil, cooperativas, censo de mujeres activas y casa internacional de la mujer). Realizaron memoriales a favor del voto y se preocuparon por la alfabetización y la educación de las mujeres, elaborando propuestas metodológicas al respecto, por considerarse educadoras de los hijos” (Luna, 114: 2004). Su presidenta, Lucila Rubio de Laverde, gran propulsora del feminismo en Bogotá, le imprimió un carácter “marcadamente socialdemócrata y jugó un papel importante en la propaganda sufragista [...] ejerciendo como elemento aglutinador en el proceso de lucha y logrando la vinculación de sectores populares y obreros” (Velásquez Toro, 1995: 215-216).

Se fundaron varias revistas y programas radiales, todos por mujeres y dirigidos a promover la reivindicación de sus derechos. Es interesante observar cómo, la creación de estos ámbitos de participación y su incursión en el periodismo durante este periodo, permitieron que ellas ocuparan espacios de poder y que lograran hacer compatible su vida profesional con la familiar. Situación que fue motivo de discusión y análisis en las articulistas de los diferentes diarios, cuando se refirieron a la intervención de las mujeres en la vida pública y las diferencias entre el feminismo y la feminidad. En este sentido, es importante resaltar lo que Ruth López Oseira argumenta al hablar sobre la educación femenina en estos años,

cuando proyectos de conformación de Universidades Femeninas se estaban dando en Bogotá y Medellín principalmente, con el fin de impulsar carreras acordes con el “carácter femenino”. Allí se promovieron programas de humanidades como Filosofía, Literatura, y también en otras áreas como Secretariado, Ayudantes de Laboratorio, Delineantes de Arquitectura y, lo que resulta de mayor interés para esta investigación, cursos de formación para periodistas y bibliotecarias (López Oseira). Este tipo de educación, supuso, “una alternativa para la instrucción de la mujer moderna [...] que se preocupaba por ser útil a la sociedad, evitando generar con ello un conflicto entre las legítimas aspiraciones profesionales y la identidad y funciones tradicionales del *ángel del hogar*” (López Oseira).

Otra de las organizaciones femeninas sobresalientes, fue la *Alianza Femenina de Colombia*, que en sus primeros años estuvo a cargo de Rosa María Moreno Aguilera, contó con setenta socias y fue “de carácter gremial y democrático, favoreciendo principalmente a la mujer que trabajaba fuera del hogar (Velásquez Toro, 1995: 215-216).

La revista *Mireya* de Bogotá, *Letras y encajes* de Medellín y *Agitación Femenina* de Tunja, al lado de programas radiales como *La hora feminista*, espacio fundado por Ofelia Uribe de Acosta, se pronunciaron continuamente y en conjunto, por la reivindicación de los derechos políticos de las mujeres (Velásquez Toro, 1989: 50-51).

Igualmente, durante esta década se celebraron dos congresos de mujeres en torno al voto femenino. En el primero, realizado en 1945, participaron obreras, estudiantes y mujeres de clase media de todo el país “entre las que había liberales, conservadoras, socialistas, católicas y sin partido” (Luna, 2004: 116). Los principales temas tratados fueron los derechos de las mujeres, las prestaciones sociales, educación, cultura y reconstrucción de la posguerra, aunque el tema

central fue el fortalecimiento de la democracia frente al fascismo y la protección de la infancia (Luna, 2004: 116).

El segundo Congreso, celebrado un año más tarde, reafirmo los intereses expresados por las mujeres en el anterior, pero además les permitió reclamar al gobierno el cumplimiento de la Carta de Naciones Unidas sobre el reconocimiento de sus derechos y reafirmar sus intereses políticos en torno al sufragio. Al respecto, Lucila Rubio de Laverde advertía: “y no es conveniente para la mujer limitar su mundo al hogar. El deber para la familia es nuestro natural y principal deber, pero tenemos otros que no es bueno descuidar ni menos olvidar por completo si no queremos vestir en vida el sudario de la muerte” (1946).

De esta forma, los años cuarenta fueron decisivos para la consolidación de las reformas legales que favorecieron a las mujeres, al ser la década, durante la primera mitad del siglo XX, que mostró mayor movilización a su favor. En medio del proyecto liberal de modernidad, las colombianas empezaron a cuestionarse y cuestionar al resto de la sociedad, acerca de la restricción de sus derechos, conformando lo que Nancy Fraser ha denominado *públicos femeninos* o *contrapúblicos subalternos*, haciendo referencia a aquellos grupos o sectores sociales, generalmente minorías discriminadas, que no encuentran eco en los discursos hegemónicos dominantes y conforman otras “rutas de acceso a la vida pública, a pesar incluso, de su exclusión de la esfera pública oficial” (Fraser, 1997).¹⁷ La presión que ejercieron, desde diversos puntos, a congresistas, senadores e incluso al mismo Presidente de la República, repercutió, finalmente, en la decisión que tomó la Asamblea Nacional Constituyente en 1954, cuando le

¹⁷ Nancy Fraser, en su libro, *Iustitia Interrupta*, cuestiona el modelo liberal de la esfera pública burguesa, propuesto por Habermas, porque argumenta que en sociedades democráticas, la esfera pública está conformada por la burguesía, excluyendo, de esta forma, problemáticas y discursos diferentes al hegemónico burgués. Para Fraser, esta situación propicia el surgimiento de una multiplicidad de públicos, a los que llama *contrapúblicos subalternos*, “para indicar que se trata de espacios discursivos paralelos, donde los miembros de los grupos sociales subordinados, inventan y hacen circular contra-discursos, lo que a su vez les permite formular interpretaciones opuestas de sus identidades, intereses y necesidades,” favoreciendo la conformación de sociedades más incluyentes. Ver: Nancy Fraser, *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición “postsocialista*, capítulo 3.”

otorgó a la mujer el derecho a elegir y ser elegida, mediante el acto legislativo N°3 (Velásquez Toro, 1989: 57). Aunque ellas sólo pudieron hacer efectivo su derecho hasta 1957, cuando se terminó el régimen militar; en estos años, las grandes reformas en la educación y en las leyes permitieron el inicio del más grande cambio que pudieron haber logrado: El reconocimiento de sus derechos políticos.

2. LA PRENSA: TENDENCIAS IDEOLÓGICAS Y PARTICIPACIÓN FEMENINA

Desde el inicio de la prensa escrita en Colombia, esta se convirtió en el principal medio para los enfrentamientos bipartidistas entre Liberales y Conservadores, pero también empezó a configurarse como el más importante canal de divulgación, explicación y difusión entre el conjunto de los sujetos sociales, sobre las mutaciones culturales propias de la época (Uribe y Álvarez, 2001: 1). Se fue constituyendo, poco a poco, en la mejor herramienta para mantener o transformar “los valores, los comportamientos, los lenguajes y hasta la simbólica y la iconografía” (Uribe y Álvarez, 2001: 1) que hicieron posible compartir o no, los referentes que agruparon a los distintos sectores sociales.

En la década de 1940, los periódicos que se agruparon en los que se conoce como la Gran Prensa, se establecieron como banderas políticas tanto del Partido Liberal como del Conservador. Asimismo, con la modernización y las movilizaciones que desde los años veinte experimentaba Colombia, como parte de este proceso, ideologías de izquierda tuvieron acogida en algunos sectores de la sociedad.

Se conformaron entonces, diferentes publicaciones que reflejaron sus anhelos, esperanzas y objetivos de lucha. En medio de este panorama, las mujeres agitaron sus propias banderas. Desde este tipo de publicaciones y las propias también, se tomaron la palabra escrita para hacer visibles, no sólo sus problemáticas, sino sus formas de entender el contexto social y político en cual vivieron.

2.1. La Gran Prensa

La Gran Prensa fue la expresión utilizada para referirse a los periódicos nacionales que gozaron de suficientes recursos para su producción, gran influencia a nivel nacional, una circulación frecuente, y una clara filiación con los partidos Liberal o Conservador (Santos, 1990: 13). Estos grandes diarios, fueron consolidándose rápidamente como empresas familiares que no utilizaron capitales externos para su mantenimiento (Melo, 2004). De otra parte, aquellos que no tenían tal filiación, su duración era generalmente corta y tenían una escasez crónica de recursos económicos, que indicaba la falta de apoyo publicitario, han sido referenciados como Prensa Nueva o Alternativa (Santos, 1990: 13).

Con la fundación del periódico liberal *El Espectador*, en 1887, empezó lo que se conoce como el periodismo moderno en Colombia (Santos, 1989:110). A él le siguieron, *El Tiempo* en 1911 y *El Colombiano* en 1912 –Liberal y Conservador respectivamente– los dos fundados por reconocidas figuras políticas e intelectuales del país, que pusieron en primera línea su lealtad partidista, descuidando la objetividad informativa y conduciendo a que cada partido viera en estas publicaciones el “motor de las luchas políticas y de las batallas ideológicas” (Acevedo Carmona, 2003: 285-286).

En Colombia, surgieron periódicos como estos en cada una de las regiones del país.¹⁸ En Bogotá, *El Siglo* representaba la ideología conservadora y el diario *El Tiempo* la Liberal, definiendo lo que sería la estructura base de la prensa colombiana. “Fundados por políticos de buena formación intelectual y profesional,

¹⁸ A principios del siglo XX, las principales ciudades del país contaban con diarios de cabecera que agitaban las ideologías liberal y conservadora. En Medellín se fundó el diario conservador *El Colombiano* (1912), Barranquilla contaba con su par *La Nación*, e igualmente Cartagena con *La Época*. En Cali surgió hacia 1916, el periódico liberal *El Relator* y en Manizales, en 1921, *La Patria*, este último, parte de la prensa conservadora. En Santander se fundó el diario *Vanguardia Liberal* (1919) que aún sobrevive y en Bogotá surgió, además de *El Tiempo*, el diario liberal *El Espectador* (Santos, 1999). Cabe anotar, que paralelamente a estos diarios, se formaron muchos otros, pero los que aquí se nombran fueron aquellos con mayor circulación y durabilidad durante la primera mitad del siglo pasado.

se impusieron sobre decenas que intentaron competirles al combinar un nivel adecuado de calidad periodística con la capacidad de expresar una corriente política significativa” (Melo, 2004). En casi todas las ciudades existía un diario conservador y otro liberal, la prensa sin adscripción partidista no encontraba lectores en “un país en el que la polarización entre liberales y conservadores era, desde el siglo XIX, un factor de identidad de las personas” (Melo, 2004).

El partido Conservador, en cabeza de Laureano Gómez, decidió reforzar su frente. En 1936, abrió las puertas del diario *El Siglo*, en Bogotá, que junto con *El Colombiano* y *La Defensa* (1919) en Medellín, agitaron los ideales conservadores. Como lo afirma Enrique Santos, durante estos años “La pluma era tan valiosa como la espada en las pugnas entre liberales y conservadores” (Santos, 1989: 115). Este tipo de diarios, a diferencia de los liberales, estaban vinculados estrechamente con la Iglesia Católica. Desde las reformas liberales de mediados del siglo XIX y, más aún, después de la reforma constitucional de 1936, los partidos políticos liberales del momento, emprendieron acciones para contrarrestar el poderío de la Iglesia que, aliada de los partidos conservadores, estaba interesada en mantener el statu quo. “El problema religioso fue el real punto de separación entre el Conservatismo y el Liberalismo [...] sin embargo, tras el problema religioso, que de por sí debiera tener un simple carácter metafísico, se escondían intereses de propiedad y de poder (Tirado Mejía, 1987: 13). No obstante, estos intereses poco se divulgaron, y la prensa defensora de la ideología conservadora utilizaba argumentos ideológicos para restarle legitimidad a los liberales, ante los ojos de una sociedad para la cual, la religión era el pilar de sus vidas.

En 1949, el Diario *El Siglo*, se expresó así en pleno periodo electoral: “El partido Conservador vota hoy por: la educación cristiana, la juventud y la familia [...] contra 16 años de enseñanza materialista y corruptora de la juventud; contra la República Liberal, [...] contra el debilitamiento del principio de autoridad; contra la orientación

marxista de la Universidad Nacional” (*El Siglo*, 4 de junio de 1949, editorial, en Santos, 1989: 307).

Los periódicos se distinguieron por su hermanamiento con la política. “Se trataba en realidad de una característica sui géneris de la prensa colombiana. No se observaba en otros países de América Latina, donde los periódicos, si bien adoptaron posiciones combativas en lo político e ideológico, generalmente no asumieron con tanto énfasis lealtades partidistas, ni se sintieron vinculados histórica, emocional e intelectualmente con la trayectoria de sus partidos políticos. Entre otras cosas, porque pocos países latinoamericanos han tenido una tradición de bipartidismo tan larga y estable como la colombiana” (Santos, 1990).

Durante la primera mitad del siglo XX, los diarios, liberales y conservadores, fueron parte activa del clima de violencia nacional, influyendo en el comportamiento político de los ciudadanos en forma directa. Asumieron el enfrentamiento bipartidista sin reservas y sin llamar a la reflexión. En estos años, “la prensa fue no sólo un reflejo de la exacerbación del momento sino un factor de alimentación de la misma, en un periodo en que la objetividad informativa estaba totalmente subordinada al combate (Santos, 1990).

Por otra parte, es importante señalar que durante los años de interés en esta investigación, el tema que más preocupó a la gran prensa, además de la lucha bipartidista nacional, fue la Segunda Guerra Mundial. Titulares como, “*Inminente ofensiva de los aliados en el Mediterráneo*” y “*El Eje teme el día de la invasión*” llenaron la mayoría de primeras páginas de los diarios, revelando el interés por el panorama internacional.

Los temas sociales y económicos figuraron con cierta opacidad durante estos años, exceptuando tal vez, la problemática de las huelgas obreras, que tuvo mayor cabida en los diarios liberales. Por otra parte, vale la pena mencionar que, a pesar de la intensa confrontación política entre los periódicos catalogados como Gran

Prensa, la década del cuarenta estuvo acompañada por un contexto de libertad de expresión –interrumpido brevemente por una censura de escasa fuerza entre julio y octubre de 1944– que la ayudó a consolidar una tradición que ha hecho intolerables las formas de censura o restricción estatal a su autonomía (Melo, 2004).

2.2. La Prensa de Izquierda

La prensa no adscrita a los partidos tradicionales, no se destacó por su continuidad y difusión. Con la excepción del órgano oficial del Partido Comunista, el semanario *Voz de la Democracia* (1957), luego transformado en *Voz Proletaria*, que lleva más de veinticinco años de existencia casi ininterrumpida, fue una prensa inconstante y mayoritariamente de izquierda que sobrevivió mientras duró su partido político, resaltando así, su carácter exclusivo de vocera ideológica y partidista que, generalmente, abogó por los derechos de los trabajadores, el problema de la tierra en el país y los conflictos sindicales y campesinos (Santos, 1990). Desde los años veinte, y con mayor fuerza durante los gobiernos liberales de la década del treinta y parte del cuarenta, surgieron una serie de publicaciones que obedecieron a estas problemáticas, producto, en gran medida, de la industrialización. El panorama bipartidista empezaba a tener cierta oposición en estas nuevas publicaciones afiliadas al pensamiento de izquierda. Periódicos como *Tierra* (publicación que apareció en los años treinta), *Unirismo* (1933), *Acción Política* (1944), *Diario Popular* (1942-1946), *Acción Proletaria* (1947), entre muchos otros; fundados por un grupo de intelectuales y políticos socialistas, buscaron desde sus columnas, crear conciencia dentro de la sociedad, sobre el vacío estatal a nivel social y económico y, de esta forma, difundir el ideario socialista.

Por ejemplo, el periódico *Diario Popular*, en su Editorial del dos de enero de 1942, se proclamaba como un periódico del pueblo que “defenderá los intereses y

derechos de los obreros, de los campesinos, de la clase media, procurando especialmente reflejar fielmente las aspiraciones y problemas del movimiento sindical” (Editorial, Diario Popular: 1942). En efecto, el impulso de los gobiernos liberales, caracterizado por un discurso integrador y universalista, que tuvo su pico más alto durante el primer gobierno del presidente Alfonso López Pumarejo (1934-1938) apoyando a sectores que hasta entonces habían sido marginados y reprimidos por la hegemonía conservadora, fue desdibujándose a mediados de la década de 1940. La desorientación y la sensación de desamparo que produjo tal situación en la sociedad, fue incrementada por el regreso de gobiernos conservadores a partir de 1946.

Los gobiernos liberales,¹⁹ vieron los fenómenos sociales como parte del periodo modernizante que vivía el país, no como anticipos de una edad comunista, “cuando lo único que representan era un sentimiento democrático y liberal” (Tirado Mejía, 1987: 35). Sin embargo, desde el segundo gobierno de Alfonso López (1942-1945) y a partir del gobierno de Mariano Ospina Pérez (1946-1950) los sueños de inclusión fueron quedando en el olvido. “El segundo gobierno de López no tuvo el impulso modernizante del primero. López siguió cabalgando en su prestigio sobre las masas, pero las realizaciones no se vieron para estas” (Tirado Mejía, 1987: 43). Subsecuentemente, los gobiernos conservadores entraron en una oleada represiva de la expresión de las masas. Las huelgas, que obedecían a la desatención gubernamental de los problemas de trabajadores y campesinos, fueron ignoradas y/o acalladas con violencia. Los lineamientos del gobierno, expresaron la voluntad de deslinde con los obreros y de ligarse a las altas esferas económicas y políticas de la nación. Un gran retroceso democrático empezaba a experimentar el país. Los avances en la educación y en la disposición socializante que había mostrado el breve periodo liberal en el poder, se ponían en peligro.

¹⁹ Para Gerardo Molina, el Partido Liberal no ha estado unificado. Por un lado, esgrime que desde mediados de los años treinta, “estaban formadas las derechas y las izquierdas del partido [...] con visible superioridad de las primeras” y, por el otro, afirma que, en la historia política de Colombia, el liberalismo ha estado dividido en dos tendencias: la popular y la burguesa, cada una con periodos victoriosos, pero finalmente, fue esta última la que se impuso. Ver: Gerardo Molina. *Breviario de ideas políticas*, 1983; y, *Las ideas liberales en Colombia de 1935 a la iniciación del Frente Nacional*, 1977.

Al finalizar la década de 1940, Laureano Gómez había sido electo presidente y, en un discurso pronunciado en la plaza pública, al referirse al sufragio universal, condensó categóricamente la desviación y estancamiento que las políticas liberales universalistas tendrían:

El sufragio universal inorgánico y generalizado, interviniendo en toda la vida social para definir la dirección del Estado es, por antonomasia, obra de la inteligencia. Una observación elemental demuestra que la inteligencia no está repartida en proporciones iguales entre los sujetos de la especie humana. Por este aspecto, la sociedad semeja una pirámide cuyo vértice ocupa el genio [...] por debajo encuéntrase quienes, con menos capacidades son más numerosos [...] hasta llegar a la base que soporta toda la pirámide y está integrada por el oscuro e inepto vulgo, donde la racionalidad apenas aparece para diferenciar los seres humanos de los brutos (Discurso de Laureano Gómez en Tirado Mejía, 1987: 49).

La prensa registró la polarización de estos acontecimientos. Los grandes periódicos como *El Tiempo* o *El Siglo*, en franca lid partidista, dejaban ver claramente, no sólo su filiación política, sino la intensidad que la coyuntura nacional estaba provocando, con titulares como: “Catorce muertos conservadores y los criminales liberales aún impunes”, “El abnegado sacrificio de los conservadores” (El Siglo, 1940) y “El liberalismo unido vencerá a las fuerzas que lo combaten” (El Tiempo, 1943).

La prensa de izquierda, titulaba sus primeras páginas “Latifundistas del Cauca no respetan los derechos de libre sindicalización” (Diario Popular, 1942) y dedicaba secciones enteras a los problemas sindicales y obreros en todo el país, haciendo denuncias contra multinacionales extranjeras, despidos masivos y bajos salarios. Aunque este tipo de prensa mostró cierta simpatía con la ideología del partido liberal, fueron en su mayoría publicaciones representativas del Partido Comunista, fundado desde 1930, que buscaban dar cabida e importancia a las problemáticas

sociales que poco registraban otros periódicos. No obstante, es importante señalar que esta clase de publicaciones, combinó cierta “independencia con servicios de cubrimiento informativo aceptables para las nuevas clases medias que estaban engrosando el público de los periódicos” (Melo, 2004).

Tanto la prensa conservadora, como la liberal y la de izquierda, dieron espacio a algunas problemáticas específicamente femeninas. No obstante, y aunque no por primera vez, en la década que nos ocupa, las colombianas decidieron crear sus propias publicaciones para darle el tratamiento, que ellas consideraban necesario, a las diferentes demandas que estaban haciendo. La prensa femenina de los años cuarenta, aunque no fue abundante, si se le compara con otras publicaciones de la época, tuvo un propósito prioritario, defender los derechos de ciudadanía de las mujeres.

2.3. La prensa escrita por mujeres

Si bien, ya desde mediados del siglo XIX la prensa escrita por –aunque no exclusivamente– y para mujeres era una realidad, con publicaciones como *Biblioteca de Señoritas* (primera publicación femenina en el país en 1858), *Iris* (1866), *Hogar* (1870), *La mujer* (1880), *Lecturas para el hogar* (1906) y *Letras y Encajes* (1926), entre muchas otras, todas dirigidas a la manutención del ángel del hogar y la conservación de la familia nuclear, incluso aquellas que surgieron en la década de 1930, como *Atenea*, *Aurora* y *Revista Femenina*, que empezaban a dirigirse hacia un tipo de mujer acorde con el periodo reformista que vivía el país, la prensa femenina continuó siendo pensada y elaborada como lecturas para el hogar y para la familia.

“Por eso había algunas secciones con consejos prácticos sobre economía doméstica, el cuidado de los hijos, higiene y recetas de cocina” (Londoño, 1986). Poca o ninguna referencia se evidenciaba en cuanto a la participación de las mujeres en la vida pública. Situación que cambió durante el periodo que nos

ocupa, pues la prensa femenina, como ya se había mencionado, tuvo una particularidad: se propuso, como objetivo común, reivindicar los derechos políticos de las mujeres.

Desde diferentes ideologías, que incluyeron la liberal, la conservadora y la de izquierda, las mujeres, a través de la prensa –aunque no fue el único medio– expusieron con insistencia y firmeza diferentes argumentos para ser reconocidas como ciudadanas plenas de derechos, lo que les valió, muchas veces, ataques desde las columnas de otros diarios, dentro de las cuales, la más destacada fue la de Enrique Santos, *Calibán*.

Publicaciones como *Agitación Femenina*, *Catleya* y *Mireya*, se concentraron en las diferentes demandas que durante la década de 1940 abanderaban las colombianas. La educación de la mujer, su participación política y su desempeño en el campo laboral fueron algunos de los tópicos que las caracterizaron, definiéndolas, tanto para el resto de la prensa, como para ellas mismas, como publicaciones eminentemente femeninas. Sin duda, y como se precisará más adelante, estos espacios abiertos por las mismas mujeres, fueron la clara evidencia de la importancia que ellas le estaban dando a su papel protagónico en el devenir histórico.

De esta forma, en la década de 1940, la prensa escrita fue un instrumento ampliamente utilizado para fortalecer y atacar ideologías conservadoras, liberales, de izquierda e incluso la del naciente feminismo que ocupó las páginas de estas publicaciones y otras propias también.

2.4. Los espacios de las escritoras en *El Tiempo*

El periódico *El Tiempo*, era el medio encargado de difundir la ideología del Partido Liberal colombiano. En concordancia, en ella se observaba con mayor afluencia que en otros diarios, columnas que expresaban opiniones sobre las problemáticas

sociales del país, ideas de universalidad, un cierto grado de distancia de las posiciones de la Iglesia Católica y la inclusión de diversos actores sociales en los temas que proponían sus columnas. Reconocidos liberales a nivel nacional, como Lázaro Tobón, Luis Zuleta y Luis Eduardo Nieto Caballero, escribieron frecuentemente en sus páginas.

Los artículos sobre problemáticas sociales versaban sobre la vivienda, seguridad social y la educación, generalmente haciendo publicidad a las obras realizadas por el gobierno liberal en curso. Durante la década de 1940, varios de sus titulares rezaban así: “El Problema de la vivienda” (El Tiempo: 1945), “Consideraciones sobre la seguridad social (El Tiempo: 1940), “Una obra ejemplar. La ciudad Universitaria” (El Tiempo: 1940) “El auge educacionista” (El Tiempo: 1940) “Por el porvenir de la cultura. La ciudad Universitaria (El Tiempo: 1940).

En algunas ocasiones, sus artículos versaron sobre las mujeres: “Hoy abrirá sus matrículas en la Ciudad, la Universidad Femenina” (El Tiempo: 1946) “Movimiento Feminista en la IX Panamericana” (El Tiempo: 1948). Sin embargo, los asuntos políticos fueron el interés fundamental de esta publicación, dejando las reivindicaciones femeninas, al margen de los principales titulares del diario.

En este contexto, se encontró una participación recurrente de mujeres en las páginas de *El Tiempo*, durante la década de 1940. Alrededor de sesenta mujeres (ver anexo 1) escribieron sobre varios temas y en diversas secciones. La *literatura*, la *política* y la *Guerra* fueron las temáticas preferidas por ellas, mientras que la *moda*, la *historia*, *el agro*, la *maternidad*, la *paz*, la *cinematografía*, la *economía* y el *oficio del periodismo*, ocuparon los últimos lugares.

Otros temas, como la cultura y educación y la beneficencia e infancia, reunieron a una cantidad irregular de escritoras. Al respecto, es importante aclarar que fue muy frecuente encontrar a una misma columnista escribiendo sobre diferentes

tópicos a lo largo de estos diez años y, además debe considerarse que las colaboradoras con un mayor grado de permanencia fueron extranjeras.

Por ejemplo, Anna Kipper, una corresponsal polaca, residente en Bogotá, se encargó de escribir, casi diariamente, acerca de los diferentes acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial, en una columna que, en la página editorial, se fue consolidando como “los hechos del día”. Asimismo, escritoras como María Enciso, Judith Porto Calvo, Berta Singerman, Gabriela Mistral, Katherine Lyon, Christina Prewelt, entre otras, escribieron sobre temas literarios y políticos, habitualmente en la sección *Cosas de Día*, pero no lograron establecer una columna propia. De igual forma pasaba con las demás escritoras y sus columnas que, aparecían esporádicamente en los diferentes apartados del diario.

El Tiempo, tuvo dos secciones que estuvieron dedicadas a las mujeres: *Página Femenina* y *Sección Segunda*. La primera, estaba dedicada a la moda, sobre todo europea, la culinaria y actividades de tipo doméstico, productos para el aseo del hogar y el cuidado de los hijos que, se pensaba, tenían mayor acogida dentro de las mujeres, pues eran estas las actividades que estaban asociadas con el “ser mujer” durante estos años. Lo anterior, era indicativo de una idea de *lectora*, como aquella que no tenía otros intereses diferentes a los relacionados con los asuntos del hogar, porque era allí donde su vida se desenvolvía, como ama de casa, madre y esposa. Sin embargo, Por otra parte, la *Sección Segunda*, abrió su espacio para hombres y mujeres que quisieran escribir sobre temas de cultura, relacionados con la música, la pintura y la literatura. Aunque vale la pena mencionar,



El Tiempo, 1944

que esporádicamente aparecieron algunos artículos, especialmente biográficos, que giraron en torno a las actividades que realizaban las mujeres.

En esta última Sección, aparecían frecuentemente escritos sobre reconocidas literatas colombianas, como Olga Salcedo²⁰ y Blanca Isaza de Jaramillo,²¹ e igualmente de extranjeras como la poetisa española, María Encizo. Algunos poemas de Gabriela Mistral y de Juana de Ibarbourou, aparecieron aquí también. Aunque no era de exclusividad para las mujeres, al tratarse temas literarios fue asidua su participación. Sobre Olga Salcedo, Fernando Baena publicó un artículo acerca de un libro de ella que acababa de salir a la venta, “En las penumbras del alma”, y lo comentaba así:

En las penumbras del alma, en los recónditos misterios psíquicos de las creaciones de su frondosa inventiva, la gentil autora de este libro ha formado grande acopio de motivos para lucir idoneidad literaria y por ende su amplitud para regular, dentro de la sobriedad del estilo, la elocución retórica que evoca y sugiere en la vasta comarca del pensamiento y de la sensibilidad. Así, con estas evidentes cualidades de su nutrida inteligencia, pudo doña Olga adquirir, desde el momento mismo en que dio a la publicidad los primeros ensayos que forman parte de este volumen, postura de entidad y señorío en la suntuosa teoría femenina que por su ahínco estudioso de las letras y las artes orna con matices de belleza y donosura la creciente cultura social de esta ciudad (Baena, *El Tiempo*: 1946).

²⁰ Olga Salcedo de Medina, fue una escritora barranquillera del siglo XX, quien además de este oficio, incursionó en actividades como la creación de un *Club de Mujeres Intelectuales* en su ciudad natal, al mismo tiempo que en el desarrollo cultural de la misma. Escribió para *El Tiempo* y pronunció discursos en los certámenes de belleza nacional. Pero su desempeño más importante dentro de la literatura femenina, lo tuvo en sus escritos sobre la condición de la mujer y de la poligamia exacerbada en el hombre de la costa (Ballesteros Rosas, 1997)

²¹ Blanca Isaza de Jaramillo, fue una poetisa, cuentista y ensayista antioqueña. Además fue directora de la revista *Manizales* y en 1961 recibió la medalla al Mérito Periodístico del departamento de Caldas. Escribió para revistas como Progreso, y la revista femenina Letras y Encajes.

Referente a Olga Salcedo, Emilia Ayarza también escribió. Esta vez polemizando sobre una conferencia que la literata había ofrecido, en la cual habló sobre los derechos y la igualdad de las mujeres. Haciendo parte de algunos artículos que, aunque opacamente por su escaso número, visibilizaron en este diario, a diferencia de *El Siglo*, las diferentes formas que las colombianas utilizaron para hacer públicas sus reivindicaciones, Ayarza, se expresó así del pensamiento de su par:

En la charla de Olga Salcedo de Medina, ella supo satisfacer a las unas y a las otras y, naturalmente, dejar plenamente fascinados a los caballeros, que por cierto asistieron en número considerable. Nos gustaría saber si la conferenciante está situada en el primero o en el segundo plano. Porque en un principio aseguró la igualdad mental, la capacidad intelectual verdadera, y luego dijo que no entendía la igualdad del hombre y la mujer (Ayarza, *El Tiempo*: 1947).

Ahora bien, las escritoras que incursionaron en los temas literarios, lo hicieron desde las reseñas de libros, poesías y cuentos escritos por ellas mismas. Algunas de las colombianas que más sobresalieron en esta materia fueron Blanca Isaza de Jaramillo, Cecilia Hernández de Mendoza, Maruja Vieira, Paz Flores de Serpa e Isabel Pardo, con el seudónimo de Diana Rubens.

Blanca Isaza, escribió habitualmente prosa y sobre poesía en la *Sección Segunda*. Una de sus columnas versó sobre el “Recuerdo de Luis Tejada”, en la que hizo alusión a la vida del escritor y periodista colombiano (*El Tiempo*, 1947). En otra, titulada “Pequeña exegesis sentimental”, que apareció en una columna llamada *Prosa Lírica*, la cual salía esporádicamente, escribió sobre la maternidad:

Ya ves que tan cierto fue aquello que te dije: la vida no es tan mala, cuando en su entraña dura, el optimismo enciende de la belleza el fuego, Ya has descifrado la inmutable verdad que encierran las estrofas, ya has visto

como esas crueles aristas de los odios pequeños y las luchas sin gloria te hacen sereno y fuerte, hijo mío; y alégrate conmigo en estos días de ilusionada espera; el orgullo de haberte modelado no me llenó de rosas el yermo de la muerte, sino que me da áurea cosecha de espigas en estas colinas cordiales que dora el resplandor sosegado del otoño (Isaza, *El Tiempo*: 1947)

En este mismo campo, Cecilia Hernández, escribió artículos sobre Alberto Lleras: “Alberto Lleras: Orador” (*El Tiempo*: 1947); “Alberto Lleras palabra educadora” (*El Tiempo*: 1947) y, “El renacimiento español” (*El Tiempo*: 1941). Maruja Vieira, escribió un artículo sobre el poeta peruano Baltazar Miró, titulado “Periodista y poeta” (*El Tiempo*: 1947) en donde hizo un acercamiento a su vida y obra. Adicionalmente, publicó escritos sobre Emilia Ayarza, “Poemas de Emilia Ayarza” (*El Tiempo*: 1947), donde escribe acerca de *Sólo el canto*, libro de poesía publicado por Ayarza y al cual describe así: “La poesía de Emilia Ayarza de Herrera, cuando abandona el acento suave y tierno con que mece la cuna blanca del hijo, es fuerte, vital. De una cercana raíz de piedra y cielo, le vienen imágenes atrevidas, bellas en ocasiones y otras veces en peligroso equilibrio entre la originalidad y la exageración” (Vieira, *El Tiempo*: 1947).

La afluencia de escritos femeninos en esta materia, se debió, en parte, a que ellas no encontraban otros espacios o “editoriales suficientemente valientes como para publicar obras de mujeres” (Ballesteros, 1997: 248). Sus cuentos y poesías fueron acogidos por las páginas literarias de algunos diarios que, como *El Tiempo*, hicieron posible conocer el pensamiento de estas mujeres.

Las columnas que giraron alrededor de política, guerra y paz, se refirieron sobre todo a los hechos de la Segunda Guerra Mundial y los conflictos políticos que sucedían en Europa. Estas columnas normalmente estuvieron a cargo de escritoras extranjeras como Anna Kipeer, Emil Ludwing, Eleonor Oshod, María Enciso, entre otras, que a diferencia de Kipeer, quien tenía una columna establecida en el diario, servían como corresponsales al periódico. Kipeer, por ejemplo, escribió en 1942 sus impresiones sobre los primeros años de la guerra:



Sin embargo, pese a la inquietud creciente, **El Tiempo, 1942** estábamos felices en esos últimos días de paz! Todavía ignorábamos lo que era la guerra total desencadenada sobre un continente entero. A excepción de los españoles, la mayoría de europeos nunca había oído el grito de los niños ametrallados por los aviadores enemigos. No creíamos posible el derrumbamiento de tantos grandes Estados en pocos días (Kipper, El Tiempo: 1942).

Kipper también escribió un artículo sobre el oficio del periodista en la guerra, “Sin rastros de los pasajeros” en el cual ella relata cómo realizó la crónica sobre el accidente del avión Douglas DC3-108 de Avianca, en la selva colombiana:

En el corazón de la selva. Don Carlos Llano, jefe de tráfico de la Avianca acaba de llegar procedente de Puerto Araujo y declaró que todas las expediciones de rescate se hallan en el corazón de la selva y se espera que lleguen al sitio del accidente entre las 4 y las 5 pm., de hoy. El informe será transmitido directamente a Bogotá desde el sitio donde se hallan. Salgo ahora a Puerto Araujo, de donde no podré cablegrafiar, antes de regresar esta noche a Puerto Berrío (Kipper, El Tiempo: 1947).

Otros artículos también se publicaron sobre la guerra. Prestándole atención a las consecuencias de ésta sobre las mujeres, sobre todo a las nuevas actividades que estaban realizando a raíz de la ausencia de sus compañeros, se escribieron alrededor de diecinueve artículos, todos de autoría anónima.

En recientes declaraciones, la directora de la Oficina Femenina del Departamento de Trabajo de Washington, Mrs. Anderson, indica que no menos de trece millones de mujeres ocupan puestos en la actividad nacional de los Estados Unidos, sustancialmente orientada por las exigencias de la guerra, y añade que dos millones más incrementarán este número antes de fin de año (Anónimo, El Tiempo: 1942)

Igualmente, la *Página Femenina* también hizo referencia al tema. Allí escribieron algunas mujeres sobre la moda y la guerra. La mayoría de ellas extranjeras, como Eleonor Gunn, Ida Jean Kain y María Enciso. Por ejemplo, Kain escribió una columna en la que describía el problema de la belleza y el trabajo: “La guerra obliga a las mujeres a reducir su cuidado”:

Pero esto no quiere decir ya que no les importe su apariencia. Todas esas muchachas quieren conservar su esbeltez, pero desde el momento en que tienen trabajo que realizar no se someten a dietas tontas. Han descubierto que pueden conservar su peso, dentro de lo normal eliminando simplemente las extras de sus comidas (Kain, El Tiempo: 1943)

En Colombia, la novelista Fabiola Aguirre escribió “La mujer y la cuota militar”, haciendo referencia al artículo 33 de la Ley 1 de 1945, en la cual se les pedía a las mujeres una cuota de compensación militar:

De esta ley, es indecorosa hasta la oportunidad en que se presentó ya que fue paralelamente en la época en que se negaba el derecho de elección a la mujer, cuando precisamente se le gravaba con la cuota militar [...]

además de este bochornoso antecedente, bien pudiéramos añadirle otros: hace años en los debates sobre el divorcio, se inquirió la opinión de las mujeres, claro está, de un grupo de ellas que se hizo aparecer como la opinión generalizada. Más tarde, cuando se debatía el derecho al voto, también se inquirió la opinión de las mujeres, pero reservándose la posibilidad de pasar artículos trascendentales. Y fue así como el congreso tuvo la oportunidad de legislarla espaldas de las más autorizadas corrientes femeninas: las profesionales, las universitarias, las empleadas y las trabajadoras. Pero la opinión que se pidió para negar el divorcio y para negar el derecho de elección no fue en ningún momento pedida para gravarnos (Aguirre, El Tiempo: 1945).

Por su parte, Emilia Gutiérrez de Gutiérrez, presentó un artículo biográfico sobre la “Primera mujer en el Senado” de los Estados Unidos. Allí, citó al Papa Pio XII, para referirse a las cualidades de la nueva Senadora:

Hablando de la mujer en la legislación, dice, entre otras cosas: sólo una mujer puede saber cómo dar y atemperar con bondad sin detrimento de su eficiencia. Ella solamente puede encontrar la manera de salvar de la degradación a la juventud y proporcionarle manera de practicar las virtudes morales y cívicas. Sólo ella será capaz de hacer un trabajo efectivo a favor de la protección y rehabilitación de los que han estado en la cárcel, y también de la mujer caída (Gutiérrez, El Tiempo: 1949).

En cuanto a los tópicos históricos, Fabiola Aguirre, fue la única que se aventuró en este campo, escribiendo un único artículo sobre la crisis como punto clave en el desarrollo de la historia de los pueblos, del cual se extrae este aparte:

Mucho se ha señalado la crisis y mucho se ha escrito sobre este fenómeno, tema fecundo para sociólogos, psicólogos, economistas, políticos y filósofos; ella nos agita y nos conmueve. Y extraña por ello mismo la

ausencia de toda atención seria sistemática y científica acerca de la revolución política, dado que, generalmente, esta no es otra cosa que un mero aspecto de la crisis, de la revolución general, en la que el hombre de hoy tiene que templar su espíritu y su pecho (Aguirre, El Tiempo: 1948).

En los temas del agro y la economía, Olga Levy, realizó un artículo en el cual explicaba la forma en la que el buen manejo del agro en Colombia permitiría el bienestar de los campesinos y trabajadores del campo. “La nación necesita un crédito más barato y rápido”, fue el único artículo con el cual las escritoras incursionaron en este campo.

Los jornales para la subsistencia rural deben mantenerse en un nivel alto si se aspira a buenos beneficios económicos. Es algo que debe tenerse muy en cuenta, que tiende a levantar la moral de los trabajadores campesinos que se sentirán halagados en su propia vida y en la vida de todos los suyos. Lo que se traduce en mayor desarrollo de la capacidad de trabajo. Otro factor que entra en juego en la economía rural es el crédito agrícola. Más para que preste un beneficio ha de ser barato y rápido (Levy, El Tiempo: 1945).

Ahora bien, las columnas sobre beneficencia, se enfocaron en el papel de las mujeres como principales responsables del cuidado del otro. Lucía Holguín Pardo, publicó “La joven colombiana en el servicio social”, un aparte de su tesis de grado como enfermera en la Escuela de Servicio Social dirigida por María Carulla de Vergara:

Colombia, nuestra querida patria afronta problemas que afectan profundamente a la mayor parte de sus ciudadanos. El Estado no omite esfuerzo alguno por darles una solución adecuada, pero desgraciadamente son tantos y tan complejos que, a pesar de la preocupación constante de nuestros gobernantes apenas alcanza a resolver una mínima parte de ellos [...] pero la esperanza fue lo que me animó. Animó en mí el deseo de hacer

de los que sufren un poco más llevadera, un poco menos triste. Darles fe en la vida, fe en algo mejor, fe que les dé valor para luchas hasta el fin en el cumplimiento de sus deberes, alegría que los anime en el cansancio del camino. Cariño para suavizar sus penas y hacer del mundo un lugar un poquito mejor (Holguín, El Tiempo, 1943).

Es relevante mencionar que en Colombia, durante el periodo que nos ocupa, se estaba institucionalizando el Servicio Social Católico, en el que María Carulla tuvo un papel fundamental. Esta mujer, fue la fundadora de la primera Escuela de Servicio Social en Colombia y, junto a su esposo, se dedicaron a realizar obras en beneficio de la comunidad “procurando compatibilizar la fe cristiana con los desarrollos científicos en el campo de la acción social” (Ramírez).

Durante los gobiernos liberales de la segunda mitad del siglo XIX y de la década del treinta, las reformas que buscaron secularizar al Estado, produjeron que la caridad, realizada fundamentalmente como una acción católica por parte de particulares, la asumiera el Estado como una función secular de beneficencia-asistencia social. Aunque los gobiernos conservadores de la época, no frenaron necesariamente este proceso, de todas formas, su consecución tomó varias décadas, “para llegar a su arribo, en caso de que aceptemos que la sociedad colombiana ha conquistado ese punto de secularización e independencia Estatal de la Iglesia en el terreno de la asistencia social” (Castro).

Al respecto, algunas mujeres, como Fabiola Aguirre, registraron las inconsistencias de la acción del Estado en esta materia:

No sin razón se ha dicho que ciertos derechos amparados por nuestros códigos y la protección debida al débil no pasan de ser irónica y hasta ultrajante postulación de artículos [...] mucho se oyó hablar en el congreso de la sensibilidad social y del amparo del pueblo, en vísperas de recios acontecimientos políticos. Pero la sociedad y el pueblo esperan y esperan y

siguen esperando una realización efectiva de humanidad sin mote político, pues mientras al calor de heroicos discursos y justas oratorias se explotan sus necesidades, los códigos que son la función primordial, el deber por esencia de los señores congresistas, siguen desamparando la miseria anónima de hombres y mujeres que verdaderamente nada poseen (Aguirre, *El Tiempo*: 1949)

En cuanto a los temas relacionados con la cultura, la literatura y los literatos, ocuparon buena parte de las columnas de las escritoras. Manuela Manzanares, escribió sobre Rufino José Cuervo en “Epistolario de un sabio”:

Con motivo de la publicación del epistolario de Rufino Cuervo –cuyo segundo tomo acaba de aparecer, y será seguido muy de cerca por el tercero– se han publicado algunos artículos más que añadir a la abundante serie de estudios sobre el sabio filólogo bogotano, orgullo justificadísimo de las letras colombianas [...] un documento valiosísimo para llenar ese íntimo conocimiento. Gracias a la diligencia de don Tomás Rueda Vargas, paladín y caudillo de esta publicación; y al interés del doctor Darío Echandía (Manzanares, *El Tiempo*: 1942)

La mayoría de estos artículos, salían en la *Sección Segunda* del diario, pero hubo otros que salían esporádicamente en cualquier espacio del *El Tiempo*. Es el caso del único artículo que se publicó sobre cinematografía. Escrito por Emilia Pardo de Umaña, “El sargento York” film realizado en 1941, y que llegó a Colombia en 1947, trató sobre la vida de Alvin York, el soldado estadounidense más condecorado de la Primera Guerra Mundial.

La película el Sargento York que está proyectando el Teatro Colombia [...] resulta inesperado y sorprendente saber que esta cinta ha sido catalogada entre las mejores del año en los Estados Unidos y ha merecido al actor Gary Cooper ser considerado como el mejor actor para un determinado

premio [...] todo su mérito no depende de la magnífica fotografía ni del ambiente perfecto de un pueblo, de sus habitantes y reacciones e ideas, sino que allí está también el tema central, humano y asimilable [...]es entre cuantas películas han llegado, en este año, la mejor que hayamos visto (Pardo Umaña, *El Tiempo*: 1942).



El Tiempo, 1941

Por último, las columnas sobre educación, recurrentemente hicieron énfasis en la apertura educativa de los gobiernos liberales tanto para los colegios como para las Universidades. Judith Montealegre en la Segunda Sección, en un espacio titulado ideas sobre el verdadero feminismo, escribió un artículo sobre la educación de las mujeres:

Miremos hacia la época de nuestras abuelas; con muy pocas excepciones encontraremos entre ellas una mujer culta o una mujer instruida, pero en cambio todas habían recibido una formación moral exquisita, eran mujeres capaces de sostener moralmente su hogar por encima de todas las vicisitudes de la vida; mujeres de su casa, entregadas de lleno al cuidado de su esposo y de sus hijos, a mantener encendido el fuego del hogar, aunque eran ignorantes de solemnidad (Montealegre, *El Tiempo*: 1941)

Paradójicamente, otras opiniones de *El Tiempo* se expresaron a favor de la educación para las mujeres:

Se halla actualmente en curso, y ha sido recibido con el general beneplácito, el proyecto del ejecutivo en virtud del cual se promueve el establecimiento y organización de Colegios Mayores Femeninos, planeados

sobre líneas estrictamente universitarias, pero de un carácter tal, que permiten el acceso de la mujer a un sinnúmero de profesiones libres, que la universidad no está hoy en día en capacidad de ofrecerle. Se trata de planteles de alta enseñanza, en cuya concepción han entrado tanto la técnica y la experiencia de que hoy se dispone en estas materias, como el franco propósito del gobierno de hacer posible a las muchachas con capacitación universitaria comprobada el aprovechamiento de las fuentes especializadas de enseñanza y cultura [...] va a tener la mujer un campo vastísimo de acción, de estudio, de realización intelectual que el proyecto del gobierno le ofrece como un horizonte de libertades y responsabilidades nuevas, de cuyo aprovechamiento deducirá el país los mejores beneficios (Anónimo, *El Tiempo*: 1945).

Es importante señalar, que durante la década del cuarenta, las columnistas extranjeras parecieron gozar de una mejor posición dentro del diario. Fueron ellas quienes lograron establecer espacios constantes en secciones importantes, como Anna Kipper en la Sección Editorial y María Encizo que, en algunos casos, aparecía en el mismo espacio de Kipper, pero con temáticas totalmente diferentes. A excepción de Emilia Pardo Umaña, quien escribió de manera inconstante durante este decenio, y generalmente sus escritos aparecían en la página editorial también, ninguna otra columnista colombiana gozó de tal posición en las páginas del *El Tiempo*.

Ahora bien, existió un grupo de mujeres, que interesadas igualmente en diversas temáticas, se preocuparon por escribir sobre el contexto y la situación que, para entonces, las afectaba principalmente. Dieciséis escritoras, dentro de las que se encontraban María Encizo, Sofía Ospina de Navarro, Myriam Luz, Emilia Ayarza de Herrera, Fabiola Aguirre, entre otras, elaboraron columnas sobre la educación para la mujer, los derechos de las mujeres, la mujer en la guerra, feminismo y feminidad, el lugar de la mujer en la historia, las mujeres y el trabajo, y su participación en la vida pública.

Estas columnas, aparecieron esporádicamente en el transcurso de toda la década y, habitualmente ocupaban espacios pequeños en las páginas del *El Tiempo*. Olga Salcedo, escribió un artículo titulado “Polémica feminista”, en el que hizo una larga argumentación sobre las reivindicaciones que las mujeres estaban haciendo por sus derechos. Aquí se extrae un aparte que permite vislumbrar la posición de las mujeres que, al respecto, escribieron en este diario:

Hoy ha roto prejuicios que en otra época la situaban al margen de las diferentes actividades sociales y culturales, Trabaja y logra su independencia económica. Estudia para asegurarse el porvenir. Acorde con su capacidad y vocación, adquiere en le universidad la coronación de cualquier profesión. Dentro del campo cultural –arte, letras, ciencias– se mueve con positivo éxito, y para el mañana debe contar con el apoyo y la comprensión colectiva para realizar sus programas. El Estado ha legislado en su favor la ley 32. Así las cosas, hablar de la esclavitud de la mujer colombiana es utópico. Falta si, obtener el derecho al voto, tronco del cual se desprenden numerosas ramas. ¿Debe concedérsele? Yo no me opongo, pero en las consecuencias que traerá el derecho del voto, encuentro actividades para la mujer que francamente no me gustan, entre ellas, la intervención directa de la mujer en la refriega política (Salcedo, *El Tiempo*: 1947).

En este sentido, las columnas escritas por las mujeres en el diario, durante la década de 1940, fueron representativas tanto del discurso moderno liberal como del conservador, más frecuente en las páginas de *El Siglo*. Los artículos sobre la educación, el trabajo e igualdad de derechos correspondían más a la ideología liberal, en tanto estaban acordes con las propuestas de universalidad e inclusión sociales. Sin embargo, no fue posible encontrar a la totalidad de ellas escribiendo desde este discurso. Algunas, escribieron desde posturas tradicionales que las

seguían identificando con las labores maternas, de cuidado y como educadoras, bien sea dentro o fuera del hogar.

De acuerdo con lo que Lola Luna explica en su libro *El sujeto sufragista, feminismo y feminidad en Colombia 1930-1957*, la identidad femenina ha sido construida desde la Colonia, a través de discursos religiosos y humanistas y, desde los treinta en Colombia, con el nuevo discurso liberal de la mujer moderna, que “se reconoce como sujeto de derechos de ciudadanía” construyendo un sincretismo discursivo que nunca rompió con los discursos anteriores sino que los compartió (Luna, 2004: 50). Por esta razón, era común encontrar artículos que reivindicaran los derechos de las mujeres, dentro del discurso religioso marianista tradicional que había sobre ellas, en el cual debían ser un cúmulo de dulzura, virtudes, belleza y abnegación, todos estos, símbolos de la feminidad.

Al escribir sobre la educación de las mujeres, por ejemplo, en las páginas de *El Tiempo* podía leerse: “Estoy perfectamente de acuerdo con las leyes que hacen valer los derechos de la mujer, que han demostrado que ella no es un simple objeto decorativo, pero algunos como la Universidad, le quitan lo más atractivo que debe tener el sexo femenino: La feminidad” (Montealegre, 1941: 4). Al mismo tiempo, podían apreciarse escritoras que sobre el mismo tema, argumentaban que la educación era sinónimo de independencia femenina: “Acostumbradas a una situación de inferioridad que más de veinte siglos de una civilización de tipo masculino les ha impuesto, apenas quiere iniciarse un movimiento que tienda al más ligero cambio de situación, pero ante los tiempos cambiantes la educación y cultura femenina se hacen apremiantes” (Pommiers, 1941: 4).

De esta forma, las escritoras en *El Tiempo*, reflejaron la tensión de los discursos de las ideologías conservadora y liberal. Desde posturas muy diferentes, querían el reconocimiento de la igualdad de derechos para las mujeres. Unas, sin dejar atrás al *Ángel del hogar*, y otras rompiendo más fácilmente los lazos que las ataban al pasado.

2.5. Los espacios de las escritoras en *El Siglo*

Si la ideología liberal aprovechaba las páginas de *El Tiempo* para difundir sus posturas, el diario *El Siglo* hacía lo propio desde las suyas. Posiciones mucho más vinculadas con la Iglesia Católica y un pensamiento que abogaba más por la continuidad política, económica y social, caracterizaron sus páginas. Mínimas referencias a las problemáticas sociales y un fuerte interés por el conflicto bipartidista fueron la columna vertebral de este diario.

La presencia de escritoras fue, durante la década de 1940, notoriamente menos frecuente que la que tuvo su contraparte. Un número aproximado de cuarenta escritoras (Ver anexo 2) incursionaron en *El Siglo*. Los temas que eligieron para elaborar sus escritos, fueron la literatura y las mujeres, en primer lugar. La cultura y educación, la religiosidad, el arte y la música, la historia, la nutrición, la beneficencia, la salud y la filosofía, ocuparon lugares secundarios y con muy poca concurrencia de mujeres.

Quienes se dedicaron a escribir sobre literatura, lo hicieron generalmente sobre biografías de escritores reconocidos, desde una sección conocida como *Página Literaria*. En algunos casos, escribieron sus propios cuentos o poesías. Igualmente, aquellas que hicieron sus artículos sobre las mujeres (9 en total) se dedicaron al género biográfico que resaltaba la vida de mujeres sobresalientes, pero además nueve de ellas se enfocaron en la presencia de la mujer en la historia, la profesión de la enfermería, su participación en la política y la reivindicación de sus derechos políticos.

Estas columnas aparecieron en diferentes secciones, que iban desde la *Página Editorial*, seguida por la sección *Alusiones* –en la cual fue habitual encontrar columnas femeninas– hasta cualquier otro espacio en el periódico.

Las mujeres que escribieron sobre su situación en la sociedad, lo hicieron abogando por la mejora de sus derechos, inclusive llamando la atención sobre la

historia de otros países, que se encontraban en situaciones similares a la colombiana.

Hay reformas de estas cuya urgencia es evidente, como por ejemplo, eliminar la discriminación que existe en algunos países, respecto a los derechos de las mujeres. En algunos Estados de la Unión Americana, la mujer casada no tiene derecho al fruto de su trabajo, en otros, en cambio, no existe esa injusticia, pero si otras respecto a la nacionalidad y al ejercicio de la patria potestad (Entrevista a María Currea de Aya por Mercedes Tamayo de Herrera, *El Siglo*: 1944).

A partir de 1946, cuando se posesiona el presidente conservador Mariano Ospina Pérez, *El Siglo* muestra cierto interés por dar a conocer la personalidad de la Primera Dama. Entonces empiezan a aparecer algunas entrevistas realizadas por mujeres a Berta de Ospina, cuya finalidad era divulgar sus pensamientos, ejemplarizantes por demás, sobre diversos temas, dentro de los cuales estaba el del sufragio femenino. En una entrevista realizada por Ana Pombo de Osorio, la esposa del Primer Mandatario se expresó así sobre este punto:

Me parece una medida interesante y absolutamente necesaria. Demanda sin embargo, una preparación que hoy por hoy no poseen todas nuestras mujeres. Así considero un deber patriótico para aquellas mujeres que forman la élite del feminismo colombiano, comenzar una campaña educativa de conferencias y cursos especiales, para enseñar a la mujer en qué consiste el voto, qué garantías le confiere este derecho, y al mismo tiempo qué responsabilidades le acarrea. El gobierno deberá también pensar en establecer en todos los colegios unos cursos especiales en este mismo sentido (Berta de Ospina Pérez, Reportaje de Ana Pombo Osorio, *El Siglo*: 1947).

Cabe resaltar, la importancia que, alrededor del voto, la Primera Dama le dio a la preparación. Lo cual demuestra una conciencia por el significado de la obtención del sufragio para las mujeres, al mismo tiempo que un gran olvido, considerando que a los hombres no se les hacía las mismas exigencias para ejercer este derecho.

Ahora bien, Emilia Pardo, Conservadora y asidua escritora para este diario –como se verá más adelante– escribió un cuento titulado, “Cómo piensan nuestras mujeres”, en el cual, parece proponer el *deber ser* del pensamiento femenino de esta década con respecto a la política y al tema del voto femenino.

–¿Eres católica Laurita?

–Ah! Pues cómo no! Católica, apostólica y Romana.

–¿Votaste en las elecciones?

–Eso si mi niña todas votamos.

–Y ¿A qué partido perteneces?

–Al Conservador mi niña. Ya lo he pensado mucho y no es cosa de variar. Y que lo demás es falta de conciencia. Los católicos deben ser conservadores y no andar de un lado a otro diciendo que ellos son católicos.

En el campo de la cultura y la educación, escribieron sobre pintura, música y teatro. Generalmente lo hicieron en la *Página Literaria*, al igual que aquellas que escribieron sobre temas históricos, filosóficos y religiosos.

En los asuntos literarios, habitualmente escribieron poesía, reseñas de libros, biografías de hombres y mujeres ilustres de la historia y sobre el estado de la literatura europea. Allí, Marzia de Lusignan,²² Mary Luz, Fanny Osorio²³ y algunas

²² Marzia de Lusignan fue el nombre artístico de Juanita Sánchez Lafaurie, una samaria de principios del siglo XX (1910). Fue escritora de prosa, poesía y periodista. Dentro de su obra se encuentran: *Oro y Mirra* (1934), *Arca de Sándalo* (1945) y la novela *Viento de otoño* (1941). “Fue la primera mujer, que para escándalo social, trabajó en una oficina pública, en el Ministerio de Comunicaciones, que la condecoró después de su jubilación” (Echavarría, 1998). Fue además una defensora de los derechos de las mujeres trabajadoras, como

extranjeras como Rebeca West y Dorothy Rebone, entre otras, elaboraron columnas sobre el escritor antioqueño “Tomás Márquez”, la primera mujer Premio Nobel de literatura “Selma Lagerlöf”; poemas propios, como “Hermana Lluvia” y “Hora Gris” de Fanny Osorio, y “La moderna literatura británica” y “La biblioteca del Vaticano”, de las columnistas extranjeras.

Por ejemplo, en su columna obre Lagerlöf, a pocos meses de la muerte de esta mujer, Lusignan describe el advenimiento de la Segunda Guerra Mundial, en los ojos de la escritora:

Cuando de nuevo, Europa se esponja la falda soberbia de sus madres, con minas y acorazados tenebrosos, cuando se alinea con polvo de cañones para andar metida otra vez en la terrible aventura de la guerra; cuando la apacible Suecia es invadida por los ejércitos del hombre indómito que en el mando reemplaza hoy a Guillermo II, por fortuna, Selma Lagerlöf ha dejado de existir [...] no vieron ya sus ojos de mujer misericordiosa, los horrores de la nueva guerra, ni supo de las tremendas injusticias, ni de la angustiosa expectativa que hoy alcanza, en avance incontenible, a su nativo solar (Lusignan, El Siglo: 1940)

La música fue un tema que apasionó a María Castello, quien escribió seis columnas, de las cuales cuatro versaron sobre Bach, Mozart, Beethoven y Arrau. Así mismo, sobre pintura, Cecilia Camacho Montoya, escribió una columna titulada: “La pintura española: Velásquez y el Greco”; Emilia Pardo, publicó una sobre el trabajo de Alejandro Obregón y, Josefina Muriet, un artículo sobre “La pintura moderna”. El campo teatral, estuvo a cargo de María Castello, quien escribió una crítica sobre el montaje de la comedia “Una mujer sin importancia”, de

puede apreciarse en las páginas de “Heraldo Femenino”, publicación que dirigió en la década de 1930 (Robledo).

²³ Esta escritora, estudió bibliotecología, fue educadora y periodista. Se destacó principalmente en la literatura infantil. Dentro de sus obras se encuentran: *La huella de Dios* (1952), *Milagro de Navidad* (1956), *Ronda Infantil* (1971) y la novela *Aquí era mi pueblo*. Ha ocupado cargos directivos en las bibliotecas del Ministerio de Gobierno, la Universidad Nacional y La Biblioteca Luis Ángel Arango (Echavarría, 1998).

la compañía teatral española Zúffolli. Esta pieza, originalmente escrita por Oscar Wilde, hablaba de la experiencia de la maternidad.

Eugenia Zúffolli, encarna con exquisitez a Mrs Arbouthnot. Dulce, maternal y distinguida siempre, aún en la energía decidida y el empeño tenaz con que defiende, exalta y dignifica su amor por el hijo. Y elegante y elocuente en todas sus actitudes al negar con firmeza, apoyándose en su orgullo profundamente lacerado, y en su otra pasión: el odio al padre de su hijo (Castello, El siglo: 1940).

Dentro de las escritoras que reflexionaron sobre la educación, la filosofía y la religión, estaban Margarita Brine, Inés Yepes Cuervo, Inés Álvarez Lleras de Bayona y Katherine Mac Kiever. Sobre Filosofía, Inés Yepes, escribió “El concepto de finalidad en la filosofía griega y en la moderna” (El Siglo, 1947), en el cual profundizó sobre este concepto a lo largo de la historia de la filosofía. Por otra parte, Inés Álvarez publicó una columna sobre la historia de la comunidad salesiana en Colombia y su influencia en la educación, “Las hijas de María Auxiliadora y sus magnos esfuerzos educativos”, de la cual se expresaba así:

Grato, consolador y confortable es para el espíritu, en estos tiempos preñados de contradicciones, errores y falsos conceptos sobre lo más interesante para la vida patria, como es el problema de la educación, el refugiarse en uno de esos pequeños oasis a los que no ha llegado el arrollador vendaval de las innovaciones materialistas y donde se conserva en toda su frescura la ciencia verdadera en su unión natural e íntima con la fe religiosa fuentes de la sabiduría y del perfeccionamiento de la persona humana. Hoy se ha llegado al error de tergiversar el sentido auténtico de la educación; se le da a esta una interpretación falsa; se le quiere considerar como un simple barniz de ilustración que infla y trastorna y conduce a la superficialidad en las ideas, a la veleidad de las voluntades, a la corrupción de los corazones, porque no se aprecian las bases de moral religiosa, de fe

cristiana, únicos cimientos seguros y firmes sobre los cuales puede levantarse ese monumento grandioso, tesoro inapreciable, gloria inmarcesible de un pueblo: su verdadera educación (Álvarez Lleras, El Siglo: 1941).

Por su parte, Katherine Mac Kiever, escribió una crónica sobre “La delegación norteamericana en el Congreso Eucarístico de Chile” (El Siglo: 1941), en la cual relata los por menores de la gira de las delegadas estadounidenses en el Congreso Eucarístico de Chile, celebrado en 1941.

El Congreso Eucarístico de Santiago fue una de las más impresionantes manifestaciones religiosas que nos haya tocado presenciar; nos llamó particularmente la atención, el número de hombres, venidos por todos los caminos de la vida, que participaron en los servicios, procesiones, en las sesiones de estudio y que recibieron la santa comunión. Estamos en condición de contradecir y replicar a quien quiera que nos diga después de esto, que los hombres de la América del Sur son católicos únicamente de nombre (Mac Kiever, El siglo: 1941).

Solamente una escritora se interesó sobre temas de la salud. Paulina Gómez, quien fue investigadora en temas de salud pública nacional y directora del Colegio La Merced (Cohen, 1999), escribió un artículo, centrándose en aspectos de la buena alimentación: “La duración de la vida en relación con el régimen alimenticio”. Allí, escribió detalladamente sobre las propiedades nutritivas de los alimentos y su relación con la buena salud y la longevidad.

El conocimiento que hoy se tiene de las propiedades nutritivas de los alimentos se ha obtenido mediante experimentos sistemáticos en animales. Los puntos observados en tales estudios, han sido la rata de crecimiento en los jóvenes, el tamaño obtenido al terminar el crecimiento, el tiempo transcurrido desde la terminación del desarrollo hasta cuando empiezan a

presentar signos de decadencia o vejez, la fertilidad y capacidad de las madres de criar a los pequeños, la fortaleza de las hembras para resistir la carga de repetidos partos sin demostrar signos de senilidad o vejez prematura y la estabilidad del sistema nervioso (Gómez, El siglo: 1940).

Al mismo tiempo, los temas relacionados con la beneficencia y la infancia ocuparon a la norteamericana Margarita Brine. Escribió una sola columna sobre este tema, en la que habló de las obras sociales de la Iglesia Católica con los obreros. Refiriéndose a las obras del padre José María Campoamor, quien llegó desde Europa a principios del siglo XX, donde trabajó con organizaciones católicas y socialistas (Zambrano, 2005) hizo la siguiente apreciación:

Sus primeros días los pasó andando por las calles de la ciudad y por los campos, donde pronto se dio cuenta de la gran necesidad de trabajo de las gentes humildes. Cuatro meses después de su llegada al país, había ya inaugurado el Círculo de Obreros, una organización en la que el obrero debía ser estimulado, y en que debía recibir ayuda y consuelo en todas las formas posibles. Al mismo tiempo estableció la Caja de Ahorros, el primer banco de ahorros del país (Brine, El Siglo: 1943).

En este punto, es importante aclarar que la caridad se ha definido como una acción voluntaria, diferenciada de las medidas estatales y cuya inspiración tiene una base religiosa que se enfoca principalmente en la pobreza (Castro, 2007:17). La beneficencia, que estaba más vinculada con la intervención del Estado, aún conservaba vínculos con la idea cristiana de la salvación del alma, aunque también era indicativo de las causas e intereses que identificaban a la gente que, a través de donaciones o servicio voluntario, expresaron públicamente sus intereses (Castro, 2007: 311). Así mismo, es necesario reconocer que ya desde principios del siglo XIX, la participación voluntaria de muchísimas personas, hombres y mujeres, en las actividades caritativas, fue dando a este tipo de labores

importancia dentro de la sociedad, “abriendo el paso a la profesionalización de dichas actividades” (Castro, 2007: 314).

Sin embargo, a finales de este mismo siglo, la ayuda para los pobres comenzó a retirarse, gradualmente, del dominio de la caridad, para convertirse en un tema sociopolítico (Castro, 2007:21) La beneficencia empezaba a representar la ayuda secular hacia los pobres “vinculada a la actividad estatal, y la caridad era vista como una actividad de la Iglesia Católica relacionada con la ayuda a los pobres, así como de ciertas sociedades laicas relacionada con algún vínculo con la Iglesia” (Castro, 2007:22)

En este sentido, además de Brine, hubo dos reportajes a mujeres conocidas en la vida pública nacional. El primero a María Currea de Aya, quien fue activa representante por los derechos de las mujeres. La entrevista, realizada por Mercedes Tamayo Herrera, evidencia la postura de esta mujer ante problemáticas como la infancia desamparada, desde el punto de vista de la beneficencia social.

Ese problema [de los niños abandonados] debe enfocarlo directamente la nación por medio de la Acción Social. A mi modo de ver, debe suprimirse la caridad privada, que es deprimente y no es eficaz. La experiencia ha demostrado que los asilos no reúnen todos los requisitos necesarios y en cambio los hogares sustitutos, siempre que estén muy vigilados dan por lo general excelentes resultados. Es indiscutible que el niño necesita de un hogar para criarse sano del alma y de cuerpo (Entrevista con María Currea de Aya, por Mercedes Tamayo Herrera, El Siglo: 1944)

Desde los años veinte hubo una discusión centrada en la “cuestión social” que hacía referencia a las condiciones de los obreros, relaciones de producción, salud pública, asociado a los cambios urbanos que la industrialización estaba provocando (Castro, 2007:22) y de la cual, el Padre Campo Amor y su obra, el barrio obrero Villa Javier, fueron un claro ejemplo. Más tarde, durante los

gobiernos liberales de los años treinta, “la ayuda a los pobres fue un aspecto esencial del proceso de secularización, y de esta manera el debate sobre los conceptos de beneficencia y caridad no era una discusión ideológica, sino una cuestión más política, basada en la fuerte división y oposición entre los dos partidos” (Castro, 2007:22).

Asimismo, a partir de los años treinta, la acción voluntaria retoma la importancia que había perdido, especialmente en la vinculación de mujeres al trabajo voluntario. “Formar parte de un cuerpo social distinto y fuera de su entorno doméstico, ser y sentirse útiles en el ámbito público, fueron aspectos relevantes de cambio en sus vidas” (Castro, 2007: 298). Realmente no modificaba mucho la idea de la mujer madre y ama de casa, era más bien como una extensión de su trabajo en el hogar, sobre todo en las clases altas. Aunque las mujeres de sectores populares también participaron, por ejemplo Las Marías, que comprometidamente ayudaron al Circulo de Obreros. Aquí el trabajo era visto como una actividad caritativa en el sentido de un deber cristiano. Generalmente, el trabajo de las mujeres consistía en coordinar y promover bazares, rifas y cualquier actividad que se hiciera para recoger los fondos y objetos necesitados, además de encargarse de la preparación de los alimentos (Castro, 2007: 299). Las donaciones de dinero o propiedades también fueron otra forma de vinculación a la beneficencia.

Pensamos comenzar como todos los años recogiendo limosnas, y publicaremos las listas de las donaciones. Espero que la sociedad bogotana se entusiasme de tal forma por esta obra que recolectemos una suma de consideración que nos permita llevar a cabo con éxito nuestro plan para el Regalo del Niño Pobre (Entrevista con Berta Ospina Pérez, por Ana Pombo Osorio, El Siglo: 1947)



Ahora bien, *El Siglo* tenía una sección dedicada a la mujer, *Mundo Femenino*, que fue más constante a partir de 1947, y se ocupó de temas como el hogar y las labores domésticas de las esposas y madres, incluyendo la culinaria

El Siglo, 1948

y la moda. Allí, la escritora más destacada fue Ana Pombo de Osorio, quien además dirigió la sección, después de tres números en los que dirigió Ana Pombo de Lorenzana. En este apartado, podían leerse titulares como “La batalla de la falda”, “La natación constituye hoy día un ejercicio de belleza” “Consejos para las muchachas delgadas” (Pombo, *El Siglo*: 1948) y “Principios que deben tenerse en cuenta para las decoraciones” (Pombo: *El Siglo*: 1947). Esta sección ocupaba una página entera del diario, y contenía bastante material visual así como notas cortas que llenaban todo el espacio. Estos artículos, generalmente no se firmaban, lo cual hizo muy difícil saber la cantidad de mujeres que participaron en ella.

Por otra parte, cabe resaltar que en el periódico, la presencia de columnistas extranjeras fue escasa, hubo un total de once, lo cual otorgaba el mayor porcentaje de escritos a las colombianas. Las escritoras de otros países, algunas ya nombradas, habitualmente participaron en los temas literarios, religiosos y en las crónicas. Mujeres como T. Quintero de Fez, Katherine Mac Kiever, Pamela Ellington, entre otras, figuraron en *El Siglo*.

Dentro de las columnistas colombianas, solamente Emilia Pardo Umaña, quien escribió desde junio de 1944 para *El Siglo*, generalmente crónicas de temas de actualidad, tuvo una columna permanente que aparecía en la columna Alusiones de la Sección Editorial, o en la página ocho del diario. Igualmente, en algunos números, apareció como la Doctora KI-KI, dando consejos a sus lectoras sobre el amor.

Emilia, catalogada como la primera mujer periodista en Colombia, escribió columnas de opinión sobre temas cotidianos que pasaron por las mascotas, los madrugadores, las enfermedades, las mentiras, el miedo, el ahorro, etc. El humor negro y sarcástico que utilizaba en la mayoría de sus crónicas, es mesurado durante sus años en *El siglo*, durante los cuales viajó en varias oportunidades a España y Ecuador, desde donde fue corresponsal para el periódico. Sin embargo, sus escritos conservaron el tono serio y burlón, que complementaba con un agudo sentido de la observación permitiéndole tener una gran acogida dentro de los lectores y lectoras de la época (Londoño, 1984)

El caso es que según parece en Bogotá, ciudad en la que ya se había logrado en la alta sociedad que ciertas faltas elementales de educación y de dignidad y señorío no pasaran nunca, hoy se dan silvestres. Por ejemplo la costumbre vieja como el mundo y reprobada desde que ese mundo tiene cierta educación de no leer cartas que no están dirigidas a la persona que las lee, de no escuchar detrás de las puertas, y no mirar por el ojo de la cerradura [...] que se cometan faltas contra la moral es muy grave, pero que en asuntos de educación se llegue a un extremo de estos es mucho peor (Pardo Umaña, *El Siglo*: 1944).

La gente madruga ¿a qué? Nadie podría contestar con exactitud. Pero la gente se levanta con el alba. Porque hay seres humanos de una mentalidad más desparpajada que la de otros. Pero resulta inútil esa condición teniendo en cuenta que los que madrugan, como algo han de hacer, se

dedican a instalar empresas, industrias, a idear formas para que los demás se levanten temprano (Pardo Umaña, El Siglo: 1944).

La participación de las mujeres en *El Siglo*, fue correspondiente con un discurso religioso y alejado de la idea de la mujer moderna que simpatizaba más con sus actividades en la vida pública. En este sentido, es pertinente aclarar que en la historia colombiana la Iglesia Católica se ha adjudicado la misión de velar por la "unidad espiritual", y de ejercer como elemento esencial del orden social, convirtiéndose en un aparato institucionalizado de cohesión del Estado y particularmente del Estado conservador, para el cual, dos de sus principios básicos han sido "Dios es el centro del universo" y "preservar el orden y la tradición" (Herrera, 1987). En la década de 1930, y hasta 1946, cuando gobiernos liberales dirigían el país, se hicieron algunos intentos por modernizar el Estado y la sociedad. Se realizó la reforma constitucional de 1936 que "encontró la férrea oposición de la Iglesia, porque según ella "no interpretaba <<los sentimientos y el alma religiosa de nuestro pueblo, al suprimir en nombre de Dios del encabezamiento de la Constitución y la mención de la religión católica como la de la nación>>". Se contemplaron algunos cambios como el divorcio, que durante las reformas liberales del siglo XIX ya había surgido, se obligaba a recibir en los colegios privados a los hijos ilegítimos sin distinción de raza ni de religión y se suprimían los derechos de la iglesia. Es decir, se pretendía una secularización de la vida política y de la legislación de Colombia, lo que iba en contravía con la mentalidad sacralizada y antimoderna de la jerarquía y el clero del país (Otero, 2008). La reforma también chocaba con la costumbre de la Iglesia de operar a través de las instituciones estatales, exigiéndoles medidas coercitivas que respaldaran su opción moral (Otero, 2008). En suma, la Iglesia Católica, unida al Partido Conservador, abogó por el mantenimiento del statu quo que les daba amplios poderes en la vida nacional.

En concordancia, las diferentes columnistas de este diario Conservador, reflejaron el ideal de la mujer cristiana, más vinculadas con el conocido ángel del hogar

decimonónico y, recordando en casi todas las oportunidades, las funciones de la mujer en la familia nuclear y católica, como un ser construido para los demás. Por ejemplo, una escritora se expresó así, al hablar de la profesión de enfermera, “La enfermera abnegada siempre está alegre, mira a su enfermo como a un hermano, lo trata con amabilidad, le endulza las amarguras con el almíbar de las palabras suaves” (Gutiérrez, 1944: 5). Las cualidades que menciona, corresponden a las virtudes de una buena madre y esposa, para quien el hogar es el objetivo fundamental de su vida (Luna, 2004: 55).

En este sentido, no hay que olvidar que la historia de la enfermería, en Colombia, está estrechamente unida a las comunidades religiosas y a lo que éstas han considerado el *deber ser* femenino. Las primeras enfermeras que llegaron al país, a finales del siglo XIX²⁴ fueron religiosas católicas, lo cual significó un legado de valores religiosos “desde donde la enfermería se ve como servicio al prójimo,



El Tiempo, 1944

vocación personal, mística, y la atención de la salud, específicamente la de la enfermería, más como caridad cristiana” (Velandia, 1991: 102). En este sentido, está muy unida también a la herencia que históricamente ha recaído sobre las mujeres acerca del cuidado del prójimo, y que, igualmente, se ha trasladado a otras profesiones, llamadas femeninas, como la nutrición, psicología y pedagogía, por ejemplo. “La profesión de enfermería se convierte entonces en una manera de legalizar, de formalizar, de elegantizar si se quiere, una educación femenina tradicional, tendiente a atender niños, los enfermos, así como atender los hermanos y la familia en general” (Velandia, 1991: 102).²⁵

²⁴ Sin embargo es importante mencionar que este oficio ha sido tradicionalmente ejercido por mujeres. Las hechiceras, las brujas, las comadronas y las parteras, se encargaron en diferentes momentos de la historia del cuidado de la salud.

²⁵ La profesionalización de la enfermería es pionera en Colombia, data de principios del siglo XX (1903) en Cartagena. La primera graduada fue Carmen Arco de la Torre. Posteriormente, en Bogotá, en 1911, se

En suma, durante el decenio que ocupa a esta investigación, las escritoras de *El Siglo*, reflejaron el pensamiento y el sentir de las colombianas que privilegiaban el ideal de mujer cristiana, madre, esposa, ama de casa, es decir una mujer cuyo deber ser, consistía en proporcionarle bienestar a los demás.

2.6. La prensa femenina. Una construcción propia

En la década de 1940, las mujeres decidieron crear sus propios espacios en los cuales escribir sobre los temas que consideraban pertinentes para el momento histórico que estaban viviendo. La prensa femenina de este decenio, tuvo por objetivo común defender los derechos de la ciudadanía de las mujeres, pero desde argumentaciones diferentes (Luna, 2004: 65). Así por ejemplo, se encontraron posiciones sufragistas tanto liberales como conservadoras, que construyeron lo que Lola Luna llama el sujeto sufragista colombiano.

2.6.1. Los espacios de las escritoras en *Agitación Femenina*

A diferencia de la Gran Prensa, en *Agitación Femenina*, que circuló en números mensuales de 1944 a 1946, las columnistas reclamaban constantemente la igualdad de sus derechos civiles y políticos, en relación con los hombres. Un gran número de sus colaboradoras (Ver anexo 3) dentro de las que se encontraban Elvira Sarmiento de Quiñonez, Mercedes Abadía, Inés Gómez de Rojas, Lucila Rubio de Laverde, Ángela de Valencia, María Rivera Zafra, Carmen Quiñones,

organizó el Taller Municipal de Artes y Labores Manuales, que incluía un curso de enfermería práctica en el hospital de la Misericordia. Más tarde, se creó la Escuela de Comercio y profesorado que otorgaba el título de Enfermera (1917) y en 1920, se expidió la ley 39 del 22 de Octubre, en cabeza del presidente Marco Fidel Suarez, que establecía la enseñanza de Comadronas y Enfermeras en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional; sin embargo, esta nunca empezó y en 1924, el gobierno dictó un Decreto reglamentario que estableció la creación, en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, de una Escuela para la Enseñanza de Comadronas y Enfermeras (Velandia, 1991: 154-159). Años más tarde, en 1945, el Ministro de Educación, Germán Arciniegas, creó las Universidades Femeninas con el fin de que recibieran una “educación profesional propia de su sexo”, como la orientación familiar, el servicio social, secretariado y delineantes de arquitectura (Velandia, 1991: 227). En un primer momento, las universitarias optaron por carreras como química, farmacia, bacteriología y, excepcionalmente por la medicina, el derecho y la ingeniería (Velandia, 1991: 227).

Carmen Castro, Alcira Solano Sanabria. Algunas, quienes suscribían sus colaboraciones con seudónimos, tales como Lilia, Serafina y Madame Cucufata, escribieron sobre la reivindicación de sus derechos de una forma mucho más constante.

Habría de convenir el gobierno en que el hecho de que exista en Bogotá la *Unión Femenina de Colombia*, institución seria, con personería jurídica y debidamente organizada para luchar por la adquisición de nuestros derechos injustamente conculcados, y el hecho, no menos protuberante de la aparición de una Revista como la nuestra, orientada en el mismo sentido, son demostración clara y palmaria de que la mujer colombiana se ha dado cuenta exacta de que su situación constitucional y legal no corresponde al momento actual ni encuadra dentro de la fisonomía democrática de la patria [...] –más adelante dice– No es posible desconocer hoy que hay en Colombia un movimiento respaldado por un fuerte núcleo de mujeres que reclaman la ciudadanía y sería a todas luces injusto exigir que este reclamo partiera de la inmensa mayoría, máxime si se tiene en cuenta que se ha legislado en forma muy diferente en lo relacionado con el sexo masculino siempre que de reformas y prerrogativas se ha tratado [...] –y finalmente agrega– es verdad también, como dice el Ministro de Gobierno, que ‘la atribución que nos dio el legislador en 1936 para desempeñar empleos, así lleven anexa autoridad o jurisdicción, sólo se ha ejercido en un caso, para la provisión de un cargo en el ramo jurisdiccional, en ocho años’. Pero es igualmente cierto que esta reforma fue casi simultánea con aquella que abrió para la mujer las puertas de la universidad y, en tan corto espacio de tiempo, debería sorprender más bien el número de mujeres que ha venido doctorándose y la inquietud intelectual que ha despertado tal reforma en el conglomerado femenino (Uribe de Acosta, *Agitación Femenina*: 1944)

Dentro de los temas que interesaron a sus columnistas, estaban, principalmente, el sufragio femenino, pero también se registraron varios artículos sobre educación,

los congresos y organizaciones femeninas, el debate sobre feminismo y feminidad, su participación en la literatura, la paz y, finalmente, su desempeño en el trabajo remunerado.

En cuanto al voto, tema de primordial interés para sus articulistas, escribieron casi todas. El objetivo de las escritoras, fue aclarar y difundir las razones por las cuales consideraban grave la carencia de este derecho.

Se ha dicho que la misma mujer colombiana es la que no quiere los derechos ciudadanos ni más adelante el sufragio femenino en el país. Pero es bueno analizar cuáles son las que no quieren. En primer lugar, figuran aquellas damas que han transpuesto los lindes de la madurez, rodeadas de comodidades y buscando afanosamente los medios para evitar el mayor número de responsabilidades. Las que desconocen en absoluto la lucha por la vida y no comprenden por qué las jóvenes de ahora se torturan aprendiendo e interpretando los preceptos contenidos en el Código Penal o de Derecho Civil, ni por qué investigan la raíz de los grandes males que aniquilan la raza, ni mucho menos por qué buscan y comentan la causa de notorias deficiencias o perjudiciales lagunas en el órgano legislativo (Solano, *Agitación Femenina*: 1944).

Para las escritoras de *Agitación Femenina* que estaban de acuerdo con el sufragio, éste siempre fue más allá que el hecho de elegir el próximo mandatario nacional. Significó, acertada y visionariamente, la posibilidad de darles a las mujeres capacidad de decidir el rumbo sus vidas. Generalmente se apoyaron en los logros obtenidos anteriormente, especialmente los de la educación y el trabajo, para explicar, por un lado, que estaban bien capacitadas para ejercer este derecho y, por el otro, que les era indispensable para mejorar sus condiciones laborales.

Soy partidaria, porque lejos de creer que la mujer pierde su feminidad al concedérsele el derecho del voto, busca que ella sea tan responsable como

el hombre de los destinos de nuestro país, ya que solamente le falta preparación y no inteligencia, como claramente lo ha comprobado en los últimos años en que ha concurrido a las universidades (Arboleda de Younes, *Agitación Femenina*: 1944).

Para aquellas que no estaban de acuerdo con el sufragio, la argumentación más recurrente fue la pérdida de su feminidad, reflejada en el alejamiento del hogar. Martha Díaz, escribió un artículo titulado “La mujer en sociedad”, en el que enunciaba esta tesis:

Por eso yo creo que la mujer en la política pierde toda su personalidad, y por eso soy enemiga del voto femenino. ¿Qué sacaría con ver a la mujer en una plaza pública, enrolada en las masas ignorantes y peleando con ellas por un interés político? Que es lo que lleva a los hombres a las desavenencias y a los odios. No, La mujer tiene un papel más alto y Dios ha querido que ella sea, por su naturaleza, sólo la reina del hogar (Díaz del Castillo, *Agitación Femenina*: 1945)

Es interesante, cómo, a pesar de no estar de acuerdo con el voto femenino, la articulista esgrime una de la tesis más fuertes que las sufragistas utilizaron para defender el derecho a elegir y ser elegidas. Cuando Martha Díaz, rechaza la participación de las mujeres en las contiendas políticas porque esto ha llevado a los hombres a “desavenencias y odios” y dice que, por el contrario las mujeres tienen un “papel más alto”, avanza en la idea de la importancia del sufragio femenino, en tanto su participación significaría un voto por la pacificación de la política nacional que, desde mediados de la década, había entrado en una fuerte ola de violencia. Lola Luna, señala que “la magnífica entrega y dedicación al hogar de las mujeres como buenas madres, ahora se extendía a la patria como una acción propositiva de paz” (Luna, 2004: 162). De hecho, durante el periodo de posguerra, las sufragistas, en el ámbito internacional, se habían comprometido con la búsqueda de la paz, fortaleciendo a sus pares colombianas que, en su

acción política proponían, una vez reconocido el derecho al voto, dirigirse por el camino de dar una alternativa de paz a tanta violencia (Luna, 2004: 146).

Si bien, el porcentaje de artículos escritos en contra del voto fue mínimo, por el mismo carácter de la Revista pro-sufragio, es importante señalar estas opiniones, pues evidenciaban un discurso retardatario, que bien podía ser liberal o conservador y que aún no se apartaba del papel tradicional de la mujer en la sociedad, alejándola, por ende, de la política. Este discurso se repitió en varios de sus escritos y sobre diferentes tópicos, especialmente cuando se refirieron a la controversia entre feminismo y feminidad, como se verá más adelante.

Ahora bien, aquellas que escribieron sobre educación, lo hicieron para referirse a la participación de las mujeres en colegios y universidades, además de resaltar y dar noticias sobre mujeres graduadas, como es el caso del artículo de autoría anónima, que destacó a la primera colombiana graduada en medicina, Inés Ochoa Pérez: “La primera mujer colombiana doctorada en medicina” (Anónimo, *Agitación Femenina*: 1945). Asimismo, la apertura de instituciones educativas para ellas, ocupó algunas páginas de esta publicación.

Y ahora que una ley estableció los ‘Colegios Mayores Femeninos’, conviene que el señor ministro de educación medite en lo que serán los famosos colegios o universidades en poder de un ministro conservador. Hay mucho riesgo de que muera la incipiente Universidad Femenina, por razones que a nadie se le ocultan. Se fundaron con un pensum de estudios que dejan bastante que desear en cuanto a formación útil y moderna de la juventud femenina. Pero no es un imposible, en el transcurso de estos pocos meses, darles seriedad y estabilidad. No ignoran los mandatarios liberales que esas instituciones peligran (*Lilia, Agitación Femenina*: 1946).

Al respecto, es importante señalar que durante los años cuarenta, se puso en marcha el proyecto conservador de las Universidades Femeninas, tal como afirma

Ruth López Oseira, “entre 1945 y 1947, se crearon en Colombia los Colegios Mayores de Cultura Femenina, conocidos popularmente con el nombre de Universidades Femeninas” buscando atender su demanda por “mayor preparación intelectual y cualificación profesional, considerando que era una responsabilidad de los poderes públicos ofrecer a las mujeres alternativas a las universidades masculinas” (Oseira). Uno de los argumentos más utilizados fue la oposición a la coeducación, por lo cual se hacían indispensables centros de enseñanza exclusivamente femeninos que, a diferencia de las universidades en las que estudiaban con los hombres profesiones liberales como derecho, ofrecían a las mujeres medias carreras que les permitían hacer compatible su vida familiar y profesional (Oseira). Por otra parte, Oseira llama la atención en que, aunque el proyecto no tuvo larga duración, estas instituciones fueron una manera de “influir en la transformación de valores e ideologías de género imperantes en la sociedad, en el convencimiento de que ellas mismas debían generar nuevos modelos sociales de mujer, una feminidad que correspondiera a los nuevos tiempos y a las necesidades de la mujer moderna” (Oseira). Este plan de educación femenina, se enmarcó en los debates que se estaban llevando a cabo en el Senado, sobre la correcta o incorrecta educación que deberían recibir las colombianas, en los cuales se pretendía asegurar la conformación de carreras acordes al carácter femenino, como el periodismo, entre otras que se mencionaron anteriormente.

No obstante, la mayor parte de los escritos sobre educación, no se centraron en este proyecto de educación femenina, sino que enfatizaron en la igualdad de capacidades entre hombres y mujeres, sobre todo en la práctica de profesiones liberales, y las posibilidades que ésta les daría a las colombianas en los nuevos horizontes que estaban abriendo las reivindicaciones alcanzadas.

Colombia no podía quedarse atrás en este movimiento de revaluación de los valores femeninos y así, desde hace algunos años viene efectuándose una verdadera transformación de las mujeres colombianas. Ya ella no se conforma con los reducidos conocimientos adquiridos en unos cuantos años

de colegio, ni es su única aspiración el convertirse en una perfecta ama de casa. Hoy sus ideales buscan horizontes más amplios, buscan las aulas universitarias donde compite con los hombres y muchas veces los supera, porque su consagración al trabajo es ejemplar (Rosa, Emma de la, *Agitación Femenina*: 1944).

Los años cuarenta, vieron cómo las mujeres empezaron a agruparse en diferentes organizaciones que buscaron dar cabida a los intereses femeninos de la época, sobre todo alrededor de temas laborales y del sufragio. Por ejemplo, la Unión Femenina de Colombia y la Alianza Femenina de Colombia. Esta última, dirigida por Lucila Rubio de Laverde, surgió del Primer Congreso Femenino, celebrado en 1944 en la ciudad de Bogotá, donde mujeres de diferentes partes de Colombia decidieron crear una “organización de carácter nacional, cuyos fines primordiales fueran la lucha por el equilibrio político de las colombianas y la elevación cultural de las masas femeninas” donde la educación era una preocupación fundamental (Rubio de Laverde, *Agitación Femenina*: 1945). Por su parte, la Unión Femenina de Colombia, creada en 1944 y presidida por Rosa María Moreno Aguilera, se enfocó en el voto alcanzando a establecer vínculos con organizaciones de otros países (Luna, 2001). Estas dos organizaciones participaron activamente en congresos y debates en el senado alrededor de estos tópicos, expresando la opinión de las mujeres que se movilizaron por la reivindicación de sus derechos políticos. En el siguiente aparte, se evidencia la necesidad de organización que las mujeres vislumbraron en la década del cuarenta:

Creo que el estancamiento de la mujer colombiana, que la coloca en situación de inferioridad con respecto a las mujeres de otros países, consiste en que no hemos promovido un congreso nacional que nos permita hacer un intercambio de ideas, y al que concurran no sólo las que se interesen por los asuntos políticos y sociales sino todas aquellas que sean adversas o indiferentes a estas innovaciones. No hace más de un año que se organizaron Unión Femenina y Alianza Femenina y que las revistas

dirigidas por mujeres, Agitación Femenina de Tunja, Mireya en Bogotá y Letras y Encajes de Medellín, han empezado a ponernos en comunicación (Moreno Aguilera, Agitación Femenina: 1945).

En esta línea, un artículo titulado “Un congreso de mujeres”, escrito por Mercedes Abadía, reconocida escritora preocupada por los derechos de las mujeres, especialmente en el trabajo,²⁶ escribió los logros obtenidos hasta entonces por las diferentes organizaciones de mujeres:

Por primera vez en la historia del movimiento femenino analizamos en forma profunda la situación de la mujer colombiana, en lo económico, social, cultural y político, señalándole el camino para la lucha conjunta por sus propias necesidades de madre, esposa e hija. Se consideró que el trabajo de menores, el trabajo a domicilio, el de la oficina y el trabajo de la mujer en la fábrica, no han conseguido hasta la fecha una regularización que permita defender a la familia del enorme peligro que encierran las malas condiciones de trabajo, de alimentación, de vivienda y el riesgo para los hijos que quedan abandonados por no contar las fábricas con salas cunas, demostrando con esto que los patronos violan las leyes sociales que protegen a la mujer (Abadía: Agitación Femenina: 1945).

Las columnas sobre trabajo, dieron muestras de que la realidad de las colombianas estaba cambiando. De una *reina del hogar* a la mujer trabajadora que, *aunque sólo acudía a este por necesidad*, como bien lo expresó Abadía en el párrafo anterior, desconfiguraba el ideal femenino del hogar como su ámbito natural.

²⁶ Desde 1936, Mercedes Abadía comenzó a distinguirse como líder obrera a escala nacional, destacándose en el movimiento sufragista femenino de los años cuarenta, por su participación comprometida en la conformación de organizaciones de mujeres, como la Alianza Femenina en 1944 (Medina, 2000).

En medio de todas las reivindicaciones hechas por las colombianas durante esta década, aunque especialmente en la referente al sufragio, sobresalió un debate acerca de la pérdida de feminidad si las mujeres accedían a sus derechos y cómo el feminismo las precipitaba a ello *afeándolas*. Las escritoras de la Revista, profundizaron en este tema, debatiendo sobre lo que implicaba ser femenina y feminista.

Cada vez que de problemas femeninos se trata, se dividen los escritores en dos bandos: los que defienden la feminidad y los que proclaman el feminismo. Declaro que están en un completo error los [las] feministas que argumentan que feminidad es sinónimo de insulsez; como también los timoratos que piensan que feminismo equivale a bolcheviquismo. Uno y otro concepto son hijos de la más lamentable ignorancia. Feminidad es ese conjunto de aficiones y gustos, inclinaciones, virtudes y actitudes que son inherentes al espíritu de una mujer y sin las cuales seríamos como una rosa sin pétalos o una mariposa sin alas. Es la feminidad la que viste los mimos de las manos de la madre, la que borda palabras de aliento en los labios de la esposa y la que constela de lágrimas nuestros ojos cuando suplicamos [...] y feminismo es un movimiento revolucionario que pide para la mujer derechos más efectivos dentro de las sociedades, un puesto de responsabilidad dentro de los problemas humanos y la justa protección que le debe el Estado en sus bienes e intereses. (Luz de Luna, *Agitación Femenina*. 1946).

Es interesante, observar cómo, para esta escritora, “virtudes inherentes al espíritu de la mujer”, como la delicadeza y las relacionadas con la vida en el hogar y la maternidad, no entran en contradicción con el trabajo remunerado que realizan algunas mujeres, en donde se ven expuestas a una doble explotación: la de la familia y la del trabajo. Para Luz Gabriela Arango, el trabajo remunerado femenino, dentro de las familias, especialmente el de las hijas solteras o el de las viudas que regresaban al hogar de origen, significó mejores oportunidades para los demás

miembros de la familia, quienes podían continuar sus estudios o seguir sus vidas sin carencias económicas en caso de perder el empleo, o si el ingreso del padre faltaba (1991: 218). Sin embargo, este hecho debe entenderse como una doble explotación, a la cual las mujeres se vieron enfrentadas, pues en la mayoría de los casos “la trabajadora se ve obligada a asumir una doble jornada como la gran mayoría de las mujeres trabajadoras, cualquiera que sea su situación familiar” (Arango, 1991: 229). Por otra parte, estas mujeres, que ocupaban el papel de proveedoras de sus familias, no adquirirían independencia ni autoridad en el hogar y permanecían bajo la autoridad del padre, quien maneja su salario también (Arango, 1991: 267).

No creo que haya la más mínima contradicción entre feminidad y feminismo. Si justamente el feminismo, dentro de los límites razonables ampara el desarrollo pleno de la feminidad. Impelida por un sentimiento de feminidad, se lanza a las oficinas la muchacha pobre. No le importa la terquedad hiriente del jefe, ni los grotescos dobles sentidos con que se divierten sus compañeros de trabajo. Es preciso volverse insensible y sorda porque tras ella hay una madre viuda, un padre anciano y unos hermanitos con hambre. Pero el feminismo exige que a esta oscura heroína se le pague el mismo salario que se paga a cualquier muchacho que estuviera en su lugar (Luz de Luna, *Agitación Femenina*: 1946).

En la cita anterior, la autora sugiere una crítica a las formas de acoso que las trabajadoras enfrentaron desde el primer momento en el cual ingresaron al trabajo remunerado. Años después, estas, entre otras formas de violencia serían retomadas por las feministas para reivindicar el derecho a la igualdad en el escenario del trabajo, entre hombres y mujeres, logrando que la OIT legislara a su favor.²⁷

²⁷ Uno de los objetivos principales de las feministas durante las décadas de 1960 y 1970, consistió en eliminar la desigualdad entre hombres y mujeres en el trabajo, no sólo en materia de salarios y trabajo no remunerado,

Por otra parte, la articulista pone de nuevo sobre la mesa, el alejamiento de la mujer del hogar como una amenaza al ordenamiento de la sociedad. Para los detractores de la reivindicación de los derechos políticos de las mujeres, el hogar las dotaba de una especie de esencia verdadera que las identificaba como tales. Sin embargo, en una mezcla entre el discurso conservador y liberal, las columnistas defendieron sus derechos políticos sin subvalorar sus funciones como madre y esposa.

Feminismo, dicen algunas mujeres, ¿Qué pretenden con esto? ¿Dañar el hogar?, ¿Amordazar en el hombre el derecho único que tiene de mandar?, ¿Hacer el despilfarro de todo lo bueno que ha primado en la vida de familia, para trocar el hogar en una ruina? ¡Semejante brote de modernismo en un país tan atrasado como el nuestro! Pues sí señoras –les arguyo– a pesar del atraso que todavía existe, y del cual acaban de dar ustedes una buena prueba, la mujer no seguirá siendo la muñequita de porcelana con que la han tratado de halagar a ustedes durante varios siglos; una larga y amarga experiencia le ha hecho comprender que, en la mayoría de veces, no se la ha tenido como de porcelana propiamente, y si más bien como a una desdichada muñeca de trapo, juguete de unos y burla de otros; si bien es cierto que los poetas y los enamorados han logrado bastante éxito con sus galantes frases, la mujer nada ha ganado; todo lo contrario, el anillo que la estrangula se hace cada día más estrecho y si continúa aceptando resignada, seguirá asfixiándose cada vez más (Durán, *Agitación Femenina*: 1945).

En el marco de esta discusión, las escritoras imprimieron un carácter educativo a la publicación, enviando mensajes a otras mujeres acerca del momento histórico por el cual estaban pasando. Como Durán, Alcira Solano, resaltó su preocupación por la “carencia de aspiraciones” femeninas:

sino en la problemática del acoso laboral que sufrían las mujeres por parte de sus superiores y/o compañeros de trabajo. La OIT, solamente legislaría referente a esta realidad hasta la década de 1990.

Si la feminidad que creen defender las que no ambicionan un horizonte más amplio para la mujer colombiana dentro del movimiento ciudadano del país, se conserva inmaculada sólo con la carencia de aspiraciones naturales, gustosas aceptamos cuanto epíteto deprimente o despectivo quieran adjudicarnos las preciosas cabecitas llenas de rulos pero carentes de ideas, de aquellas jóvenes reinas de hogares recientemente constituidos, con la única finalidad de asegurar un mediano pasar (Solano, *Agitación Femenina*: 1945).

En suma, este debate se presentó en la mayoría de las columnas de la Revista. Al escribir sobre diferentes temas, las mujeres veían la oportunidad para esclarecer que la obtención de sus derechos no se contraponía con el resto de actividades y/o roles que desempeñaban en sus vidas y, que por el contrario, como argumentaban frente a otras temáticas, estos mejorarían la calidad con la cual realizarían sus labores en el matrimonio y la maternidad.

Otra temática que interesó a las articulistas de *Agitación Femenina* fue la historia. En este campo escribieron sobre el protagonismo de las mujeres en la historia mundial. Lucila Rubio de Laverde, estuvo a cargo de este tópico, en una sección que titularon “Mujeres ilustres de todos los tiempos”, aquí extraemos un aparte que refleja el objetivo de este espacio:

A las médicas y profesoras agregamos el nombre de Lina Stern, especialista en neurología. Académica de Medicina y profesora laureada, eminentísima mujer que ha dado valiosos aportes a la ciencia médica. Y a ella se suman las Unidades de la Legión Blanca, mujeres cuyo espíritu es un haz vivo de caridad, para quienes el deber es un sublime imperativo. Ludmila Goponova, retiró sesenta heridos bajo fuego enemigo, Támara Kalnina, de 17 años, conducía una ambulancia con 15 heridos, cuando se vio envuelta en el fuego de las balas incendiarias de siete aviones enemigos (Rubio de Laverde, *Agitación Femenina*: 1946).

En esta década, de álgido debate por el voto y las capacidades de las mujeres para poder ejercerlo, estos artículos buscaron dar cuenta de las aptitudes que ostentaban ellas, y que las hacían plenamente idóneas para realizar cualquier actividad con la misma calidad que los hombres. En este sentido, como se observa en el párrafo anterior, resaltaron su labor no sólo en la academia, sino también en la Segunda Guerra Mundial, en la cual primó su labor en lo referente al cuidado del otro y la preservación de la vida.

En cuanto a la política, los espacios de las mujeres en la Revista, denotaron su identificación con las ideas liberales. Entusiasmadas con las reformas liberales, las mujeres veían el momento político por el cual atravesaba Colombia con gran optimismo:

El señor Lleras Camargo promete una transformación fundamental en la organización administrativa del país que traerá incuestionables ventajas de las cuales la más importante es la de establecer la técnica y la estabilidad en las funciones de gobierno. Para quienes seguimos con férvido entusiasmo el programa renovador del señor López, esta noticia nos trae la grata sensación de que no va a quebrarse el vigoroso impulso de avanzada ni a esfumarse el hálito de vida nueva que le infundiera al país el ilustre mandatario en la fugaz etapa de su segunda administración (Uribe de Acosta, *Agitación Femenina*: 1945)

Así mismo, cuando sobrevino el relevo del Partido Conservador al poder, las escritoras expresaron su preocupación. En 1946, Ofelia Uribe escribía en la Editorial:

Para la Revista, ni para ningún colombiano puede ser indiferente la transformación política que se ha iniciado para la República el pasado cinco de mayo. A nosotras, las mujeres, privadas del derecho del sufragio, si bien

es cierto que no nos corresponde responsabilidad, en el insuceso electoral es, por otra parte, evidente, que nos afectarán las consecuencias del predominio de las fuerzas conservadoras en la dirección de los destinos del país [...] El liberalismo es una gran empresa de ideas, de realizaciones, de aspiraciones y cualquiera que sea su ubicación dentro de la dirección del Estado, tiene amplios caminos y nobles programas para sostener y defender. Nosotras, las mujeres queremos decir a ellos que no vacilaremos, ni cederemos una pulgada de nuestro territorio ideológico y que nuestro coraje y espíritu de lucha no sufrirá ocaso alguno frente al gobierno que se iniciará el siete de agosto venidero (Uribe de Acosta, Agitación Femenina: 1946)

Pese a que las columnistas de Agitación Femenina, eran conscientes de que la obtención de sus reivindicaciones, se había logrado durante los gobiernos liberales de las décadas del treinta y cuarenta, primó con mayor fuerza el decidido compromiso con el que, a través de la escritura, demandaron sus derechos políticos.

Los temas de guerra y paz, se enfocaron en la manera en que los países en conflicto, durante la Segunda Guerra Mundial, podrían dar fin a la guerra, la preocupación sobre estas formas de alcanzar la paz fue contante, lo cual podría traducirse en una actitud conciliadora y preocupada por el cuidado de la vida – relacionado con la maternidad– que ha caracterizado a las mujeres tradicional e históricamente.

Cuan fácilmente se lleva al mundo entero al pavoroso caos de la guerra y qué difícil es rescatarlo de ella! Las Conferencias de Paz no pueden llegar a ningún acuerdo, no lo quieren, domina el interés mezquino ante unos pocos de buena voluntad [...] El nuevo continente no pasará impasible ante la hora en que se discutan los complejos problemas de paz, sabe que de allá

dependerá definitivamente si tendremos guerra o paz (Reyes, Agitación Femenina: 1946)

La problemática de las mujeres en el mundo laboral, ocupó a algunas columnistas quienes, como Luz Amanda Ulloa, expresaron su desacuerdo con la inferioridad salarial de las mujeres, las implicaciones que esta actividad tenía en los hogares y las motivaciones que, para la gran mayoría de columnistas, tenían las mujeres a la hora de buscar un empleo.

Además de educarlas para el hogar los padres se preocupan porque sus hijas adquieran una cultura e instrucción aptas para defenderse en el mundo [...] comprobada la eficiencia y capacidad femeninas, hoy frente a la desigualdad de salarios, y cuando comprobamos la necesidad de que la mujer intervenga en forma más directa que la coloque en condiciones de una justa valoración de sus capacidades, nuestros opositores se refugian en el último reducto: El voto femenino. Ya no se mancha la dignidad femenina, ni se abandona el hogar por el ejercicio de un empleo sino con el ejercicio del sufragio [...] es hasta penoso que el hombre tenga el privilegio exclusivo de ganar buenos sueldos; la mujer también está en condiciones de ser jefe de oficina y muchas veces lo es aun cuando su verdadera jerarquía y su salario son inferiores (Ulloa, Agitación Femenina: 1946)

Las mujeres en la literatura, también ocuparon un espacio en las páginas de esta publicación. Aunque no fue muy asidua su participación en este campo, aparecieron algunos poemas y cuentos escritos por Atilia Sánchez Forero, María Helena Patarroyo Barreto, Lilia y María Rivera Zafra. Los temas fueron variados, sobresaliendo los del amor, la maternidad y los inspirados en un nacionalismo, basado en la geografía de las diferentes regiones del país. A continuación se transcriben tres poemas representativos de cada uno:

Pueblo que vives en la lucha intensa
Que guardas con honor tus glorias puras
Que ostentas de tus sierras las alburas
Y tu valle magnífico de Tensa

Son tus montañas de beldad inmensa
Y la vista se pierde en tus llanuras
Trepa tu raza todas las alturas

Y a las grandes batallas es propensa
Tierra mía: te veo con tus nevados,
Con tus lagos, Tus selvas y tu puente,
Tierra de tradición y de esperanzas...
Yo sé cómo tus ínclitos soldados
Llevaron libertad al continente
En las hojas sangrientas de sus lanzas

Atilia Sánchez Forero (*Boyacá, Agitación Femenina, N° 12, 1945*)

Que quietud y silencio en los caminos
Y que infinita calma en el paisaje;
Como si hubiese un florecer de olvidos
Bajo el diáfano velo de la tarde.

Tú me dices tu amor y tus congojas,
Y yo de dicha y de pasión te hablo;
Y tú acaricias mis guedejas blondas,
Y yo deshojo besos en tus labios.

Y mis pupilas de ternura plenas
Buscan las tuyas con ansia loca
Y hay hoy en el erial de mis tristezas

Como una extraña floración de auroras

Ángela de Valencia (*Éxtasis*, Agitación Femenina N° 14, 1946)

No llores mi niño

Que te voy a dar

Una rosa blanca y una estrella azul;

Con ellas mi niño, vas a jugar,

Y una bella historia te van a contar

Corona de nardos te voy a poner

Y espigas de trigo llevará tu sien;

Con el viento alegre iras a cantar

Y tus manos niñas lo despeinarán.

Cuando ya la noche tienda su telar

Con madejas tenues te voy a arrullar,

Y en tu blando sueño verás navegar

Mariposas de oro venidas del mar.

Matilde Espinosa (*Promesa alada*, Agitación femenina N° 10, 1945)

La Revista, también contó con un espacio dedicado a las amas de casa, pero éste tuvo la particularidad, a diferencia de otras publicaciones, que trataba de dar recomendaciones médicas para ayudar a las madres a cuidar a sus hijos/as. Por ejemplo, escritos breves sobre cómo aliviar las “Quemaduras producidas por el fuego” o cómo tratar la “Asfixia” (Anónimo, Agitación Femenina: 1946) se leyeron en este espacio, reforzando el papel educativo y cultural para las actividades que las mujeres desempeñaban en el hogar.

Incluso, una única columna que se tituló “La enfermera”, explicaba las propiedades medicinales de algunos alimentos como el té, el café y el chocolate. Esta manera de dedicarles un espacio a las amas de casa, distanciaba esta sección de otras parecidas en otros diarios, que sólo ofrecían al ama de casa consejos para el

aseo. Estos artículos, todos anónimos, aparecieron en tres números de *Agitación Femenina*, de los cuales se extrae un aparte:

El té se hace de una planta que crece en China, Japón y la India, principalmente. Hay dos clases de té, una negra y otra verde. Hay muchas variedades de estas dos clases. Pero todas proceden de la misma planta. Los té más finos y mejores se preparan con las hojas pequeñas. Los té negros se fermentan antes de secarse y los verdes no. Como la fermentación contribuye a que el tanino sea menos soluble, una infusión de té negro contiene menos tanino que una infusión de té verde. El té, debido a su principio activo, que es la teína es estimulante y refrescante a la vez, y por el efecto astringente que ejerce el tanino sobre los tejidos de los órganos digestivos, retarda la digestión. Por lo tanto, preparado en debida forma, les conviene a los viejos, pero no conviene a los niños, ni a las personas de digestión lenta, ni a las nerviosas (La enfermera, *Agitación Femenina*: 1946)

El discurso sincrético, de diarios como *El Tiempo*, podía verse también aquí. En sus escritos se observaban categorías del discurso liberal y socialista, que apelaban a la igualdad de salarios y mejor educación, con permanencias del discurso conservador “católico marianista constructor del sujeto mujer maternalista” (Luna, 2004: 65). En este compartir discursivo, como afirma Lola Luna, se construyó el sujeto sufragista “desde el momento en que grupos de mujeres conceptualizaron y dieron significados de exclusión jurídica, desigualdad y subordinación a su contexto social y condiciones de vida” (Luna, 2004: 65).

Por ejemplo, en sus artículos sobre educación, algunas escritoras enfatizaban que con la educación de las mujeres, el país y las familias se verían directamente beneficiados, pues podrían mejorar las funciones para las cuales habían sido creadas; mientras que otras columnistas, lo veían como un paso necesario para

dar a conocer a todas las mujeres sus derechos y deberes políticos, y que en últimas, ellas mismas pudieran exigirlos.

De igual forma, la reivindicación de los derechos políticos que las escritoras pedían desde sus columnas, consideraba que la posición de desigualdad de las mujeres era “una tesis retrógrada de la diferencia entre la mujer y el hombre incompatibles con los postulados de la democracia y el progreso de los pueblos” (Luna, 2004: 67). Para Lola Luna, quienes manejan este discurso, eran miembros del Partido Socialista Democrático y apoyaban la plenitud de los derechos para las mujeres (Luna, 2004: 67). Mientras que aquellas que estaban en contra del voto, como la columnista Martha Díaz del Castillo, desarrollaban sus escritos con argumentos masculinos que apelaban a la misión que Dios le había encomendado a la mujer como reina del hogar (Luna, 2004: 68).

Por otra parte, los artículos que giraron en torno al tema de la mujer trabajadora, hicieron referencias constantes a la desigualdad de salarios entre hombres y mujeres, los despidos de mujeres embarazadas y el abuso de carácter laboral que muchas debían soportar por miedo a perder el empleo. Para las mujeres que escribieron sobre esto, la obtención del sufragio marcaría el punto en el que ellas podrían contribuir a crear leyes igualmente justas para hombres y mujeres (Luna, 2004: 68).

El sentido pro sufragio que tenían las escritoras de *Agitación Femenina*, fue construyendo un discurso sufragista que generó una identificación de las mujeres con esta causa, conformando lo que Lola Luna llama la identidad sufragista, y que va más allá del voto, refiriéndose a todas las mujeres que lucharon por sus derechos ciudadanos, en este caso, a través del ejercicio de la escritura combativa que utilizaban las articulistas de la Revista. Al reclamar igualdades en educación, trabajo y en todos los espacios de la vida pública, las escritoras, bien hayan sido bajo las ideologías liberal o conservadora, utilizaron las páginas de esta

publicación para alcanzar los derechos que les permitieron ser reconocidas como ciudadanas.

2.6.2. Los espacios de las escritoras en *Mireya*

La revista *Mireya*, fue una publicación de Bogotá, dirigida por doña Josefina Canal de Reyes, quien además era pedagoga, y cuyo primer número apareció en 1944. Su directora, fue una sufragista conservadora que señaló como uno de los objetivos de la revista “servir a los intereses femeninos y los sagrados ideales de la familia y la patria” (Canal de Reyes, 1943: 1 en Luna, 2004: 71).

Sin embargo, a la fecha, solo fue posible acceder a uno de sus ejemplares porque el resto, o bien han desaparecido o pertenecen a un archivo personal. El ejemplar, del cual partirá este análisis, corresponde a los números veintiocho y veintinueve de enero y febrero de 1947. Allí escribieron nueve mujeres sobre el voto femenino, la mujer en las profesiones, la religión, el arte, la literatura, la beneficencia y la grafología.

Sus columnistas estaban a favor de los derechos de las mujeres, pero generalmente lo hicieron desde el sufragismo conservador, exaltando la función maternal de la mujer. Por ejemplo Rosa María Moreno, expresaba así su acuerdo con la participación política de las mujeres: “Así lo recomendó el santo padre cuando recomendó a las solteras que dedicaran su tiempo a la política. El sabe que los sentimientos de las mujeres son menos exaltados y más humanitarios” (Moreno, 1947: 12). De igual forma, argumentaba que era imposible calificar a las mujeres como reinas del hogar, cuando en verdad, en la mayoría de los casos eran sus obreras. Tanto Rosa María Moreno, como Josefina Canal de Reyes, escribieron para dejar en claro que los derechos conseguidos para las mujeres debían estar al servicio de su misión primordial como madres y esposas que podían llegar a servir al país.

Ahora bien, en estos números, el tema de la mujer en el trabajo estuvo a cargo de Margarita Delgado. En su columna, titulada “La mujer en la medicina”, se encontró a favor de la participación de las mujeres en diferentes oficios, con el fin que desde allí pudiera desarrollar las cualidades que la *naturaleza le había brindado* como madres y esposas.

La verdad es que la mujer debe estar en el centro del hogar, para desde allí, en múltiples radios, extender su acción bienhechora. Sin saltar de la órbita de la más genuina feminidad, puede y debe estar la mujer en las escuelas, en los hospitales, en las letras, sobre un microscopio, en un gabinete, laboratorio, o simplemente en el hogar, tejiendo con los hilos de su talento buen sentir, con las redes de su virtud, la red sutil en donde ha de conservar la felicidad del hombre que hace compañía y de los hijos que encuentran en ella una autoridad consciente y sabia [...] Si la mujer se inclina a permanecer en el hogar y aspira a formar el sueño sobre bases firmes e inmovibles , necesita una educación todavía más intensa (Delgado, *Mireya*: 1947).

En su página religiosa, María del Socorro Blanco, hizo una crónica de su viaje al Santuario de las Lajas, además de escribir una serie de breves consejos para llevar una vida acorde con las normas de la religión católica. En el arte, se interesaron por la vida de músicos como Bach y en la literatura, se publicaron los poemas de Bertha López Giraldo y un análisis al libro de la escritora Olga Salcedo de Medina, *Sombras del pasado*, al cual apreciaban así:

Este libro de cuentos tan sencillos como amenos, guarda entre sus páginas que son ternura y desolación, conjuros a las hondas e irremediables tragedias de la existencia que la autora ha visto muy de cerca, y ha percibido con deslumbradora claridad [...] nos queda la esperanza de un consuelo colmado de dulzuras, de una alegría musical y divina, cual es la

de contemplar a su autora radiante, maternal y pura, al lado de su hijita para quien borda los primorosos encajes de la ilusión (Anónimo, Mireya: 1947)

Sobre grafología, autoras como Mariluz –quien también escribió para *El Siglo*– Eunice y Pánfila, al parecer todos seudónimos, realizaban análisis sobre cartas enviadas por las y los lectores y, de esta forma emitían un juicio sobre su personalidad.

En cuanto a la Beneficencia, Mónica Teresa, escribió un artículo titulado “Una semana de estudios y de servicio social”, en el cual se refirió a algunas enfermedades que estaban aquejando a la ciudad, como la tuberculosis, el cáncer y la lepra. Al respecto, hizo énfasis en que la magnitud de los problemas impedían la acción eficiente del Estado, lo cual, llevaba necesariamente a la acción que pudieran tomar organismos particulares.

Por muy buena voluntad que el gobierno tenga, es incapaz por si solo para resolver estos problemas, para ello sería indispensable que fuera un gobierno dictatorial, para evitar que ello llegue es necesario que la iniciativa privada preste su valioso concurso [...] La campaña por la buena nutrición es la campaña preventiva por excelencia: abarca todas las otras campañas, y da sus mejores resultados en la población infantil. La nutrición adecuada, suficiente y racional aumenta las defensas del organismo capacitándolo para luchas victoriosamente contra el enemigo. Esta campaña es la mejor auxiliar en la lucha antituberculosa, antileprosa, antivenérea y anticancerosa (Mónica Teresa, Mireya: 1947).

Al respecto, es importante resaltar la labor que desde 1938 adelantaba el Comité Femenino Antituberculoso de la Cruz Roja Nacional, que después fue Liga Antituberculosa Colombiana, en la que la enfermera Beatriz Restrepo desempeñó un importante papel. En la década del cuarenta, se crearon varios hospitales de carácter privado y muy bien dotados para el tratamiento de la epidemia, que venía

en ascenso desde la década de 1920 (Idrovo, 2004). La preocupación por las diferentes enfermedades de las que habla el artículo de Mireya, se dirige a la acción que la sociedad, especialmente las mujeres, podía tomar para mitigar su impacto. En este sentido, la autora abogó por la acción particular de las mujeres, especialmente en el cuidado de la niñez y la prevención, para evitarlas.

Para Lola Luna, en Mireya se puede observar claramente que la identidad ciudadana de la que hablaban sus columnistas, “no se refería tanto a su incorporación y participación en la vida pública sino a su acceso a la ilustración como sujeto maternal” (Luna, 2004: 72). Lo cual explica el enfoque que durante estos dos números, tuvieron sus escritos. En suma, cabe destacar, por lo tanto la intención con la cual, la misma Revista salía a la venta: “Mireya, está animada solamente por el noble ideal de hacer conocer a la mujer colombiana sus deberes y derechos para con Dios, para con la sociedad y la patria” (Canal de Reyes, Mireya: 1947).

3. ESCRITORAS BOGOTANAS, LA OTRA CARA DE LA HISTORIA

3.1. La Gran Prensa

3.1.1. *Que a las mujeres se les abran todas las puertas y que ellas nos digan de lo que son capaces. Las columnas de Miryam Luz en El Tiempo*



El Siglo, 1948

Primera Directora Artística de la emisora *La Voz de Colombia*, Miryam Luz, nombre artístico que se adjudicó puesto que siempre había soñado ser cantante de zarzuela y poetisa, centró el trabajo allí, en hacer de la emisora “la nueva voz que se formó desde el nueve de abril” (Anónimo, *El Siglo*: 1948). Sus artículos en el diario *El Tiempo*, ocho en total, defendieron las nuevas actividades que estaba desempeñando la mujer en la vida pública. Escritos entre 1947 y los primeros meses de 1948, los temas que trató, versaron entre la paz, la beneficencia, la maternidad, el trabajo y el feminismo.

En su columna, “Defensa de la muchacha de la post-guerra”, del 11 de febrero de 1947, responde a una serie de críticas que Raúl Andrade, desde su columna “El espejo de la clepsidra” hizo a las nuevas actividades y lugares que empezaban a ocupar las colombianas. Como otras veces y, hecho por otras escritoras, las mujeres que en sus escritos demostraban simpatía con la participación femenina en campos en los cuales no era habitual verlas, recibieron críticas de varios columnistas, a los que ellas respondían airosamente.

Sin embargo, no hay que olvidar que en la particularidad del discurso colombiano, durante los años cuarenta, convivieron el discurso conservador católico marianista y patriarcal con el moderno, que concordaba con la idea de la participación de la mujer en espacios públicos (Luna, 2004: 51).

Usted dice que las reivindicaciones de la chica de pelo “a la garçonne” se redujeron a la invasión de la mujer a los bares, a las oficinas, las pistas de “dancings”, los tranvías y hasta los recientes parlamentarios. Pues señor, ¡bravo por la chica de pelo a la garçonne! Perdóneme la exclamación, pero vuelvo a decir, BRAVO, BRAVÍSIMO: sólo que debo hacer algunas aclaraciones [...] Lo que merece párrafo es la invasión de la mujer a los empleos y a los parlamentos. Parece que lo que usted no nos perdona, tampoco nos lo pueden perdonar los que tienen sus mismas ideas. Ellos prefieren el triste espectáculo de la pariente pobre cargada de familia, la “tía” arrimada con los cabellos muy largos, y los ojos marchitos por las humillaciones [...] pues debo decirle, que a pesar de tener protestas seguiremos adelante (Miryam Luz, El Tiempo: 1947).

De hecho, la utilización de la palabra invasión, sin más argumentación, ya denotaba la intención del escrito de Raúl Andrade, rechazando, con burla, la participación femenina en la vida pública, reafirmando una concepción cristiana de la mujer que, aunque proveniente del partido liberal, no iba en contrasentido de su doctrina (Luna, 204: 53). A pesar de pertenecer ideológicamente al partido liberal, la posición de la mujer, para un buen número de liberales, seguía anclada al modelo mariano del ángel del hogar. En este sentido, hay que recordar que en Colombia, tanto el discurso conservador, como el liberal, produjeron pocas transformaciones en el discurso de género durante este decenio. Lo cual puede explicarse debido a las raíces religiosas que ambos partidos tenían, “los conservadores eran católicos y ultra-católicos; los liberales, definidos como partido laico, en sus orígenes se mostraron inclinados hacia un cristianismo primitivo y

popular, pudiendo ser anticlericales pero nunca ateos ni anti-católicos” (Luna, 2004: 52).

Miryam Luz defendía el derecho del trabajo para las colombianas, aludiendo a un contexto de modernización que, de todas formas, exigía su presencia allí:

Nosotras, al hablar de “emancipación”, no nos referimos exclusivamente a nuestra capacidad de trabajo, ya que ella está demostrada en todos los campos, sino a los desempeños que nos corresponden como contribuyentes y como cumplidoras de los deberes sociales. Además para esos trabajos que usted menciona tan detalladamente –los de cargar bultos– se nos ha concedido patente idoneidad desde el principio del tiempo. En las tribus indígenas las mujeres fabricaban ollas, tiestos, arepas, cargaban sobre sus cabezas la madera del monte y el agua del arrollo [...] es la misma civilización la que ha sacado a la mujer de los umbrales dorados del hogar. ¿Quién tiene la culpa? Ni nosotras ni ustedes: sólo el progreso que cambia los contornos y las dimensiones de lo que antes existía (Miryam Luz, El Tiempo: 1947)

Si los hombres quieren que las mujeres no trabajemos, ya su admirada Mrs. Luce dio la solución: Que los hombres trabajen más para que las mujeres puedan permanecer en su hogar realizando la más augusta y fecunda de las labores humanas. Nosotras aceptamos incondicionalmente (Miryam Luz, El Tiempo: 1947)

Andrade respondió, arguyendo que tales posiciones solamente podrían provenir de esa nueva mujer, producto de la “milicias feministas” conformadas por “orquídeas parlantes”, que se exceden en opiniones e ideas sobre lo que sólo les corresponde a los hombres:

Usted espiritual lectora, debe pertenecer a esa ágil y fina generación de muchachas bogotanas que, a las doce del día y a las seis de la tarde encienden de alegres resplandores y de inefables vibraciones las anchas aceras de la carrera séptima. No puedo imaginarla guerrillera de las milicias feministas de la señora Pankhurst, con gruesos zapatones de caucho, gesto abigarrado y paraguas amenazante [...] Cuando uno se pone a contemplar en un escaparate la espléndida belleza de esas orquídeas que tan generosamente crecen en el trópico colombiano, lo hace obedeciendo a impulsos desinteresados, sin sospechar en la necesidad de pedir a los floricultores la producción de “orquídeas parlantes”. Y si hemos convenido, a través de innumerables siglos, en que las mujeres deben tener cabellos largos, no veo, sinceramente, la urgencia de exigirles ideas de mayor longitud que las que actualmente poseen que son suficientes para que la mujer ejerza su cometido de tal y no el desacostumbrado de filósofo o parlamentario (Respuesta a Miryam Luz, Raúl Andrade, El Tiempo: 1947).

Con esto, se propiciaron dos artículos en los cuales Miryam Luz explicó las diferencias entre feminismo y feminidad. Aunque no fue abundante el debate, sí reflejó las preocupaciones sociales generadas por las nuevas actividades que las colombianas estaban asumiendo. Por ejemplo, Enrique Santos –Calibán– en su Danza de las Horas del 31 de marzo de 1947, se refirió a las feministas como “desaforadas” e “intransigentes”, dos terribles defectos que negaban de tajo la feminidad que toda mujer debería tener. Seguidamente, Miryam Luz publicó un extenso artículo en el cual explicaba en qué consistía el concepto de feminidad y, de igual forma, el de feminismo:

El verdadero feminismo no se opone a que vuelvan al hogar las mujeres que así lo deseen. Sólo pide que una vez en él no se las considere como el mueble más lujoso [...] no podemos aceptar, las feministas, que los deberes del hogar sean un obstáculo insalvable para que la mujer se dedique a otras actividades (Miryam Luz, El Tiempo: 1947).

El hogar y la maternidad nunca fueron cuestionados por las mujeres que escribieron desde la prensa liberal de los años cuarenta. Se trataba más bien de una conjunción de los dos elementos: el hogar y el trabajo así como el estudio, que las colombianas deberían aprender a combinar para que, aquellos que se sentían amenazados por el surgimiento de una mujer moderna, conservaran la calma. Al parecer, esta intención de dejar a todos los sectores de la sociedad en gracia, les costaría a las mujeres nuevos sacrificios en su historia, como el de la triple jornada laboral. De todas formas, el surgimiento del feminismo, que tomaba fuerza con la lucha pro-sufragio, seguía representándose como una amenaza para la sociedad y, las mujeres que se atrevían, lo defendían desde las páginas de este diario:

Ante la noticia de una campaña en contra del feminismo, liderada por una mujer, en los Estados Unidos, los medios de comunicación colombianos no vacilaron en sostener que el feminismo “es como un quinto caballo del apocalipsis a cuyo paso desaparecen no sólo la sociedad y la familia sino la esencia misma de la mujer [...] hablan del fracaso del movimiento feminista entre nosotros, de desconcierto y de caos, nada más porque Olga Salcedo y Emilia Ayarza tienen opiniones diferentes en cuanto a la misión de la mujer colombiana [...] es imposible pretender que todas las mujeres, absolutamente todas, tengamos idénticas aspiraciones. Unas sueñan con ser artistas, otras profesionales, las de más allá aspiran a altas posiciones de la banca, en las industrias, en las oficinas públicas; y las más, sólo piden el hogar. Así que es imposible pedirles a todas que opinen lo mismo como si se trataran de muñecas fabricadas en serie sobre idéntico patrón. Sería como exigirles a todas la misma interpretación de la belleza o de la vida (Miryam Luz, El Tiempo: 1947)

Para Miryam Luz, eran claras las capacidades que las mujeres tenían para desempeñar cualquier actividad; sin embargo, también dejó claro que estas cualidades eran de gran utilidad para el hombre, pues a este le convenía tener a

su lado una compañera mejor preparada, tanto para su cuidado como para el de sus hijos.

Es injusto y altamente perjudicial para el país desperdiciar talentos, nada más que porque ellos anidan en un cerebro de mujer. Que se le abran a ella todas las posibilidades y que ella nos diga de lo que es capaz. Y que deseche el hombre el pensamiento de que por esto, sus relaciones con el sexo femenino van a cambiar fundamentalmente. Si algún cambio hubiere, este sería en beneficio de él mismo, ya que una mujer preparada intelectualmente sabrá comprenderlo mejor (Miryam Luz, El Tiempo: 1947)

Es decir, el feminismo, tal como lo concebía Miryam Luz, no apartaba a las colombianas de sus labores tradicionales en el hogar como esposas y madres, que eran condiciones femeninas por *naturaleza*, sino que por el contrario, le agregaba un plus. “una de las más frecuentes objeciones que ustedes los hombres oponen al feminismo son que este acaba con el hogar y la feminidad. Son caballitos de batalla que ya no sirven para nada (Miryam Luz, El Tiempo: 1947)

En un contexto de tantos cambios y avances, como el que vivía Colombia durante este periodo, en el que la industrialización se estaba consolidando, para Miryam Luz era “absurdo que la mujer continúe en su sitio de siempre como un tabú intocado” porque “ella es tan mutable como lo ha sido el hombre.

La mujer del siglo XX, no es otra cosa que un producto del medio en que se ha visto obligada a vivir” (Miryam Luz, El Tiempo: 1947) Y añade en su argumentación, replicando a una de las tantas columnas de Calibán: “Usted mismo reconoce que tiene capacidades para compartir con el varón los deberes y las responsabilidades. ¿No es entonces una sinrazón negarle esa misma capacidad para disfrutar los derechos que él tiene? ¿Qué no estamos preparadas para ir a las urnas?” (Miryam Luz, El Tiempo: 1947).

El reconocimiento de una mujer mutable y “tan mutable como el hombre”, fue importante, en tanto que obligaba a pensar que era imposible que el devenir de los acontecimientos históricos dejara por fuera a las mujeres, menos aún cuando le exigía un desempeño en ellos. Esta fue la única oportunidad en la cual la escritora mencionó el tema del sufragio, tan importante para la mayoría de feministas durante este tiempo. No obstante, puede verse con claridad que la autora se sumaba a las listas de mujeres de acuerdo con el voto para las mujeres.

Por otra parte, esta columnista, al referirse a la maternidad, reflexionó sobre el papel de educadoras adquirido por las mujeres, que ahora estaban en mejores condiciones de desempeñar, debido a derechos adquiridos por las mujeres, como el acceso a la educación.

Las mujeres de hoy, como las de todos los tiempos, queremos tener hijos. Sólo que hoy entendemos que nuestra misión no termina al dar a luz. Todo lo contrario. Creemos que allí, precisamente cuando el hijo ha nacido, es cuando empieza nuestra verdadera responsabilidad. Ese pequeñín será el hombre del mañana y hay que prepararlo para la lucha (Miryam Luz, *El Tiempo*: 1947).

La escritora, acorde a su tiempo, se expresaba acerca de la maternidad como un hecho ineludible en la vida de cualquier mujer. Lola Luna, explica que el maternalismo –como prefiere llamarlo– es una de las piezas claves en la construcción de la feminidad. Para esta estudiosa, el contexto modernizante que se dio en Colombia durante este decenio, estuvo mediado por “un discurso patriarcal conservador católico, en el que se construyó una subjetividad maternalista, repleta de significados de género que prevalecieron en el discurso moderno” (Luna, 2004: 52). Si bien las mujeres podían prepararse y aspirar a otras actividades en la sociedad, sobre todo en la vida pública, éstas no se alejaron de sus roles maternos del cuidado, protección y educación.

Al respecto, Miryam Luz escribió un artículo titulado “Hagamos Patria”, en el cual, hablando de la infancia desprotegida, reclama la acción del Estado y de la sociedad. Es decir, aunque fuera del hogar y ejerciendo un trabajo usualmente masculino hasta entonces, sus preocupaciones estaban asociadas con el cuidado de los niños sin hogar.

Hay una indiferencia absoluta en todo lo que se relaciona con la infancia, una indiferencia que no dudo en llamar criminal cuando leo en las páginas de los diarios la noticia de tantas vidas pequeñas tronchadas bajo las ruedas de los vehículos es vergonzoso el alto porcentaje de la mortalidad infantil ¿Tenemos aquí hospitales, uno sólo, que pueda prestar asistencia adecuada a los pequeños pacientes? ¿El de la Misericordia? Mejor será no nombrarlo si no queremos ruborizarnos [...] Debemos hacer algo, y lo primero será enfrentar individualmente el problema sin dejar toda la responsabilidad al Estado, pues ya hemos visto que los legisladores tienen más interés en sus dietas y que el gobierno en este año comprará más fusiles y menos cartillas (Miryam Luz, El Tiempo: 1948)

Asimismo, en una crónica sobre el espíritu de la navidad, hace la siguiente reflexión, que además se refiere a las formas en que este maternalismo se reproduce socialmente:

Ellas en este diciembre, acaso en todos los diciembre, no van a tener una muñeca, los niños tampoco tendrán un tambor de colores. Porque no se puede hablar de juguetes donde no hay pan ni zapatos para los pies descalzos [...] qué será de esa generación del mañana, que concepto tendrá la vida de aquellas mujeres que nunca tuvieron un arrurú, sobre la naricita aplastada de una muñeca de trapo (Miryam Luz, El Tiempo: 1947).

Para Luna, la modernidad colombiana, también propició la existencia de una doble maternidad, biológica y patriótica, sobre todo hacia finales de la década de 1940.

Muchas mujeres, apelaron a ella con el fin del reconocimiento de sus derechos políticos. “Las mujeres eran ciudadanas porque eran madres, porque la función maternal era una noble función social” (Luna, 2003: 87) representada en su recurrente interés por los problemas sociales de la nación y que, llevaron a Miryam Luz a titular su artículo como “Hagamos patria”.

Hay que acercarnos más a ellos. Tratar de comprender sus pequeños problemas y darles real cabida en nuestras vidas, las nodrizas casi nunca pueden hacerlo. Las empresas industriales pueden contribuir con dinero, las señoras de la sociedad con algo más que con costuras para los niños pobres. El Tiempo ha dado un bello ejemplo con su Página Infantil. Eso es lo que se necesita, que el niño sepa que se preocupan por él [...] mi voz que carece de autoridad política, tiene si una profunda autoridad humana; por eso me atrevo a afirmar que para hacer patria, lo primero que hay que hacer es enaltecer al niño. Él se encargará del resto (Miryam Luz, El Tiempo: 1948)

Ahora bien, en una columna sobre la paz, escrita en el contexto de la posguerra (1947), la autora se mostró preocupada, no sólo por la indolencia de la sociedad frente al desastre humano que representaba una nueva guerra, sino, en relación con la función educativa de la niñez en torno al tema de la guerra y la paz.

Hace dos años que se firmó el armisticio –no la paz– y ya de la tierra sembrada de tumbas, se elevan los vapores nauseabundos de una nueva guerra. La tercera, como ha dado en llamársela [...] ¿Es posible que todos los pueblos de la tierra vayan al sacrificio sin protestar? Es tiempo de que se levante un clamor universal por la paz (Miryam Luz, El Tiempo: 1947).

Sería maravilloso presenciar una gigantesca pira en donde se consumieran todos los cañones, las granadas, los cohetes y hasta los tanques y pistolas

de juguete, pues estos van familiarizando al niño con la idea de la guerra (Miryam Luz, *El Tiempo*: 1947).

De hecho, en 1946, se celebró en Bogotá el Segundo Congreso Femenino, en el cual sus participantes se expresaron acerca de la relación de las mujeres con la paz, la vida y la maternidad, “insistiendo en que los fines que las mujeres perseguían en la política estaban encaminados a la transformación social” (Luna, 2001: 114).

3.1.2. *La mujer moderna debe trabajar. Las columnas de Emilia Ayarza de Herrera en El Tiempo*

Emilia Ayarza²⁸ fue una bogotana, licenciada en Filosofía y Letras en la Universidad de los Andes, quien además colaboró en la revista *Mito*,²⁹ y era reconocida dentro del círculo de poetas bogotanos de mediados del siglo XX (Echavarría, 1998). En sus artículos para *El Tiempo*, se enfocó en la temática del trabajo de las mujeres por fuera del hogar. Allí, reivindicó y justificó, no sólo las capacidades femeninas para ocupar los empleos públicos, sino el derecho de realizar cualquier actividad para la que se sintiera capacitada. Es



Valores femeninos de Colombia, 1966: 451

²⁸ Esta bogotana, fue reconocida por su poesía, “la más audaz del momento entre las escrita por mujeres porque buscaba traducir no sólo las angustias individuales sino estados colectivos de incertidumbre y caos, de sueños y esperanzas”, y por su socialismo político y sociabilidad cultural. En 1962, recibió un premio por su cuento *Juan mediocre se suena la nariz*. Dejó una novela inédita: *Hay un árbol contra el viento*. Dentro de su obra se encuentran: *Poemas* (1940), *Sólo el canto* (1942), *La sombra del camino* (1950), *Voces al mundo* (1955) *El universo es la patria* (1962). Las prosas: *Diario de una mosca* (1964) y *Campesino de América* (1963) entre otros. (Echavarría, 1998).

²⁹ La revista *Mito*, fundada en 1955 por Jorge Gaitán Durán y Hernando Valencia Goelkel, acompañados de intelectuales como Pedro Gómez Valderrama, Jorge Eliécer Ruiz, Jorge Luis Borges, Eduardo Cote Lamus, Fernando Charry Lara, fue, sin duda, la publicación cultural más importante del siglo XX. Es conocida su posición de izquierda, de verdadera liberalidad, a pesar de que algunos de sus más importantes colaboradores estuvieran afiliados al partido Conservador (Boletín Cultural y Bibliográfico, 2007)

necesario mencionar aquí, que las mujeres de la cuales habló Ayarza eran de la élites urbanas, quienes generalmente habían estudiado en el exterior. En una entrevista con Justina Valencia, la cual se enfocó en su trabajo, reveló lo que ella consideraba, debía ser el ideal de vida de las mujeres:

Para los que la conocen y saben de los ojos verdes de Justina está por demás contarles cómo es ella. Sólo les diremos cómo trabaja y que piensa. Tiene su oficina particular “prensa abreviada” en el cuarto piso del edificio Cárdenas en asocio con Cecilita y Blanca Restrepo de la Parra. La encontramos cuando aún es muy temprano, trabajando. Su labor acuciosa y de gran sentido de observación, consiste en recortar diariamente la prensa y enviarla a diferentes partes, según el interés de cada cual [...] Trabajar, estudiar, instruirse, ponerse en contacto con las artes, saber ser mujeres conscientes y valerosas, es obligación de las muchachas de esta época. De lo contrario se sentarán, dentro de unos años, en una silla de cuero repujado, a regañar sobrinas, o importunar cuñados, a usar tacones torcidos y a tomar cada dos horas una tasa de humeante chocolate con espumita de colores que dará unos visos sobre el más triste y lamentable de los pasados (Ayarza, El Tiempo: 1947).

La mujer moderna debía trabajar. Emilia en este artículo plantea un argumento vanguardista para su tiempo. Al contrario de aconsejarle a sus pares casarse para no pasar penurias en la vejez, y a diferencia de muchos escritores que contraponían la ilustración con la feminidad, su reflexión va dirigida a recomendar el trabajo para tener una vida satisfactoria. Más aún, esta escritora recomienda estudiar y trabajar para estar acordes con el momento histórico que estaban pasando, planteando como un futuro aterrador, la dependencia económica de las mujeres en la vida adulta, situaciones que aún eran muy comunes en las prácticas sociales de la época. Sin embargo, algunas permanencias pueden leerse también en su columna, en tanto recrea la imagen de una vida vacía para una mujer que, al mirar hacia atrás en su vida, no tuvo hijos y no conformó una familia.

Emilia, también escribió sobre las mujeres que trabajaban en la radio, como Elena Mallarino, locutora de la Radiodifusora Nacional, en la cual hablaba sobre “mujeres célebres” y “Cuentistas y prosistas nacionales”. Igualmente, menciona escritoras como Elisa Mújica, quien trabajó en una emisora hablando sobre literatura semanalmente (Ayarza, El Tiempo: 1947). Al respecto, es importante subrayar el reconocimiento que estas columnistas hacían del trabajo de otras mujeres, erosionando, la idea de la rivalidad y enemistad entre las mismas, que durante siglos se ha extendido ante la falta de conocimiento y divulgación sobre su participación en la historia.

Elisa Mújica, es una inteligente y aplomada muchacha que trabaja en la radio. Tiene gran facilidad de palabra y memoria sorprendente. Es una mujer leída, de vastísima ilustración que tiene a su cargo el difícil programa de “El libro del día”. En verdad no es tarea sencilla ni carente de responsabilidad. Sin embargo Elisa Mújica llena a la perfección su responsabilidad (Ayarza, El Tiempo: 1947)

Ayarza, sostuvo en sus columnas alrededor del tema del trabajo, la capacidad y competencia de las mujeres para desempeñar cualquier actividad, transmitiendo a otras mujeres la idoneidad del trabajo femenino y, de esta forma, criticando los roles restrictivos para ellas. Sin embargo, nunca se pronunció en referencia a la desigualdad de sueldos entre hombres y mujeres. Su interés se centró en mostrar evidencias sobre la habilidad y versatilidad laboral de las mujeres. Por ejemplo, en el siguiente apartado, menciona con ironía trabajos que ya estaban ocupando las mujeres, para explicar el nuevo papel de la mujer en la sociedad.

Si la mujer debe trabajar, estudiar, reivindicarse, ¿Cómo entonces, su único puesto está en el hogar, al lado de los hijos y a la sombra del bolillo? Si la mujer no debe ni puede ocupar puestos de responsabilidad, si no puede “usurpar” posiciones políticas ¿Cómo entonces presentarse a las aulas universitarias a optar títulos doctorales y científicos? ¿Para qué? Si escribir

un libro de versos, hacer una obra literaria, si militar en el periodismo no son obras que hace la mujer ¿Entonces, cuáles? (Ayarza, El Tiempo: 1947).

Ahora bien, en una réplica a la también literata Olga Salcedo, quien en una conferencia argumentó que la mujer en oficios públicos perdía su feminidad, señalamiento que era común en estos años, Emilia escribió:

La mujer feminista está plenamente convencida de la superioridad, de la igualdad, de las necesidades de luchar en paridad con el hombre. La otra, la antifeminista, cree lo contrario. Ella está convencida de que salirse de los lindes de la aguja y el bolillo, es perder la tan mentada feminidad, que entre otras cosas, estoy plenamente convencida, no se pierde sino con la muerte (Ayarza, El Tiempo: 1947).

La feminidad, estrechamente vinculada a las labores del hogar y la maternidad, se ponía en duda cada vez que se trataba el tema de la reivindicación de los derechos para las mujeres. Pero para Emilia, cuyos artículos corresponden a un discurso liberal, era claro que ésta nada tenía que ver en el camino hacia la eliminación de las desigualdades entre los sexos, pues estas *cualidades naturales* en las mujeres, relacionadas, como ya se ha dicho, con el hogar y la maternidad, no desaparecerían sino con la muerte.

En los artículos de estas dos escritoras del diario *El Tiempo*, podía leerse un discurso liberal que, si bien veía como una necesidad la reivindicación de los derechos civiles y políticos de las colombianas, en términos de igualdad e independencia, no se apartaba del discurso conservador, en el cual las mujeres debían desempeñar dos roles fundamentales: madres –biológicas y de la patria– y esposas.

3.1.3. *La redefinición del feminismo en términos de la feminidad conservadora. Las columnas de Mercedes Tamayo en El Siglo*

Mercedes Tamayo,³⁰ fue una Bogotana, licenciada en Filosofía y Letras de la Universidad de la Sorbona (París), colaboradora para diarios como *La República* y



Valores femeninos de Colombia, 1966: 623

El Siglo, en éste último dirigió la página social y cultural (Melo Lancheros, 1966). Escribió dos columnas en el diario *El Siglo*, en las cuales opinó acerca del voto y las cualidades de una *mujer ideal*. En la primera de ellas, titulada “Es urgente eliminar la discriminación que existe respecto a los derechos de la mujer en varios países”, realizada en 1944, entrevistó a María Currea de Aya, varias veces representante de Colombia para la Comisión Interamericana de Mujeres³¹, exponiendo su pensamiento sobre las problemáticas colombianas que más le interesaban. Dos de ellas, el sufragio y la

educación femenina, dos asuntos que, para ella, hacían parte del mismo problema.

³⁰ Esta Bogotana, reconocida como una de las primeras periodistas del país, realizó estudios de enfermería en Francia y fue Directora de Extensión Cultural del Distrito Especial de Bogotá, Diplomática y Agregada Cultural en Ámsterdam-Holanda.

³¹ Mujeres de todos los países americanos, acudieron a la Habana, en 1928, para reclamar su participación en la Sexta Conferencia Internacional Americana y la ratificación del Tratado sobre Igualdad de Derechos, redactado por Alice Paul, con el fin de poner sobre la mesa el debate político de los derechos de las mujeres en todo el hemisferio. Después de un mes de protestas, las mujeres lograron ser escuchadas por primera vez en plenaria pública; sin embargo, el tratado no fue ratificado, pero sí decidió crearse la Comisión Interamericana de Mujeres –CIM– que se encargó de hacer un estudio sobre la condición jurídica de la mujer, para la próxima Conferencia Internacional Americana. La CIM, fue producto del movimiento feminista que, progresivamente, reflejo la cooperación de las mujeres en todo el hemisferio. Ver en: <http://portal.oas.org/Portal/Topic/Comisi%C3%B3nInteramericanadeMujeres/Historia/tabid/650/Default.aspx>

No lo apruebo, ni lo desapruebo. Este vendrá tarde o temprano porque está en la evolución normal de la sociedad. No creo que la cuestión del voto de la mujer, sea nuestro principal problema; por otra parte, si se considera este resultado prematuramente, el resultado sería desastroso. Hay que esperar a que las mujeres estén preparadas; pero, repito que hay problemas sociales mucho más urgentes y el mayor de todos es la protección a los menores (Entrevista a María Currea por Tamayo, El Siglo: 1944).

María Currea, a pesar de ser representante de un feminismo liberal, se pronunció con argumentos conservadores al exponer la falta de preparación de las mujeres para ejercer el derecho al voto. Esto demostraba, una vez más el sincretismo discursivo que había entre las columnistas tanto de la prensa liberal como de la conservadora. Sin embargo, las escritoras que hicieron parte de este último discurso, buscaron el fortalecimiento del rol tradicional de las mujeres, “modernizándolo, a través de la educación familiar, específica para las mujeres, en la que exaltaban los valores femeninos y se insistía en la diferencia con el hombre” (Luna, 2004: 100).

Yo creo que la mujer es ante todo esposa y madre; pero opino también que debe prepararse al hombre para ser el jefe del hogar y levantar dignamente la familia (Entrevista a María Currea, por Tamayo: El Siglo: 1944).

El pensamiento de María Currea conjugaba las dos posiciones que, en la década de 1940, había al respecto de la reivindicación de los derechos políticos para las mujeres. Consideraba mucho más importante el tema de la infancia y, acorde con un discurso liberal, rechazaba la idea de la caridad, para dejar el problema social en manos del Estado. Por ejemplo, al hablar de la problemática de los niños abandonados, explicaba que éste era un “asunto del que debe encargarse la nación por medio de la Acción Social [...] debe suprimirse la caridad privada, que es deprimente y no es eficaz”. Abogaba en este sentido, por la conformación de hogares sustitutos aclarando que en Colombia no existían establecimientos

adecuados de este tipo, pero que la labor del Amparo de Niños era sobresaliente.³²

De la misma forma, en una charla con doña Mercedes Sierra Pérez, Mercedes Tamayo hizo público su pensamiento acerca de los cambios que estaban experimentando las colombianas del decenio que nos ocupa.

La mujer de antes era superior: más distinguida, más refinada, mejor vestida; antiguamente recuerdo la manera de emperifollarse para hacer visitas y para ir al teatro [...] hoy día, claro está, la mujer se cultiva más intelectualmente, se gradúa más; antes la educación se aprendía en la casa. Moralmente... también ha perdido ahí (Tamayo, El Siglo: 1944).

Las mujeres que argumentaban sus opiniones desde un discurso conservador, “rechazaban los avances en espacios de libertad e igualdad” que estaban logrando las mujeres. En este sentido, “al redefinir el feminismo en términos de la feminidad conservadora, se estaba manipulando lo que este tenía de transformador en los nuevos significados del género femenino, manteniendo soterradamente los viejos signos” (Luna, 2004: 96).

³² El Amparo de Niños fue fundada en 1934, por la esposa del entonces Presidente Alfonso López Pumarejo, Doña María Michelsen de López. Su fin fundamental era defender y rehabilitar la infancia por todos los medios sociales y legales (<http://www.amparodeninos.org.co/historia.htm>)

3.1.4. Los ideales de la verdadera educación para las mujeres. Las columnas de Inés Álvarez Lleras de Bayona Posada en *El Siglo*

Inés Álvarez Lleras,³³ fue una bogotana que realizó sus estudios de bachillerato en el colegio de la Presentación y, posteriormente, estudios de pedagogía con las hermanas salesianas de María Auxiliadora. Sus padres fueron afectos a la literatura y se casó con el poeta Daniel Bayona Posada, hechos que incentivaron sus cualidades literarias (Cohen, 1999). En el único artículo que escribió para *El Siglo*, conmemoró los cien años de la comunidad Salesiana, refiriéndose a la educación que esta ofrecía a las mujeres, en medio del caos producido por la modernidad.



Valores femeninos de Colombia, 1966: 109

Hoy se ha llegado al error de tergiversar el sentido auténtico de la educación; se le da a esta una interpretación falsa; se le quiere considerar como un simple barniz de ilustración que infla, trastorna y conduce a la superficialidad en las ideas, a la veleidad de las voluntades, a la corrupción de los corazones, porque no se aprecian las bases de la moral religiosa, de la fe cristiana, únicos cimientos seguros y firmes sobre los cuales puede levantarse ese monumento grandioso, tesoro inapreciable, gloria inmarcesible de un pueblo: su verdadera educación (Álvarez Lleras, *El Siglo*: 1941).

Para esta columnista, quien también fue directora del colegio La Merced y fundadora del Colegio Ateneo Femenino (1935), la educación estaba perdiendo

³³ Esta colombiana, se destacó por su desempeño en la pedagogía y la escritura. En este último campo, fue autora de libros como *El feminismo en Colombia* (1931), *Matrimonio y divorcio* (1934) y *La mirada de la virgen* (drama); del cuento, *Un regalo de noche buena*, el cual ganó el primer premio en un concurso abierto por la revista "Fe y Paz" entre muchos otros que aún se conservan inéditos (Melo Lancheros, 1966).

calidad, en tanto estaba dejando atrás la “*educación familiar*, basada en conocimientos sobre la moral, religión, psicología, puericultura, medicina, geografía e historia” (Luna, 2004: 93). Todas, materias que buscaban formar la reina del hogar y que con el proceso de laicización del Estado, habían empezado a cambiar. Dentro de la ideología conservadora, la educación para las mujeres debía formarlas en compañeras del hombre y, como era de esperarse, se criticaba la educación de las niñas en las que no se les transmitiera la misión especial de formadoras de una familia.

Son la hijas de María Auxiliadora almas formadas en la escuela de la abnegación, listas al sacrificio, como lo contemplamos en los lazaretos y hospitales; madres amorosas del pueblo que a él se acercan y con el pan del cuerpo le prodigan largamente la luz de la instrucción, tal como lo demuestran los asilos y orfanatos de niñas abandonadas [...] Sobre todo son maestras sapientísimas, y este es el título de más valor que ellas ostentan, porque el título de maestro significa lo que más vale en la vida del hombre (Álvarez Lleras, El Siglo: 1941).

La verdadera educación, para Inés Álvarez, formaba en las mujeres la “abnegación” y el “sacrificio” necesarios para ser la base de la familia nuclear de la cual, la virgen María era el modelo de mujer-madre. Esta figura se representaba en la comunidad salesiana que extendía estas características en labores de beneficencia y docencia que, también eran practicadas por las colombianas, sobre todo de las elites capitalinas.

Tanto para Mercedes Tamayo, como para Inés Álvarez Lleras, a pesar de los avances en materia de derechos que pudieran estar consiguiendo las mujeres de la década de 1940, los fines que ellas deberían perseguir no tenían por qué ser distintos a los que tradicionalmente se habían inculcado a través de la educación en la casa y el colegio. De hecho, sus posturas, a través de estas entrevistas y columnas, exaltaron valores religiosos infundidos a las mujeres para que

desempeñaran *a cabalidad* su rol de esposas y madres. Para Lola Luna, “esa exaltación era una trampa para mantenerla alejada de la política y una utilización de la diferencia sexual que llevaba implícito el mantenimiento de la desigualdad (Luna, 2004: 100), pues continuaba naturalizando la posición de las mujeres como compañeras del hombre, negando la independencia que estaban logrando.

3.2. La Prensa Femenina

3.2.1. *A iguales deberes, iguales derechos. Las columnas de Lucila Rubio de Laverde en Agitación Femenina*

Lucila Rubio de Laverde,³⁴ fue una mujer dedicada a los temas educativos y, en



Valores femeninos de Colombia, 1966: 112

los años cuarenta, fue una de las líderes sufragistas más importantes de Colombia. Igualmente, se interesó por los asuntos de la paz, en medio de los conflictos que vivía el mundo durante la Segunda Guerra Mundial. Intereses todos que se pudieron observar en sus artículos publicados en *Agitación Femenina*, de la cual dirigió el último Número (Luna, 2001: 113).

Su escritura en la revista fue continua, más no profusa. Escribió sobre la educación, el trabajo, el voto, las organizaciones de mujeres y el significado de ser mujer en la

³⁴ Casada con el hombre de letras Eduardo Laverde, Lucila escribió varios libros y artículos sobre los problemas sociales en Colombia, entre ellos se encuentran: *Ideales feministas* y un texto inacabado sobre la *Historia de la beneficencia en Colombia*. Fue colaboradora además de periódicos y revistas como “Pax et Libertas”, “Verdad” y “Dominical”. En el campo educativo, fundó el Colegio Froebel, que sostuvo por más de ocho años, además de impartir diferentes cátedras en la Escuela de Servicio Social, el Instituto Femenino de la Universidad Libre y el Colegio Mayor de Cundinamarca (Melo Lancheros, 1966).

sociedad colombiana de entonces. Tópicos que desarrolló con profundidad y precisión.

Para esta escritora, ser madre constituía la más elevada labor de la mujer. La autora encontraba en el maternalismo,³⁵ “una pieza clave para la construcción de la feminidad”, para ella, como para otras articulistas, las mujeres tenían una doble misión: ser madres biológicas y educadoras, de donde nacía su autoridad en el hogar, además de ser un argumento invaluable para la obtención del voto (Luna, 2004: 126).

Así lo entendemos, y por eso la Alianza ha invitado a este congreso a las colombianas como MUJERES, sin otro calificativo que este noble nombre en su más elevada significación, en aquella que le dio Jesús cuando dijo a María: “Mujer ahí tienes a tu hijo”, y como a tales las impulsa a trabajar por sus derechos, pues en el fondo todas, ricas y pobres, ignorantes y cultas, estamos sujetas al mismo destino: Llevamos el estigma con que la vida nos marcó, la tara del sexo para los sostenedores de la inferioridad femenina. Somos –dice Victoria Ocampo– bajo el abrigo de visón o el delantal de brin, el verdadero proletariado del mundo, y lo hemos sido en todos los tiempos (Rubio de Laverde, *Agitación Femenina*: 1946).

Hay también, una particularidad en el discurso de Laverde. A diferencia de sus pares en otras publicaciones, ella escribe sobre las mujeres, no sobre la mujer. Aunque no utiliza el término en plural, se preocupa por diferenciar a las mujeres obreras de las campesinas, de las empleadas de oficina, de las amas de casa, siendo así, por ejemplo, unas de “abrigo de visón” y otras de “delantal de brin”. De esta forma introduce en su discurso feminista, elementos del discurso socialista en los que la categoría clase, era fundamental.

³⁵ Lola Luna, utiliza el término maternalismo, “para diferenciar la ideología, que ha envuelto la maternidad, de las posibilidades creadoras y de libertad que encierra en sí mismo la capacidad reproductora”. Ver: Lola Luna. *Maternalismo y discurso Gaitanista*. Colombia 1944-48.

Por ejemplo, al hablar de la mujer trabajadora, no sólo hace referencia a la idoneidad de sus capacidades para desempeñar cualquier oficio, sino que enfatiza en la importancia de la independencia económica de las mujeres, en contextos de pobreza como el colombiano.

Cualesquiera que sean sus capacidades, aptitudes y posición, la inmensa mayoría valora sus esfuerzos en dinero para los suyos; las intelectuales sobre las máquinas y los libros; las humildes en la recia labor de sus hombros, de la cual no descansan ni en las más difíciles etapas fisiológicas (Rubio de Laverde, *Agitación Femenina*: 1945).

La importancia de esta diferenciación, es que además de que se les reconocía en los diferentes oficios, Laverde, dentro del discurso feminista, visibilizaba formas de ser mujer que hasta ahora habían estado soterradas para la sociedad que, sólo mencionaba a la mujer reina del hogar, la oficinista o, los más osados, a las obreras.

Enemigos de que la mujer trabajara –todavía los hay– decían que haría mal uso de su independencia económica y que se masculinizaría; ahora tendrán que buscar nuevos argumentos, pues la mujer que trabaja es tan encantadora en sus vestidos y en sus modales como la joven rica o la ociosa elegante, y el precio de su trabajo está destinado a cubrir las necesidades de su hogar (Rubio de Laverde, *Agitación Femenina*: 1945).

En este sentido, la escritora consideraba imprescindible la organización y el encuentro de mujeres, con el fin de generar lazos de solidaridad entre todas las mujeres, sin distinción alguna, para solucionar sus propios problemas y aportar a los conflictos mundiales, sobre todo en los asuntos de la paz, que durante la Segunda Guerra Mundial, ocuparon tanto a algunas mujeres.

En todas las partes del mundo se unen presurosas, con miedo del porvenir, queriendo llevar su aporte generoso y humanitario al duro y egoísta criterio masculino con que el mundo ha venido gobernándose. En el Cairo se dieron cita el año pasado las mujeres de siete países del Cercano Oriente para resolver problemas de tan grande importancia social como fuera la abolición de la poligamia en los pueblos musulmanes. En París, a fines del mismo año, se reunió un congreso mundial de mujeres para considerar su situación en cada uno de los países representados y hacer un plan de lucha para proteger a la madre y al niño y defender la paz universal. El Comité de Mandato de los Pueblos, en los Estados Unidos trabaja activamente por asociar a las mujeres americanas de todas las latitudes a la obra de consolidar la paz en el futuro. (Rubio de Laverde, *Agitación Femenina*: 1946)

Es importante mencionar, que estas asociaciones marcaron una postura pacifista durante el periodo de la guerra y la posguerra, señalando el carácter pacífico de las mujeres, quienes al ser madres son protectoras de la vida y pacíficas (Luna, 2001).

Lucila Rubio fue presidenta de la Alianza Femenina de Colombia y parte activa de la Unión Femenina de Colombia, dos organizaciones de mujeres que buscaron su congregación, con el fin primordial de la obtención del voto, aunque también abordaron asuntos sociales, pero todos en relación al sufragio. Estas asociaciones –creadas en 1944– tuvieron la particularidad de reunir, con un mismo fin, a mujeres sin distinción de clase, o credo político (Luna, 2001).

La Alianza Femenina Colombiana que anhela agrupar con hondo sentido de solidaridad femenina, a todas las mujeres de buena voluntad sin distinciones sociales, políticas o religiosas (Rubio de Laverde, *Agitación Femenina*: 1945)

En cuanto a los temas sociales, Laverde escribió una columna sobre *Los amigos del ciego*, entidad creada para servir a los adultos ciegos y dirigida por Adela Calvo, en la que tenían prioridad las niñas huérfanas:

Por las mujeres hay siempre menos preocupación que por el hombre. Pero para la honra de nuestro sexo, las mujeres quieren reparar el olvido de los gobiernos o de la colectividad (Rubio de Laverde, *Agitación Femenina*: 1946)

Frecuentemente, la escritora resaltaba la labor de otras mujeres que actuaban en pro de la situación de las colombianas e, incluso, mujeres sobresalientes en todo el mundo.

En cuanto al sufragio, sus opiniones fueron prolíficas, teniendo en cuenta que este era el objetivo fundamental de la revista. Su principal argumento a la hora de reivindicar su derecho al voto, consistió en los deberes que se les exigían a las mujeres sin otorgarles los mismo derechos que gozaban los hombres, sobre todo, debido a la costumbre y prejuicios propios de la época, que mantenían a las mujeres como menores de edad y ceñidas al espacio del hogar.

Aquí estamos con un bagaje de deberes, que no corresponden a los derechos que poseemos [...] En muchos países la mujer ha logrado iguales derechos ante la ley que su compañero, pero las costumbres y los prejuicios le impiden actuar todavía con las mismas ventajas que el varón aguerrido (Rubio de Laverde, *Agitación Femenina*: 1946)

La reivindicación de los derechos políticos, significaba el acceso a las mismas oportunidades que los hombres sin ninguna clase de discriminación.

La igualdad política, significará para nuestras compatriotas el derecho a mayor cultura, al trabajo remunerado, de acuerdo con su calidad no por el

sexo de la persona que lo ejecuta, al amparo de la madre y la protección del niño (Rubio de Laverde, Agitación Femenina: 1945)

Otra argumentación recurrente en Laverde, consistió en reiterar que el voto se convertiría en la herramienta más útil para solucionar problemas sociales en lo que les era muy difícil inferir sin poder tener acceso a las leyes y la política.

Pero una vez solucionada la miseria, volverán a despedazarse, olvidando la lección del pasado, si la mujer no adquiere el poder suficiente para oponerse a ello. De ahí la importancia que tiene hoy el despertar de la mujer y el empeño en hacer efectiva su participación en el gobierno de los pueblos. (Rubio de Laverde, Agitación Femenina: 1946).

Yo creo que las que niegan su aporte a la lucha que se inicia no han ahondado en las causas que obligan ya a un gran número de mujeres a reclamar su derecho a ayudar socialmente a borrar en parte, sino completamente, las miserias morales que os afrentan (Mensaje a las mujeres del país, Agitación Femenina, N° 4).

La importancia de este tipo de tesis, radica en que a pesar de estar en el proceso de la conformación de una mujer moderna, con acceso a los mismos derechos que gozaba el hombre, extendían significados de la mujer tradicional en sus consideraciones.

A iguales deberes iguales derechos [...] Queremos nuestros derechos para servir, para ayudar a hacer patria grande y libre; no para vivir del presupuesto. Necesitamos el voto para luchar contra el alcoholismo y la prostitución, el analfabetismo, la delincuencia infantil, la mendicidad, la oscuridad y la miseria, que cercan, que estrangulan muchas vidas en esta amada tierra nuestra (Rubio de Laverde, Agitación Femenina: 1945).

Esta argumentación, fue utilizada por todas las sufragistas alrededor del mundo, queriendo resaltar las cualidades tradicionalmente consideradas femeninas, para defender su acceso a la vida pública como garantes del bienestar social. Tal y como lo eran en sus hogares.

En cuanto a la educación, para la autora había cuatro postulados básicos del feminismo en esta década: “Educación, derecho a administrar los propios bienes, igualdad en el salario y los derechos políticos” (Rubio de Laverde, 1944). Lucila Rubio escribió frecuentemente sobre educación, pues este fue un tema que le interesó bastante. Sus escritos utilizaban un lenguaje fuerte y poco usual, en comparación con escritoras de otras publicaciones. Era consciente de la diferencia educacional entre hombres y mujeres y argumentaba que el acceso a la plenitud de sus derechos políticos derrumbaría tal desigualdad.

Aunque la mujer es en su mayoría, superior moralmente al varón, éste no tiene derecho a exigirle que sea mejor que él, porque la educación femenina viene de manos masculinas. El hombre impera y la mujer es como él ha querido que sea. Las normas educacionales, las leyes, las costumbres, tienen claro sello patriarcal, y de este uso ilimitado del poder se derivan graves males que gangrenan hoy a la sociedad y que es imposible corregir mientras la mujer continúe en su papel de inspiradora solamente (Rubio de Laverde, Agitación Femenina: 1945)

Pero la fuerza de la educación patriarcal que hemos recibido va declinando y miles de mujeres colombianas han comprendido que deben despertar del sueño encantado que anestesia el vuelo del espíritu. (Rubio de Laverde, Agitación Femenina: 1945).

En un artículo titulado “La universidad obrera”, se refirió a la educación para las mujeres en un proyecto liderado por Políticos y profesores a nivel nacional, en el

cual se proponía abrir una Universidad Obrera, en la que se darían cursos de Servicio Social para señoritas:

No se puede desconocer la enorme importancia de este curso y el beneficio que recibirán no sólo las alumnas en su mayor parte sin posibilidades de completar su educación, sino el país entero, con el aporte inteligente y noble de las visitadoras sociales preparadas para poder cumplir a cabalidad la delicada misión de intervenir en la vida del obrero y del campesino [...] la visita de la mujer capaz de ejercer el noble apostolado del consejo sensato, la ayuda fraternal y la labor cariñosa, que represente a la vez la protección del Estado a los menos afortunados [...] El curso de servicio social de la Universidad Obrera comprende la enseñanza de materias básicas muy importantes como la puericultura, higiene general, nociones de psicología, economía doméstica, cocina y dietética (Rubio de Laverde, *Agitación Femenina*: 1945)

De nuevo, la autora escribía sobre las mujeres de todas las clases sociales y planteaba la educación para las mujeres en términos de beneficio social. La educación femenina, tenía entonces el fin de preparar a las mujeres no sólo para poder ejercer cualquier empleo, sino, para ayudar y cuidar a otros. Características que se encontraban recurrentemente en las escritoras de la prensa conservadora. Los discursos volvían a entrecruzarse.

Laverde, también se refirió a la educación como un acto de compromiso femenino que debía congregar a todas las mujeres en el país.

Cada una de nosotras debería comprometerse a hacer la luz en un cerebro de mujer, sería una forma de acelerar el proceso de evolución cultural para nuestras hermanas menos favorecidas por la vida. Donde quiera que haya una mujer que necesite de nosotras allá debemos estar. No importa quien sea, basta que sea mujer para servirla [...] La historia de la mujer ha sido la

historia de la ignorancia y de la esclavitud, y nosotras debemos cooperar porque el destino cambie las sombras del pasado por la luminosidad de un futuro mucho mejor (Rubio de Laverde, *Agitación Femenina*: 1945)

Había en esta escritora, una conciencia de acción femenina que llevaba a todos sus discursos. La importancia que le dio a la organización de las mujeres, no sólo como parte de la UFC y la AFC, sino para la reivindicación de todos los derechos que hasta entonces les eran negados a las mujeres, se reflejó en cada uno de sus artículos.

El espacio que Lucia Rubio de Laverde construyó desde *Agitación Femenina*, buscó la reivindicación de los derechos políticos y civiles para las mujeres. Incluía en su discurso a mujeres de todas las clases sociales y, a pesar de conservar algunos ingredientes del discurso conservador en sus artículos, sus ideas apuntaron con mayor fuerza a alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres.

4. CONCLUSIONES

Durante la década de 1940, la inserción de la mujer en diferentes espacios públicos de la vida nacional fue bastante polémica, si se considera el peso que todavía tenía la imagen de la mujer construida por la Iglesia Católica desde la Colonia y reforzada en la Constitución de 1886, en la sociedad. Ella, íntimamente ligada a este modelo de mujer, una mujer que por naturaleza es esencialmente buena y cuyas únicas funciones son el hogar y la maternidad, aprendió a convivir con estos significados mientras luchaba por incursionar en espacios nuevos. Sin embargo, durante este periodo, cuando las reformas liberales en Colombia, afianzaron las ideas de igualdad social, las colombianas emprenden una lucha por hacer de estas premisas una realidad.

La construcción de nuevos significados para las mujeres o, de la mujer moderna, como la llama Lola Luna, se dio en un periodo en el que el país estaba atravesando una transición hacia la modernidad. Seguramente un proceso que no hubiese podido ocurrir sin el otro. Por eso, desde la escritura ellas quisieron ser partícipes de la historia, no como aquellas de quienes se habla, aunque sin duda esto sucedió, sino como aquellas quienes hablan/escriben y, de esta forma interfieren e interactúan con el mundo que habitan, construyendo formas de agenciar su propio futuro.

Su escritura desde la prensa, visibilizó la subvaloración de su participación y trabajo en la sociedad y, al mismo tiempo, se propuso mostrar y demostrar la importancia de la misma. En algunos casos, desde una competencia comparativa con los hombres, pero en otros, reivindicando la diferencia, que para muchas sería el instrumento más valioso para alcanzar, no sólo la plenitud de sus derechos, sino la transformación que la sociedad colombiana necesitaba.

Los espacios que las articulistas ocuparon en las diferentes tendencias de la prensa nacional, son un claro ejemplo de la capacidad e intención de este grupo

de mujeres que, al hablar sobre diversos temas, dentro de los cuales, los más recurrentes fueron la educación, el trabajo, la beneficencia y el sufragio, empezaron a construir nuevas formas de ser mujer en una sociedad patriarcal, como la colombiana. Se visibilizaron como sujetas de derechos, analizaron sus carencias como tales, cuestionando el valor que se estaba dando a las mujeres y, uno de los auto-reconocimientos más importantes, utilizando el valor que se le daba a sus funciones de madre y esposa –que siempre las habían apartado de espacios diferentes al del hogar– para catapultar su participación en los espacios públicos. Es decir, encontrando en las cualidades que siempre las habían identificado como mujeres, argumentos suficientes para sus reivindicaciones. En este sentido, es importante resaltar la forma en que ellas a través de las continuidades supieron generar transformaciones sociales.

De esta forma, las escritoras que colaboraron en el diario liberal *El Tiempo*, abogaron por el reconocimiento de la igualdad de derechos para las mujeres. Compatibilizando la vocación de ser madres, esposas y amas de casa, fueron avanzando hacia la modernidad. Sus columnas, estuvieron más acordes con la ideología liberal, en tanto correspondieron con las propuestas de universalidad e inclusión sociales que este partido abanderaba. Sin embargo, algunas escribieron desde posturas tradicionales que las seguían identificando con las labores maternas, de cuidado y como educadoras, bien sea dentro o fuera del hogar.

En contraste, en el diario *El Siglo*, las escritoras reflejaron el pensamiento de las mujeres que privilegiaban el ideal de mujer cristiana, madre y esposa, quienes encontraban su “deber ser”, en ocuparse del bienestar de los demás. Tales posturas, estaban mucho más cercanas al ideal de mujer que la Iglesia había instaurado y, al cual el Estado colombiano se había acogido.

Ahora bien, en la prensa femenina, con revistas como *Agitación Femenina* y *Mireya*, se construyó un discurso de ciudadanía y sufragista mucho más claro, que generó una identificación de las mujeres con este objetivo. En este tipo de

publicaciones, las columnistas afines a las ideologías liberales, conservadoras o más cercanas a las del socialismo, utilizaron la escritura para alcanzar sus derechos como ciudadanas. *Mireya*, desde una postura conservadora, y *Agitación Femenina* desde una liberal, impulsaron y apoyaron la ciudadanía y el voto femenino, así como también la igualdad en el trabajo y la educación, todos estos, espacios que para sus columnistas, eran esenciales para la existencia de una colombiana acorde con la modernización que estaba experimentando el país.

Por otra parte, es importante recalcar el auto-reconocimiento que las columnistas hicieron del valor de los significados que tradicionalmente les habían sido atribuidos por ser mujeres. Aquellos relacionados con las labores domésticas y la maternidad, lejos de ser para ellas un impedimento en sus objetivos, fueron un argumento ampliamente utilizado para resignificar su participación en la sociedad.

Igualmente, es importante resaltar el reconocimiento que las escritoras hicieron del trabajo de otras mujeres, hecho que tiene gran relevancia, porque visibilizó las redes que se estaban conformando entre las colombianas del momento y su unión para lograr propósitos en común. Además de las columnas alrededor de este tópico, de esto fueron evidencia también, las varias organizaciones femeninas conformadas durante la década, con fines diversos, pero siempre en busca del mejoramiento de su situación.

Pese a que la prensa, todavía difundía una imagen de las mujeres estrechamente vinculada a la función doméstica, las columnistas a las que hace mención esta investigación, proyectaron en el discurso, nuevas modalidades subjetivas para ellas mismas, apareciendo ya, no sólo como objetos, sino como sujetos de la historia (Kirkpatrick, 2006; Gómez, 2006). La escritura de las mujeres en la prensa capitalina de los años cuarenta, fue utilizada como una herramienta que les permitió controvertir los argumentos existentes que opacaban y negaban su protagonismo en la historia.

La prensa, cuyo papel informativo y comunicativo fue crucial durante este periodo, también desempeñó una función educativa y cultural, formadora de la opinión pública. El grupo de mujeres que escribieron desde sus páginas, conformaron una masa crítica frente a las constricciones de su tiempo y de su medio. Aún entre los hombres, sus argumentos fueron motivo de discusión y réplica, posibilitando la controversia y pluralidad de puntos de vista, que a través de sus ensayos, sentaron nuevos marcos desde los cuales podía analizarse la sociedad y especialmente, debido al carácter de sus escritos, la situación de las colombianas.

Ahora bien, en cuanto a los silencios que guardaron las columnistas de esta década, es preciso decir que eran necesarios. Estos obedecieron a un enorme interés y concentración en las problemáticas que las estaban afectando a ellas particularmente. Era el momento en el cual debían apersonarse de su devenir histórico. La ausencia de su opinión en asuntos de política nacional e internacional, aunque no siempre, y vale la pena recordar que varias colaboradoras extranjeras escribieron constantemente allí, solamente puede entenderse como una necesidad apremiante de no descuidar sus propios intereses, aún pensando, como así lo registraron, que mejorar su situación, significaba, de todas formas, el beneficio de toda la sociedad.

Vale la pena mencionar, que la constante colaboración de las extranjeras en las columnas sobre guerra y política se dio en dos vías; por un lado, había un reconocimiento de ellas por el trabajo y su experiencia en el exterior y, por el otro, una identificación de lo extranjero como modelo de modernidad.

Finalmente, es pertinente mencionar que esta investigación, al centrar su interés en la opinión de las colombianas que escribieron en la prensa durante la década de 1940, explora tangencialmente el imaginario que la prensa de este periodo difundía sobre las mujeres. Tema que sería interesante abordar en próximos estudios, considerando las diferentes tendencias ideológicas de la prensa nacional.

ANEXOS

1. EL TIEMPO

ESCRITORA	AÑO EN EL CUAL ESCRIBIÓ
Aida Cometta	1941
Amira de la Rosa	1941/1943/1945-1948
Anna Kipper	1942/1944/1946-1947
Berta Singerman	1941/1947
Blanca Isaza de Jaramillo	1941/1943/1947/1949
Cecilia Duque Duque	1947
Cecilia Hernández de Mendoza	1941/1944/1946-1947
Cecilia Mendoza de Vanegas	1941/1944/1946/1947
Charlotte Paul	1943
Clara Inés Suárez	1941
Clare Boothe Luce	1947
Della D. Cyrus	1947
Diana Rubens	1940
Dora Crouzel	1947
Dorothy Thompson	1948
Elena de la Souchere	1945
Eleonor Gunn	1942
Eleonor Oshol	1941
Elisa Mújica	1948
Elvira Mendoza	1947-1948
Emil Lengyès	1943/1946
Emil Ludwing	1942
Emilia Gutiérrez de Gutiérrez	1948/1949
Emilia Pardo Umaña	1940/1944/1947/1948/1949
Emma Pommiers	1941
Fabiola Aguirre	1944/1945/1949
Graciela Mendoza de Vanegas	1948/1949
Ilma. Barness	1942
Ilya Ehreburg	1942-1944
Juana de Ibarbourou	1942/1947
Judit Porto Calvo	1940/1942-1943
Judith Montealegre	1942
Julia Prilotzky	1946-1947
Katherine Lyon	1942

Laura de Pascal	1947
Lucía Holguín Pardo	1943
Lucía Lozano y Lozano	1943
Madeleine Bouncour	1947/1949
Manuela Manzanares	1940-1942
María Castello	1941/1943
María Encizo	1942-1944
Maruja Vieira	1947
Mary Seaton	1945-1946
Mercedes Rodrigo	1943
Mercedes Triana del Castillo	1946
Miryam Luz	1947-1948
Olga C. de Levy	1945
Olga Salcedo de Medina	1946-1947
Paulina Ford	1943
Paz Flores de Serpa	1948
Rita Hume	1947
Rosario García de Bonilla	1944
Sofía Ospina de Navarro	1947
Tania Long	1943
Teresa de la Parra	1947
Virginia Prewelt	1942

2. EL SIGLO

ESCRITORA	AÑO EN EL CUAL ESCRIBIÓ
Amira de la Rosa	1945
Ana Pombo de Lorenzana (dirige sección)	1945/1948
Ana Pombo Osorio (dirige la sección)	1947-1948
Ana V. de Casas	1941
Carola de Segrez	1947
Cecilia Camacho Montoya	1944-1946
Celia Manzano	1942
Clara	1946
Clemencia Cadavid Gaviria	1944
Concha Espina	1941
Denise Vedrone	1947
Dorothy Rebone	1940
Elvira Mendoza García	1944
Emile Henriot	1940

Emilia (de El Espectador)	1941
Emilia Pardo Umaña	1944-1947
Fanny Osorio	1941/1943/1944
Gabriela Mistral	1946
Giselle d' Assailly	1947
Gloria Marino	1940
Gloria Rienzi	1940
Inés Álvarez Lleras de Bayona Posada	1941
Inés Escobar López	1940
Inés Robb	1945-1947
Inés Vila Macía	1945
Inés Yepes Cuervo	1947
Josefina Muriel	1948
Judith Porto Calvo	1942
Katherine Mac Kiever	1941
Laura Victoria	1941-1942
Cecilia Camacho Montoya	1945-1946
Leonor Arango de Santamaría	1940
Lucía Perrigo	1946
Margarita Brine	1943
María Castello	1940/1941/1946
Marie Lahy Hollebecque	1940
Marisa de la Vega	1944
Mary-Luz	1940/1941/1944-1946
Marzia de Lusignan	1940
Matilde Ras	1941
Mercedes Caibrois de Ballesteros	1943/1949
Mercedes Tamayo de Herrera	1944-1945
Olga	1940
Oliva Gutiérrez Uribe	1944
Pamela Ellington	1940
Paulina Gómez	1940
Raquel Bonilla Plata	1944-1945
Rebecca West	1941
Rosario Gamboa de Bonilla	1945
Sophy Arbeláez	1944
T. Quintero de Fez	1946
Virginia Cooksey	1947

3. AGITACIÓN FEMENINA

ESCRITORA	AÑO EN EL CUAL ESCRIBIÓ
Ada Pérez Guevara	1945
Adela Álvarez	1946
Adela Bonilla del Valle	1945
Adela de Calvo	1946
Alcira Solano Sanabria	1944
Alcira Solano Sanabria	1945
Aída Manrique Acuña	1944
Alicia Gómez Trujillo	1945
Alicia Ruíz de Amórtegui	1945
Alima Domínguez Muñoz	1946
Amelia Guizado	1944
América Martínez Bandera	1946
Amina Cifuentes Vélez	1946
Ángela de Valencia	1945
Anita de Sánchez	1944
Anita Quintero de la Espriella	1946
Argemira Fernández	1946
Atilia Sánchez	1944-1945
Aura Santoyo de Suárez	1944
Aurora Estrada Salcedo	1946
Aurorita	1944-1945
Ayda Anzola Linares	1945
Aydée Anzola Linares	1946
Beatriz Gómez French	1945
Berta Betancurt v. de Ramírez	1945
Berta Borrero de Leroy	1945
Berta McNeil	1945
Bertha B. de Ramírez	1946
Blanca de Hernández Conde	1944
Blanca López	1946
Carmen Castro	1945
Camila Hakspielg	1945
Carmen C. Rodríguez T.	1945
Carmen Camargo C.	1946
Carmen Castro	1944
Carmen Cruz	1946
Carmen de Luna	1946
Carmen Medina de Luque	1944/1945

Carmiña	1944/1946
Cecilia Bernal B.	1944
Cecilia Chávez Zamora	1945
Cecilia Guerrero Orbegozo	1945
Cecilia Muñoz	1946
Clarita González Torres	1944
Consuelo Reyes C.	1945
Madame Cucufata	1944-1945
Dioselina Lanos	1945
Dora Muñoz Herrera	1946
Elda Londoño	1945
Elenita Espinosa Restrepo	1946
Elida Velasco Puche	1945
Elvia Martínez González	1945
Elvira Franco de Acosta	1944
Elvira Santander	1945
Elvira Sarmiento de Quiñones	1944-1945
Emilia Acosta Uribe	1944
Emilia Quintero	1944-1945
Emma Buenaventura	1946
Emma de la Rosa	1945
Emma Vagas de Argüelles	1946
Esperanza Delgado Guzmán	1945
Essy Matamoros	1944
Ester Arboleda de Younes	1944
Ester Daza de Quiñones Neira	1945
Esther Sánchez	1945
Eulalia	1946
Evilia Martínez González	1945
Francisca Durán de García	1945
Graciela de Balbuena	1945
Graciela de Puyana	1945
Guillermina Martínez Barrios	1946
Guiomar del Águila	1945
Haydée Valencia Chaves	1945
Heloise Brainerd	1946
Hilda Márquez	1945
Ilda Carriazo	1946
Ilda Márquez	1946
Inés Gómez de Rojas	1944-1945

Inés Ochoa Pérez	1945
Inés Uscátegui	1946
Isabel Gutiérrez	1946
Isabel Montoya Trujillo	1946
Josefina de Calderón Reyes	1944
Josefina Gómez de Calderón	1945
Josefina Peña	1945
Josefina Villota	1945
Joselyn Gómez	1945
La Enfermera	1945
La Enfermera	1946
Leonor Barreto	1944-1945
Leonor Calderón V.	1945
Leonor Galvis Galvis	1945
Leonor López	1945
Lilia	1945
Lola M. de Alfonso	1944
Lorenza del Valle	1945
Luciana Querales	1946
Lucila Rubio de Laverde	1945-1946
Lucila Villarreal Mejía	1945
Lucy López	1946
Luisa Gómez de Nela Martínez	1946
Luz Amanda Ulloa	1946
Luz de Luna	1946
Luz del Río	1945
Luz Encines	1946
Luz Solano Borrero	1946
Magola Fernández de Villar	1944
Maitre Renand	1946
María Rol	1946
Margarita Guarín Plata	1945
Margarita Pérez de Soto	1946
María	1945
María del C. Ramírez	1944
María Emilia Forero	1945
María Guerrero Mendoza	1946
María Helena Patarroyo Barreto	1945
María Margarita Bautista	1946
María Rivera Zafra	1946

María Sorel	1946
María T. de Zabala	1946
María Teresa García	1945
Mariela Cuadros de Ovalle	1944
Mariela del Nilo	1946
Marina de Pinzón Saavedra	1944
Marina Díaz Reyes	1946
Marta Díaz del Castillo	1945
Maruja de Durán	1944
Matilde Espinosa	1945
Matilde León	1946
Mercedes Abadía	1945
Mercedes Arenas de Lara	1944
Merceditas Cortés Ramírez	1945
Miguelina Montealegre de Daza	1946
Mis Mavel Vernon	1946
Nena Lozano	1945
Ninfa M. Emiliani de Licona	1946
Ofelia Uribe de Acosta	1944-1946
Olga Borrero	1946
Panchita Soublette	1945
Paulina Gómez Vega	1945
Rita M. de Perilla	1944
Rosa María Forero de Luna	1946
Rosa María Moreno Aguilar	1944
Rosa María Otálora de Coral	1944-1945
Rosalina Varón Wilches	1946
Ruth de Benchetрил	1946
Serafina	1944-1945
Sibilina Gil	1944
Soledad Peña R.	1946
Teresa Roderos Márquez	1944
Trina R. de Flechas	1944
Trinidad v. de Contreras	1944

4. OPINIÓN DE LA PRENSA ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA PÚBLICA DE LAS COLOMBIANAS



El Tiempo, 1947



El Tiempo, 1944

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

- Abadía, Mercedes. “Un congreso de mujeres”. *Agitación Femenina*, N°7 1945, p.15.
- Aguirre, Fabiola. “La mujer y la cuota militar”. *El Tiempo*, abril 18, 1945, p.4.
- _____. “Crisis mundial. Revolución en la historia”. *El Tiempo*, marzo 7, 1948, p.1.
- Álvarez Lleras, Inés. “Las hijas de María Auxiliadora y sus magnos esfuerzos educativos”. *El Siglo*, octubre 25, 1941.
- Andrade, Raúl. “Respuesta a Miryam Luz”. *El Tiempo*, febrero 8, 1947, p.5.
- Anónimo. “Las mujeres en la industria de la guerra”. *El Tiempo*, julio 12, 1942, p.8.
- Anónimo. “Sombras del pasado”. *Mireya*, N° 28, 1947, p.34.
- Anónimo. “Asfixia”. *Agitación Femenina*, N° 13, 1946., p.20.
- Anónimo. “Catorce muertos conservadores y los criminales liberales aún impunes”. *El Siglo*, enero 8, 1940, p.1.
- Anónimo. “El abnegado sacrificio de los conservadores”. *El Siglo*, enero 8, 1940, p.1.
- Anónimo. “El liberalismo unido vencerá a las fuerzas que lo combaten”. *El Tiempo*, octubre 24, 1943, p.1.
- Anónimo. “Hoy abrirá sus matrículas en la Ciudad la Universidad Femenina”. *El Tiempo*, febrero 14, 1946, p.10.
- Anónimo. “La mujer y la universidad”. *El Tiempo*, octubre 20, 1945, p.8.
- Anónimo. “La primera mujer colombiana doctorada en medicina”. *Agitación Femenina*, N° 12, 1945, p.3.
- Anónimo. “Quemaduras producidas por el fuego”. *Agitación Femenina*, N° 13, 1946, p.20.
- Arboleda de Younes. Esther “No creo que la mujer pierda su feminidad”. *Agitación Femenina*, N°1, 1944, p. 14.

- Ayarza, Emilia. "En las penumbras del alma". *El Tiempo*, marzo 16, 1947, p.4.
- _____. "Mujeres que trabajan". *El Tiempo*, enero 27, 1947, p. 11.
- _____. "Réplica a Olga Salcedo". *El Tiempo*, Marzo 16, 1947, p.4.
- Baena, Fernando. "En las penumbras del alma". *El Tiempo*, octubre 27, 1946, p. 2.
- Brine, Margarita. "Los católicos de Bogotá y la cooperación". *El Siglo*, mayo 3, 1943.
- Canal Ramírez, Gonzalo. "Movimiento Feminista en la IX Panamericana". *El Tiempo*, abril 4, 1948, p.14.
- Canal de Reyes, Josefina. "Tres años de labores de Mireya". *Mireya*, Bogotá, p.32.
- Castello, María. "Una mujer sin importancia". *El siglo*, febrero 19, 1940.
- Delgado, Margarita. "La mujer en la medicina". *Mireya* Febrero, 1947, p.6.
- Díaz del Castillo, Martha. "La mujer en sociedad". *Agitación Femenina*, N° 10, 1945, p.7.
- Durán, Francisca. "La idea feminista". *Agitación Femenina*, N°7, p.7.
- Editorial. "Consideraciones sobre la seguridad social". *El Tiempo*, enero 10, 1940. p.2.
- Editorial. "El auge educacionista". *El Tiempo*, enero 12, 1940, p.2.
- Editorial. "Por el porvenir de la cultura. La ciudad Universitaria". *El Tiempo*, enero 23, 1940, p.2.
- Editorial. "Propósitos". *Diario Popular*, enero 2, 1942, p.2.
- Espinosa, Matilde. "Promesa alada". *Agitación femenina*, N° 10, 1945.
- Gómez, Paulina. "La duración de la vida en relación con el régimen alimenticio". *El siglo*, mayo 28, 1940.
- Gutiérrez de Gutiérrez, Emilia. "Primera mujer en el Senado". *El Tiempo*, enero 28, 1949, p. 4.
- Gutiérrez, Oliva. "Profesión de enfermera". *El Siglo*, Bogotá, Marzo 29, 1944, p. 5.

- Hernández de Mendoza, Cecilia. “El renacimiento español” *El Tiempo*, mayo 16, 1941, p.7.
- Hernández, Cecilia. “Alberto Lleras palabra educadora” *El Tiempo*, mayo 25, 1947.
- _____. “Alberto Lleras: Orador”. *El Tiempo*, mayo 11, 1947.
- Holguín Pardo, Lucía. “La joven colombiana en el servicio social”. *El Tiempo*, agosto 27, 1943.
- Isaza, Blanca. “Pequeña exegesis sentimental”. *El Tiempo*, marzo 9, 1947, p. 4.
- _____. “Recuerdo de Luis Tejada”. *El Tiempo*, diciembre 14, 1947, p. 4.
- Kain, Ida Jean. “La guerra obliga a las mujeres a reducir su cuidado”. *El Tiempo*, marzo 1, 1943, p.3.
- Levy, Olga “La nación necesita un crédito más barato y rápido”, *El Tiempo*, agosto 4, 1945, p.16.
- Lilia. “Las mujeres o las lámparas”. *Agitación Femenina*, Nº 16, 1946, p. 22.
- Luna, Luz de. “Reflexiones mínimas”. *Agitación Femenina* Nº 13, 1946, p 5.
- Lusignan, Marzia. “Selma Lagerlöf”. *El Siglo*, Mayo 12, 1940.
- Mac Kiever. “La delegación norteamericana en el Congreso Eucarístico de Chile”. *El Siglo*, Noviembre 20, 1941.
- Manrique Terán, Guillermo. “Una obra ejemplar. La ciudad Universitaria”. *El Tiempo*, enero 11, 1940, p.10.
- Manzanares, Manuela. “Epistolario de un sabio”. *El Tiempo*, octubre 4, 1942.
- Miryam Luz. “Feminismo y feminidad”. *El Tiempo*, Abril 26, 1947, p.4.
- _____. “Hagamos patria”. *El Tiempo*, Febrero 7, 1948, p.4.
- _____. “La paz, una utopía”. *El Tiempo*, Mayo 27, 1947, p. 4.
- _____. “Perennidad de la infancia”. *El Tiempo*, Diciembre 18, 1947, p.4.
- _____. “Qué es el feminismo”. *El Tiempo*, abril 2, 1947, p. 4.
- _____. “Defensa de la muchacha de la post-guerra”. *El Tiempo*, febrero 11, 1947, p.4.

- Mónica Teresa. "Una semana de estudios y de servicio social". *Mireya*, febrero, 1947, p.40.
- Montealegre, Judith. "Educación e instrucción de la mujer". *El Tiempo*, octubre 13, 1941, p.4.
- Moreno Aguilera, Rosa María. "Necesitamos un congreso de mujeres". *Agitación Femenina*, N° 11, 1945, p.11
- Moreno, Rosa María. "El Voto femenino". *Mireya*, febrero, 1947, p.10.
- Osorio, Ana Pombo de. "La batalla de la falda". *El Siglo*, enero 5, 1948, p.12.
- _____. "La natación constituye hoy día un ejercicio de belleza". *El Siglo*, enero 5, 1948, p.12.
- _____. "Principios que deben tenerse en cuenta para las decoraciones". *El Siglo*, julio 28, 1947, p.12.
- Ospina Pérez, Berta de. "Reportaje de Ana Pombo Osorio". *El Siglo*, agosto 7 de 1947.
- Pardo Umaña, Emilia. "El sargento York". *El Tiempo*, julio 10, 1942, p.5.
- _____. "Supervivencia de los malos hábitos". *El Siglo*, septiembre 8, 1944.
- _____. "Diatriba a los madrugadores". *El Siglo*, agosto 13, 1944.
- Pombo Osorio, Ana. "Entrevista con Berta Ospina Pérez". *El Siglo*, agosto 7, 1947.
- Pommiers, Emma. "Cultura y feminidad". *El Tiempo*, Octubre 19, 1941, p.19.
- Reyes, Consuelo. "¿Tendremos guerra o paz?". *Agitación Femenina*, N°17, 1946, p. 2.
- Rosa, Emma de la. "La mujer en las profesiones". *Agitación Femenina*, N°1, 1944, p, 10.
- Rubio de Laverde, Lucila. "El poder unilateral". *Agitación Femenina*, N°9, 1945, p.28.

- _____. "Habla la presidenta de la Alianza femenina de Colombia". *Agitación Femenina*, N°7, 1945, p.3.
- _____. "Mensaje a las mujeres del país". *Agitación Femenina*, N° 4, 1944.
- _____. "Realidad educacional colombiana". *Agitación Femenina*, N° 5, 1945, p.26.
- _____. "Congreso femenino". *Agitación Femenina*, N° 18, 1946, p.10.
- _____. "La mujer en la Unión Soviética". *Agitación Femenina*, N°15, 1946, p.11.
- _____. "La Universidad Obrera". *Agitación Femenina*, N°11, 1945.
- _____. "Los amigos del ciego". *Agitación Femenina*, N° 16, 1946.
- Salcedo, Olga. "Polémica feminista". *El Tiempo*, Salcedo, abril 30, 1947.
- Sánchez Forero, Atilia. "Boyacá". *Agitación Femenina*, N°12, 1945.
- Seaton, Mary. "El Problema de la vivienda". *El Tiempo*, agosto 4, 1945, p.2.
- Solano, Alcira. "La feminidad y los vacíos". *Agitación Femenina*, N°2, 1944, p.7.
- _____. "Si queremos el derecho ciudadano". *Agitación Femenina*, N°1, 1944, p.11.
- Suarez, Aura S. de. "El voto femenino, Cómo piensan nuestras mujeres". *Agitación Femenina*, N° 3, 1944, p.12.
- Tamayo de Herrera, Mercedes. "Charla con Doña Mercedes Sierra Pérez". *El Siglo*, Julio 5, 1944.
- _____. "Es urgente eliminar la discriminación que existe respecto a los derechos de la mujer en varios países. Entrevista a María Currea de Aya". *El Siglo*, Agosto 22, 1944, p.11.
- Ulloa, Luz Amanda. "La mujer y el comercio". *Agitación Femenina*, 1946, N°17, p.9.
- Uribe de Acosta, Ofelia. "Nuestra campaña". *Agitación Femenina*, N°4, 1944, p.3.
- _____. "Adelante". *Agitación Femenina*, N°1, 1944, p.3.
- _____. "Editorial". *Agitación Femenina*, N°16, 1946, p.2.

- _____. "Editorial". *Agitación Femenina*, N°2, 1944, p.2.
- Valencia, Ángela de. "Éxtasis". *Agitación Femenina*, N°14, 1946.
- Vieira, Maruja. "Periodista y poeta" *El Tiempo*, Noviembre 30, 1947, p.2.
- _____. "Sólo el canto. Los poemas de Emilia Ayarza". *El Tiempo*, 1947, p.2.
- Yepes, Inés. "El concepto de finalidad en la filosofía griega y en la moderna". *El Siglo*, Mayo 24, 1947.

Fuentes Secundarias

- Abel, Christopher (1987) *Política, Iglesia y partidos en Colombia*, Bogotá, FAES, Universidad Nacional de Colombia.
- Acevedo Carmona, Darío (2003) "Prensa y confrontación política en Colombia, 1930-1950" en *Medios y Nación. Historia de los medios de comunicación en Colombia*, compilación de ponencias de la VII cátedra anual de historia Ernesto Restrepo Tirado, Bogotá, Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara.
- Amparo de Niños. Disponible en: <http://www.amparodeninos.org.co/historia.htm>. Consultado en: 10 agosto 2010.
- Arango, Luz Gabriela (1991) *Mujer, religión e industria. Fabricato 1923-1982*. Colombia, Universidad de Antioquia.
- Archila, Mauricio (1995), "Colombia 1900-1930: La búsqueda de la modernización", en Magdala Velásquez Toro (Coord.) *Las mujeres en la historia de Colombia* (Tomo II), Bogotá: Presidencia de la República, Editorial Norma.
- Ballesteros Rosas, Luisa (1997) *La escritora en la sociedad latinoamericana*. Cali, Editorial Universidad del Valle. Disponible en: <http://books.google.com.co/books?id=FJbJTEoPmEQC&pg=PA249&lpg=PA249&dq=olga+salcedo+escritora&source=bl&ots=z6dx6CB95P&sig=IKWeli odPwpl->

[IBCfxXP5CLMi_0&hl=es&ei=IJ72S5O7OYG0IQe20tC_Cg&sa=X&oi=book_r
esult&ct=result&resnum=1&ved=0CBQQ6AEwAA#v=onepage&q=olga%20s
alcedo%20escritora&f=false](http://www.scribd.com/doc/100000000/Blanca-Isaza-de-Jaramillo). Consultado en: Mayo 15 2010.

- Berman, Marshall (1999), *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, España, Siglo XXI Editores.
- Biblioteca Virtual de Antioquia. “Blanca Isaza de Jaramillo”. http://biblioteca-virtual-antioquia.udea.edu.co/authors.php?code_author=345&&author_full_name=Blanca%20Isaza%20de%20Jaramillo. Consultado en: 25 julio de 2010.
- Castro Carvajal, Beatriz (2007) *Cardad y Beneficencia. El tratamiento de la pobreza en Colombia 1870-1930*. Bogotá, Universidad Externado de Colombia.
- _____. “Los inicios de la asistencia social en Colombia”. http://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/item/2150/1/inicios_asistencia_social.pdf. Consultado en: 28 julio 2010.
- Cepeda Ulloa, Fernando y Pardo García-Peña, Rodrigo (1989) “La política exterior colombiana (1946-1974)”, en Álvaro Tirado (director), *Nueva Historia de Colombia*, Bogotá, Planeta, pp. 29-54.
- Cohen, Lucy (2001), *Colombianas en la vanguardia*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia.
- _____. “El bachillerato y las mujeres en Colombia: acción y reacción” http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/rce35_04ensa.pdf. Consultado en: 22 julio 2010.
- “Comisión Interamericana de Mujeres CIM”. Disponible en: <http://portal.oas.org/Portal/Topic/Comisi%C3%B3nInteramericanadeMujeres/Historia/tabid/650/Default.aspx>. Consultado en: 31 julio 2010.
- Echavarría, Rogelio. “Quién es quién en la poesía colombiana” Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/literatura/quien/quien1c.htm>. Consultado en: 13 junio 2010.

- Egan, Linda. "Entrevistas con periodistas mujeres sobre la prensa mexicana". Disponible en: http://www.JSTOR:MexicanStudies-Estudios Mexicanos.Vol.9, N_2, p_275.htm. Consultado en: 28 julio 2007.
- Evans, Richard (1980) *Las feministas. Los movimientos de la emancipación de la mujer en Europa, América y Australasia. 1840-1920*. España, Siglo XXI.
- Fraser, Nancy (1997) "Pensando de nuevo la esfera pública. Una contribución a la crítica de las democracias existentes", en, *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*. Bogotá, Siglo del hombre Editores.
- Giraldo Isaza, Fabio y López, Héctor (1991), "La metamorfosis de la modernidad", en, Fernando Viviescas y Fabio Giraldo Isaza (Comps) *Colombia: el despertar de la modernidad*, Bogotá, Ediciones Foro Nacional por Colombia.
- Gómez Ferrer, Guadalupe (2006), "La apuesta por la ruptura", en Isabel Morant (Directora) *Historia de Las mujeres en España y América Latina* (tomo III), Madrid, Cátedra
- Herrera Cortés, Martha Cecilia. "Dios está en todas partes", *Boletín cultural y bibliográfico*, N°11, Bogotá, 1987. <http://www.lablaa.org/blaavirtual/publicacionesbanrep/boletin/boleti3/bol11/dios.htm>. Consultado en: 24 julio 2010.
- Idrovo, Álvaro Javier. "Raíces sociales, históricas y epidemiológicas de la tuberculosis en Bogotá, Colombia", Bogotá, 2004, Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/843/84324404.pdf>. consultado en: 31 julio 2010.
- Käppelli, Anne-Marie (1993), "Escenarios del feminismo", en George Duby y Michelle Perrot (comps) *Historia de Las mujeres en occidente* (tomo IV), Madrid, Crítica.

- Kirkpatrick, Susan (2006), “Liberales y románticas”, en *Historia de Las mujeres en España y América Latina* (tomo III), Isabel Morant (Directora) Madrid, Cátedra.
- Londoño Botero, Rocío (1989) “Crisis y recomposición del sindicalismo colombiano (1946-1980)”, en Álvaro Tirado (director), *Nueva Historia de Colombia*, Bogotá, Planeta, pp. 271-305.
- Londoño, Patricia, “Las publicaciones periódicas dirigidas a la mujer, 1858 – 1930”, *Boletín cultural y bibliográfico del Banco de la República*, Vol. 23, 1990, pp. 7-30.
- _____. “Exagerada, cómica, descodificadora”. *Boletín cultural y bibliográfico*, N°3. Bogotá, 1984. <http://www.lablaa.org/blaavirtual/publicacionesbanrep/boletin/boleti3/bol3/exagera.htm>. Consultado en: 24 julio 2010.
- _____. *Las publicaciones periódicas dirigidas a la mujer. Entre la frivolidad y el sufragismo 1930-1953*. Bogotá, 1986. Disponible en: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/publicacionesbanrep/boletin/bole23/bole6a.htm>. Consultado en: 26 junio 2010.
- López Oseira, Ruth. “La universidad femenina, las ideologías de género y el acceso de las colombianas a la educación superior 1940-1958”. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, N°4, 2002. Disponible en: http://aplica.uptc.edu.co/Publicaciones/RevistaHistoriaEducacionLatinoamericana/Documents/R4_Articulo4.pdf. Consultado en: 5 septiembre 2010.
- Luna, Lola (2003). *Los movimientos de mujeres en América Latina y la renovación de la historia política*. “Maternalismo y discurso Gaitanista, Colombia 1944-48”. Cali, Ediciones Manzana de la Discordia. Disponible en: <http://www.lolagluna.com/publicaciones/MovimientosMujeres.html>. Consultado en: 25 julio 2010.
- _____. (2004) *El sujeto sufragista, feminismo y feminidad en Colombia 1930-1957*, Cali, Ediciones la Manzana de la Discordia-Universidad del Valle.

- _____. “La feminidad y el sufragismo colombiano durante el periodo de 1944-1948”. *Otras Miradas*, N° 1, Mérida-Venezuela, Junio, 2001. <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/183/18310111.pdf>. Consultado en: 20 Julio 2010.
- Medina, Medófilo. “Mercedes Abadía. El movimiento de las mujeres colombianas por el derecho al voto en los años cuarenta” *En otras palabras*, N° 7, Bogotá-Colombia, Enero-Junio, 2000.
- Melo, Jorge Orlando (2004) *La Libertad de Prensa en Colombia: pasado y perspectivas actuales*. Fernando Cepeda Ulloa Editores., Fortalezas de Colombia, Ariel y Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: http://www.jorgeorlandomelo.com/libertad_prensa.htm. Consultado en: 10 Mayo 2010.
- _____ (1991) “Algunas consideraciones globales sobre Modernidad y Modernización en el caso colombiano”, en, Fernando Viviescas y Fabio Giraldo Isaza (Comps) *Colombia: el despertar de la modernidad*, Bogotá, Ediciones Foro Nacional por Colombia.
- _____. “El proceso de modernización en Colombia, 1850-1930”, *Revista UN*, N° 20, 1985, pp. 236-243.
- Melo Lancheros, Livia Stella (1966) *Valores femeninos de Colombia*. Bogotá, Colombia S.A.
- Miguel, Ana de (1995) “Feminismos”. En *10 palabras clave sobre mujer*, España, Editorial Verbo divino.
- Miyares, Alicia (1994) “Sufragismo”. En *Historia de la teoría feminista*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- Molina Gerardo (1977) *Las ideas liberales en Colombia de 1935 a la iniciación del Frente Nacional*. Bogotá.
- _____. (1983) *Breviario de ideas políticas*. Bogotá, Ediciones Tercer Mundo.

- Otero Bahamón, Silvia. “La iglesia como actor de la gobernanza en Colombia”, 2008 <http://www.institut-gouvernance.org/en/document/fiche-document-148.html>. Consultado en: 24 julio 2010.
- Paatz, Annette. “Perspectivas de diferencia femenina en la obra literaria de Carmen Martín Gaité”. Disponible en: http://www.ucm.es/OTROS/especulo/cmgaite/a_paatz1.htm. Consultado en: 28 julio 2007.
- Palacios, Marco (1995) *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994*. Bogotá, Norma.
- Ramírez, María Himelda (1998) “Enfoques y perspectivas de los estudios sociales sobre la familia en Colombia”. *Revista de Trabajo Social*, Bogotá, pp. 11-24.
- _____. (2000), “Las trabajadoras”. En *Las mujeres y la sociedad Colonial de Santa Fe de Bogotá, 1750-1810*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- _____. “Las mujeres y la acción social en Colombia, contextos de contradicciones”. Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/BoletinAmericanista/article/viewFile/99089/146965>. Consultado en: 15 junio 2010.
- Robledo, Ángela (2005) “La nación escrita en femenino”. *Revista Semana, Edición especial: Grandes protagonistas de la historia* 1, 1: 208-209 (Bogotá).
- Rodríguez Magda, Rosa María (1999) “Arqueología, genealogía. El método arqueológico como forma histórica alternativa en las investigaciones de la mujer”, en Rosa María Rodríguez Magda *Foucault y la genealogía de los sexos*, Barcelona, Anthropos.
- Rodríguez R. Gustavo Humberto (1989) “Segunda administración de López Pumarejo. Primer gobierno de Lleras Camargo”, en Álvaro Tirado (director), *Nueva Historia de Colombia*, Bogotá, Planeta, pp. 373-395.

- Roza Moorehouse, Teresa (1995) “Expresión, voces y protagonismo de la mujer colombiana contemporánea”, en María Mercedes Jaramillo; Betty Osorio y Ángela Robledo (Comps) *Literatura y diferencia. Escritoras colombianas del siglo XX* (Tomo I) Bogotá, Ediciones Uniandes y Editorial Universidad de Antioquia.
- Sánchez, Gonzalo (1994) “Entre las guerras y la violencia: la democratización frustrada”. En *Guerra y política en la sociedad colombiana*. Bogotá, El Áncora.
- Santos Calderón, Enrique (1989) “El periodismo en Colombia. 1886-1986”, en *Nueva Historia de Colombia*, Tomo VI, Editorial Planeta S.A., Bogotá.
- _____. (1990) “El periodismo colombiano” *Gaceta* N° 53. <http://www.circulodeperiodistasdebogota.com/descargas/historiaperiodismo.pdf> (Mayo 25 de 2010)
- Sapriza Graciela (1998) “Identidades populares. La historia de un pueblo obrero (1890-1913)” Disponible en: <http://books.google.com.co/books?=&graciela+sapriza&source=web&ots>. Consultado en: 4 abril 2008.
- Scott, Joan (1993), “La mujer trabajadora en el siglo XIX”, en George Duby y Michelle Perrot (comps) *Historia de Las mujeres en occidente* (tomo IV), Madrid, Crítica.
- Smith, Louis (1998), “Biographical method”, en Norman K. Denzin e Yvonna S. Lincoln (comps) *Strategies of qualitative inquiry*, California, Sage publications.
- Tirado Mejía, Álvaro (1987) “Colombia: siglo y medio de bipartidismo”, en Jorge Orlando Melo *Colombia hoy*, Bogotá, Tercer Mundo Editores/CEREC.
- TORRES, Anabel. “Una voz insurgente. Entrevista con Ofelia Uribe de Acosta”, en: LAVERDE TOSCANO, María Cristina (editoras). *Voces insurgentes*. Bogotá, Universidad central, Servicio Colombiano de Comunicación Social, Editorial Guadalupe, 1986, p. 31.

- Uribe, María Teresa y Álvarez Gaviria, Jesús María (2001) *Cien años de prensa en Colombia 1840-1940*, Bogotá, Editorial Universidad de Antioquia.
- Uribe de Acosta, Ofelia (1963) *Una voz insurgente*. Editorial Guadalupe, Bogotá.
- Vega Cantor, Renán (2002), *Gente muy rebelde (Tomo III) Mujeres, Artesanos y protestas cívicas*, Bogotá, Ediciones Pensamiento crítico.
- Velandia Mora, Ana Luisa (1991) *La enfermería en Colombia. Análisis socio-histórico*. Bogotá, Trabajo presentado para la promoción a la categoría de profesor titular de la Universidad Nacional de Colombia.
- Velásquez Toro, Magdala (1989) "Condición jurídica y social de la mujer", en Álvaro Tirado (director), *Nueva Historia de Colombia*, Bogotá, Planeta, pp. 9-60.
- Vitale, Luis (1989) "Latinoamérica y Colombia (1930-1960)", en Álvaro Tirado (director), *Nueva Historia de Colombia*, Bogotá, Planeta, pp. 141-160.
- Zambrano Pantoja, Fabio. "Círculo de Obreros" *Revista Credencial*, Bogotá, Junio 23, 2005. Disponible en: <http://www.banrep.gov.co/blaavirtual/revistas/credencial/octubre1999/118circulo.htm>. Consultado en: 22 julio 2010.
- _____. Fabio (2007) *Historia de Bogotá siglo XX*. "Cambios en la cultura de Bogotá". Villegas Editores, Bogotá.
- _____. (2007) *Historia de Bogotá siglo XX*. "La invención del ciudadano y la esperada modernización de Bogotá". Villegas Editores, Bogotá.